LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

Edicion de 12 Pags

Precio: 10 Centavos

Año IV — SANTIAGO de CHILE.—Martes 3 de Junio de 1913 — Núm. 1,354

ECOS DE LAS MANIFESTACIONES DEL DOMINGO

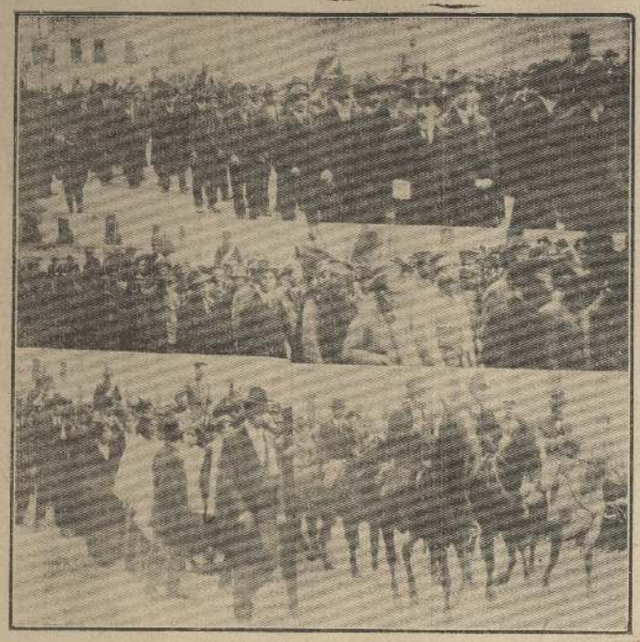

1. Una de las diferentes vistas tomadas durante el desfile.— 2. Los maquinistas y cobradores de la Tracción Eléctrica.—3. Parte de la cabalgata que tomó parte en el desfile.—4. Sociedades obreras de Ambos Sexos.

EN EL BALNEARIO DE HOMBUY

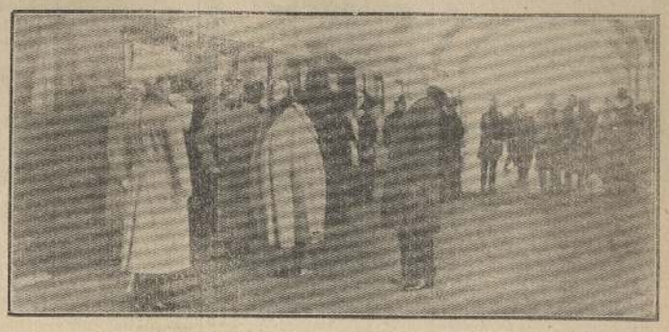

Durante la estadía del emperador de Alemania en el balneario Hombuy.—El matrimonio imperial y la princesa Victoria Luisa en su paseo.

El asunto Sibilia en el Congreso

INTERESANTE DEBATE

Opiniones de los señores Walker, Burgos, Aldunate y Yáñez. Se solicitan todos los antecedentes del caso. Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

El Gobierno pide sesiones secretas

CAMARA DE SENADORES

Primera sesión ordinaria en 2 de Junio de 1913

Presidencia del señor Matte Pérez
Asistencia

Se abrió la sesión con asistencia de los señores Aldunate Solar, Barros Errázuriz, Besa Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Charme, Echeñique, Eyzaguirre, García de la Huerta, Lazcano, Mackenna, Montenegro, Ochagavía, Olaya, Rivera, Salinas, Sanfuentes Tocornal, Urrutia, Urzejola, Valdés Valdés, Valderrama, Walker y Yáñez y de los Ministros del Interior, de Relaciones, de Justicia é Instrucción Pública, de Hacienda y de Industria y Obras Públicas.

Elección de Mesa

Leída y aprobada el acta de la última sesión y tramitada la cuenta se fijó el orden de la tabla y se procedió á la elección de Mesa, quedando reelegidos por unanimidad los señores Matte Pérez y Letelier, para los cargos de presidente y vice, respectivamente.

INCIDENTES

Crisis ministerial

El señor BARROS (Ministro del Interior).—Las dificultades suscitadas últimamente en los partidos que han sostenido el actual Gabinete de administración, nos han colocado en el caso de dejar á S. E. el Presidente de la República en absoluta libertad para organizar una combinación ministerial que refleje la opinión de la mayoría del Congreso.

S. E., el Presidente de la República me ha pedido que continuemos atendiendo transitoriamente nuestros cargos para no interrumpir la marcha de la administración. Altos deberes de patriotismo y la deferencia que debemos á S. E. han influído para que permanezcamos en nuestros puestos como Ministerio dimisionario, hasta el momento que se forme cualquiera otra combinación de Gobierno.

Nos será especialmente grato concurrir á las sesiones del Congreso cada vez que se nos pidan explicaciones respecto de los actos ejecutados durante el desempeño de nuestros cargos. Miembros de un gabinete de administración, hemos creído cumplir con nuestro deber ajustando nuestros procedimientos á las leyes, é inspirando nuestra conducta en lo que hemos considerado el bien público.

Nos resta solamente, señor presidente, formular votos porque los partidos políticos sumen sus propósitos á fin de que S. E. el Presidente de la República pueda organizar un Ministerio sólido que, contando con fuerte mayoría parlamentaria, constituya un Gobierno duradero como lo anhela el país y lo exigen las conveniencias nacionales que reclaman urgentemente entre otras medidas, la reforma de la Ley Electoral y la renovación de los Registros.

EL ASUNTO DEL INTERNUNCIO APOSTOLICO

El señor WALKER MARTINEZ.— Si algún señor senador desearа hacer uso de la palabra para contestar el discurso que acaba de pronunciar el señor Ministro, yo no tendría inconveniente en cederla, porque voy á hablar sobre otra materia.

Como ningún señor senador desea hacer uso de la palabra, me permitirá el Senado que ocupe por breves momentos su atención con motivo de las vergonzosas escenas de que está siendo testigo la capital de la República.

He llegado á este banco después de haber ofrecido á mis electores, como principal artículo de mi programa, el velar por los intereses internacionales de la República. Estoy, en consecuencia, en el deber de protestar contra aquellos que, desde hace cerca de diez días, están presentándose ante las naciones del orbe, é permitiendo que se nos presente, como un pueblo inculto, sin resortes de Gobierno, ignorante de los usos y deberes diplomáticos, é incapaz de llenar las obligaciones que impone el Derecho de Gentes.

Me ha correspondido, por otra parte, en el curso de mi larga vida pública, hacer algunos esfuerzos para defender los fueros de nuestro país, al amparo de los principios de Derecho Internacional, y como la lógica de esos principios es imperiosa para los pueblos honrados le de llamar á mis conciudadanos á la calma, recordando á gobernados y gobernantes, que estamos obligados también nosotros á respetar la ley de las naciones.

Y esa ley en sus disposiciones más elementales, consagradas desde los tiempos más remotos, rodeó á los agentes diplomáticos de toda clase de franquicias y seguridades, entre las cuales es la más importante su inviolabilidad personal!

La exigen la alta calidad de funcionarios que representan á un soberano ó á un Estado, y que han menester de la más amplia independencia en el desempeño de su misión.

Da aquí que cuando se habla de inviolabilidad personal, no se entiende de sólo que los gobiernos vigilarán solo por la conservación de la vida del agente diplomático; que su decoro y la dignidad de su persona pueden también bajo la salvaguardia de aquellos... Y en los pueblos que aspiran al dictado de civilizados, la obligación de los gobiernos es compartida por todos los organismos y elementos de la sociedad.

A los enviados diplomáticos de los tiempos antiguos se les consideraba colocados bajo la protección de los dioses. Y, como tales eran declaradas personas sagradas. En los tiempos modernos, sus garantías no es menores. Colocados son bajo la protección del Derecho Internacional...

La inviolabilidad personal es tan sagrada en tiempo de guerra como en tiempo de paz; la inviolabilidad personal no está sujeta á excusas ni á circunstancias. De bárbara será tildada la nación que ofenda, al estallar una guerra, aún al representante que se la declara. Ni á título de represalia, restableció Grocio, puede justificarse una ofensa á los embajadores, "porque nada autoriza á negar lo que se debe con arreglo á los principios de la justicia natural é internacional."

Como en muchos tratadistas este pensamiento sintético de Montesquieu, cerrando una obligación observada hasta por los pueblos más salvajes: "los iroquesas, dice, que se comen á los prisioneros, respetan á los embajadores."

Triste es, señores senadores, que en estos días y en este país se imponga el evocar estos recuerdos; pero ello es necesario, porque debido á una perturbación de criterios no vista jamás en el mundo entero como violadores de aquellas bases inconmovibles de toda relación entre pueblos civilizados.

Los telegramas de la prensa han comunicado durante diez días á todas partes del orbe estas insolentes y repetidas noticias: "El decano del Cuerpo Diplomático de Chile ha sido apedreado". "El introductor de Ministros fué herido". "El Internuncio del Sumo Pontífice no puede ocupar su domicilio por que se lo impiden las turbas". "El Canciller de Chile ha dado un banquete á los Ministros Extranjeros, rodeándose para defender á unos de sus convidados de numerosa fuerza pública". "Populares desfilen en que se prodigan al enviado del Papa, al Pontificado, á la religión nacional y al Presidente de la República, las injurias más soeces y en los que se pasean carteles infamantes, son acompañados, tranquila y pacientemente, por la policía, como antes series y cultos".

Y los cablegramas habrán agregado para mayor desprestigio nuestro: "Todos los desmanes tienen su origen, son preparados y organizados por un club político que funciona dentro de la Universidad del Estado, cuya instalación y mobiliario lo pagó el Gobierno y cuyo presidente es un empleado público."

Esto, señor presidente, es lo que á estas horas se trasmite más allá de nuestras fronteras. Y se dice, desgraciadamente, la verdad. Ya nos están llegando las apreciaciones de la prensa de aquellos países, que no pueda comprender cómo en Chile se ha olvidado el respeto sagrado que las naciones guardaban á los diplomáticos, sino por las influencias de una desgraciada política.

Yo me pregunto: ¿cuál es el motivo de este torrente de ultos contra un representante extranjero?

Se le acusa de que quiso vender algunos bienes de la Iglesia y de que es partidario de los peruanos.

¿Pero aunque eso fuera cierto, que no lo es, tienen derecho los que esto afirman á intervenir para remover á un diplomático por medio de ofensas y de injurias indecorosas?

¿No es al Gobierno al que corresponde dirigir las relaciones exteriores?

Vivimos, desgraciadamente, en una época en que las pasiones obscurecen y perturban las más lúcidas inteligencias.

Más, ¿qué valor tiene el primer cargo en un país en que se conoce inmediatamente todo cambio de mano de las propiedades? ¿No conocemos todos qué propiedades de las comunidades religiosas se han vendido?

El año pasado se aprobó en esta Cámara un proyecto por medio del cual se confiaba el Convento de las Monjas Clarisas. ¿Fué por iniciativa del señor nuncio apostólico ó del Gobierno?

La idea de la compra del Convento de las Monjas Clarisas nació en una comisión del Senado en vísperas del Centenario. Yo propuse que, como único homenaje á los Padres de la Patria, se edificara en aquel predio una biblioteca que fuera un gran monumento, idea que fué rechazada, y en su lugar se prefirió el gran gasto de cohetes y voladores de luces.

Dos años después renació la idea, que yo combatí por considerar que la situación del país no permitía ya el gasto: ¿Quién la promovió? ¿Quién vino á las antesalas del Congreso á conquistar votos en favor de la compra? ¿Fué monseñor Sibilia? No; fué el director de la Biblioteca Nacional con el fin muy laudable de mejorar sus servicios.

Se ha vendido también un pedazo de terreno de las Agustinas al Club de la Unión en dos millones de pesos, de los cuales ha sido pagado hasta ahora un millón. Pues bien, esas monjas firmaron simultáneamente un contrato para edificar otro convento, con su respectiva iglesia, por la cantidad de un millón novecientos mil pesos. La sonada venta de las Agustinas es, en consecuencia, un cambio de inversiones, siempre en propiedades raíces.

Otro pedazo vendieron también las Agustinas á la Bolsa de Corredores; pero, recibieron en pago terrenos de la calle de Huérfanos. Fué, pues, una permuta, sin que saliera, como se afirma, valores de este país para Roma.

¿Dónde están, entonces, los terrenos? vendidos por el Internuncio ¿Quién los conoce y no lo señala para probar que obra de buena fe?

Hay, señores, tanta poca lealtad en los cargos que se hacen al representante del Papa, que se le acusa sin el menor estudio de antecedentes. Ejemplo lastimoso es el que proporciona un discurso que leí al entrar á la sesión, de uno de los más respetables oradores del meeting de Valparaíso.

Un ex-senador de la República y ex-magistrado de las Cortes de Justicia ,afirmó, para probar que monseñor Sibilia es un peruanófilo, que este diplomático había representado al Papa en Lima, que allí había casado á un deudo suyo con señora de calidad y que por eso había llegado á Chile poseído del furioso peruanismo.

Pues bien, lo sabrá el Ministro de Relaciones como yo, esta fábula no tiene asidero el que menor Monseñor Sibilia no fué jamás acreditado en Lima; lo fué en Colombia, lo fué en Madrid, y de Madrid vino á Chile.

Si las personalidades de falla se ofuscan, hasta tal extremo, por ciego sectarismo, ¿qué esperar de los estudiantes?

Yo no quiero entrar en detalles de lo que ha ocurrido y que es de todos conocido, pero los honorables Ministros me permitirán que, dentro del propósito de mi discurso, sea franco con ellos, y les exprese lo que ha encontrado en el Gobierno digno de aplauso y de censura.

El Presidente de la República, dentro de su rol, ha hecho lo que no podíamos dejar de esperar de él cuantos le conocemos, cuantos le hemos visto hacer sacrificios en defensa de las libertades públicas, y de la consagración del imperio del Derecho.

El Ministro de Relaciones Exteriores cumplió, por su parte, con un estricto deber al dar explicaciones al representante ultrajado y al reparar con atención delicada, siquiera en parte, la extensión de las ofensas hechas. No estaba en sus atribuciones ir más lejos.

Pero el Ministro del Interior—lo digo con espíritu amistoso, y en el deseo de que su señoría repare un error—dañino al prestigio del país.—¿Ha hecho cuánto estaba en su mano para garantir la inviolabilidad personal del Decano del Cuerpo Diplomático?

Ha rodeado, es cierto, de fuerzas la Internuncíatura, ha impedido que el enviado del Santo Padre sea apedreado, ó su domicilio destruído; pero, ¿qué ha hecho para evitarle las ofensas, las injurias, las asonadas en que se profieran los dicterios más indignos y en las que su retrato se estampaba entre figuras pornográficas paseándolo por todas las calles?

Olvidándose las previsoras disposiciones del Código Penal, con cuyo causal pudo evitarse aquello, se ha permitido que la policía escoltara á los perturbadores del orden; ciega en presencia de los vulgares mascaradas y sorda ante las andanadas de injurias de lupanar.

El señor Ministro no habría necesitado para dar sanción á nuestra legislación penal, de cargas de caballería. Le habría bastado hacer denunciar á los culpables ante el juzgado del crimen, para lo cual debieran sobrarle informaciones y tiempo, y nuestros Tribunales habrían resuelto así hasta dón de llegan los límites del derecho de reunión.

Lo que hemos visto, por no habaese procedido de esa manera, es la consagración en la práctica de un derecho de reunión nuevo, contradictorio de otros derechos, y ante todo, del internacional, que obliga primordialmente á la República.

El mismo derecho de reunión, tal cual es en su esencia, para garantir el que se deliberen en público, el que se discutan asuntos políticos, y el que se denuncien los actos gubernativos, ha desaparecido en los días pasados. Bastará, en adelante que un grupo suficientemente audaz se ponga al lado de los que ejerciten el verdadero derecho de reunión, con pitos y cencerros, para que desaparezca la preciosa garantía constitucional.

Consagrado el derecho de la cencerrada y de la injuria, no habrá en Chile ni libertades públicas ni libertades sociales. Daremos al espectáculo de un pueblo inculto y tendremos que pasar por vergüenzas como la última cada vez que algún gremio quiera imponer su voluntad.

Yo no culpo al Ministro. Conozco sus intenciones caballerosas. Señalo el hecho ocurrido y le pido enmiende el rumbo. Su señoría ha debido pasar por perturbaciones porque ha debido ser rodeado de influencias desquiciadoras.

Dentro del mismo propósito que me obliga á pedir al Ministro del Interior cambio de rumbo, me veo también en el caso de señalar errores igualmente lamentables del Ministro de Justicia.

Los colegios han sido el alma de las desórdenes y de las asonadas, y no hemos visto la acción del Ministro de Instrucción Pública. Desde el Departamento de Justicia pidió un Ministro visitador, eso fué todo. Después brilló por su ausencia.

Pero yo me digo, lo que se dirán cuantos comentan la inseguridad en que quedan los representantes extranjeros, después de lo ocurrido, ¿no ha tenido medios el Ministro de Instrucción en los días días que lleva la vergonzosa campaña, para entrar en verdad á los que la promovían desde el Club Universitario? ¿No están de sus elementos del desorden y no rasgreaban á favorecerse allí después de cada jornada?

Los habría tenido si hubiese sentido voluntad de ejercitarlos. Los habría tenido permanecíos, porque las naturalezas jóvenes son susceptibles á la reflexión justa; los habría tenido coercitivos, si también hubiese ejercitado sus derechos de dueño de casa en el recinto en que se conspiraba contra el prestigio de su señoría, contra el prestigio del Gobierno de que forma parte y contra el prestigio del país.

Si el Rector de la Universidad no tiene ascendientes sobre la juventud, toca al Ministro imponerse, y dominar ó modificar una situación de que era en parte principal responsable.

Señores Ministros: preciso es que estas vergonzosas escenas concluyan. Obligados están á asegurar á todos los diplomáticos aquí acreditados su inviolabilidad personal. Os lo exige el derecho de gentes y las convenciones nacionales. Si aquí no respetamos, aquí no seremos respetados.

No porque el poder pontificio sea un poder moral, sin cañones ni barcos de combate, deja de ser acreedor á las mismas garantías que los poderes políticos de la tierra. Todas las naciones le han reconocido esos privilegios. La Italia misma, el año siguiente de derribar al Pontífice de su solio temporal, dictó la ley de garantías, en la que consignó este artículo:

"Artículo 2.o de la ley sobre prerrogativas del Pontífice, 13 de Mayo 1871. Los Enviados de los Gobiernos extranjeros, cerca de Su Santidad, gozan en el Reino de todas las prerrogativas é inmunidades que corresponden á los agentes diplomáticos con arreglo al derecho internacional. A las ofensas que se les dirijan se aplicarán las mismas sanciones penales que las inferidas á los enviados de las potencias extranjeras cerca del Gobierno italiano. A los enviados de Su Santidad cerca de los Gobiernos extranjeros, se les aseguran, en el territorio del Reino, las prerrogativas é inmunidades de que

(PASA A LA 1.a PAGINA)

Farmacia Blanco

Ahumada 99, esq. Moneda

Especial atención en el despacho de Recetas, Específicos, Drogas y Perfumería importada,

Agua de Colonia especial de la casa

Ismael J. Blanco.

CEMENTO

'EL MELON'

El mejor del mundo

PIDALO A:

Balfour Lyon y Cía.

BANDERA 185 :-: DELICIAS 1751

Certificado!!

Certifico que desde el año 1901 padecía una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado por mi repartición en el territorio argentino.

Dicha enfermedad llegó á hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año á tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto

General de División (R) del Ejército de Chile.

CIGARROS
De la Habana
ARTURO RENARD
207 BANDERA 207
Variedades de Cienfo
Más bajos precios plaza

CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO
DEL DR. ULRICI—New York
ó "Neuro-Strengthine"

CORDIAL, es el VIGORIZANTE [illegible]

CURA DE DEBILIDAD y POSTRACION [illegible]

CURA DE NEURASTENIA, Desmoronamiento [illegible]

CURA DE LA DEBILIDAD GENERAL, [illegible]

CURA DE LA TUBERCULOSIS [illegible]

CURA DE LA ANEMIA, Clorosis, Sangre [illegible]

De venta en todas las farmacias.

AVISOS DE CRONICA

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBAREZ
Especialidad enfermedades de niños.
Consultas: de 1 á 4 P. M.
Calle del 2010.—Teléf. Inglés 54.
IX-26-564

Dr. Ibarra Loring
Vías Urinarias
Medicina General
Consultas: de 1 á 4 P. M.
— NATANIEL 64 —
IX-24-563

I. Marcial Rivera
Estudio Limpiado
Horas: 1 á 4
Castilla 191
Enfermedades sifilíticas, Vías Urinarias, Piel, Sífilis, Blenorragia, Herpes, Impotencia, Esterilidad, Vejiga, Riñones, Diabetes, Orina, Próstata, Pus, Sangre, Pelo, Piel, Pies, Manos, Ojos, Nariz, Boca, Garganta, Pecho, Vientre, Espalda, Piernas, Brazos, Cabeza, Cara, Cuerpo, Cuello, Ojos, Oíd

-FUNDOS VENDO-

PROVINCIA DE TALCA

Dista 7 leguas de estación. Sup erficie, 4,628 hectáreas, de las cuales hay 230 hectáreas regadas, 2,422 hectáreas planas y lomajes suaves de fácil riego y 2,217 hectáreas de cerranías con monte abundante de maderas de lingue, quillay, roble pellín, etc. Terrenos de primera clase adecuados para todo cultivo. Buenos faldeos para siembras y crianzas. Casas de habitación, de administración, 30 po sesiones de inquilinos con techo de zinc, bodegas, galpones, etc., etc. Teléfono propio á la estación y al pueblo. Agua potable.

Dista dos leguas y media del fundo anterior. Superficie, 8,000 hectáreas con cierros naturales. Hijuela de cordillera cubierta de enorme montaña virgen de muy buenas maderas y de muy fácil elaboración. Durante la temporada de primavera, 1,000 cabezas de ganado. Pastos muy buenos y abundantes. Tiene algunas aguadas y vegas. Buenas casas de habitación para administrador.

PRECIO DE LOS DOS FUNDOS $ 550,000

Carlos Ossandon B.

1030 HUERFANOS 1030

LA MAÑANA

Santiago, 3 de Junio de 1913

TÓPICOS DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

El mensaje que acaba de presentar al Congreso S. E. el Presidente de la República deja en el ánimo una impresión realmente halagadora. Sin pretensiones de ningún género oratorio, sin frases de efectos optimistas, sin gala alguna extraña á la serie de asuntos que pasa en revista, sus documentos permite admirar un cuadro nacional de maravillosos relieves. Por este concepto el Mensaje rompe todos los moldes y ratinas para interiorizar á los ciudadanos en todas y cada una de las múltiples fases de la vida administrativa de un país.

Valor ante todo, la pena tomar en cuenta y presentaría en todo el alto relieve que merece, la exhortación que un viejo estadista experimentado en medio siglo de formación y conocimiento de nuestra democracia, hace á los Poderes Públicos al terminar su Mensaje. El Presidente participa del anhelo dominante de nuestros conciudadanos en orden á obtener el desenlace de la reforma electoral.

Comprende el primer mandatario y quiere hacerlo sentir que es que debe tratarse el despacho de estos proyectos, que una reforma electoral este pueda llena garantía alguna de seguir marchando por el buen camino que es corrección en los actos que rodean la emisión del sufragio popular, sustituir instituciones que bajaron por la pendiente fatal de la decadencia.

Sabe el país que la colectividad que se agrupa en torno de la bandera conservadora es la que ha tenido la franqueza de poner proa contra la reforma electoral, cuando se conocían en sus partes de más fácil importancia, en forma tal que é continuaríamos bajo el mismo sistema bochornoso y corrompido de elecciones, é vamos á pasar á un régimen ambiguo en que los abusos no harán sino cambiar de aspecto ostensible y esos mastrucos tarrios de hoy seguirán aprovechándolos mañana.

Ya que la prensa conservadora gasta tanto entusiasmo en la defensa actual del sufragio ciudadano de nuestra democracia, presentándolo como salvavo á los movimientos liberales de los últimos días, bueno es que tome nota de que el actitud en materia de reforma electoral imparte un veredicto condenatorio de sus aspiraciones de ninguna especie para los manejos conservadores en el Congreso. A lo menos esta declaración de S. E. ha venido con tanta oportunidad que la mala le pusta al servicio de ciertos liberales partidarios, la perdido en este asunto toda delantera.

Revisando sumariamente los tópicos más sustanciales de este mensaje que en un haz compacto de datos y de indicaciones útiles, dando casi nos podría dar profundidad á los ahos en bre las otras, nos encontraríamos en el camino con la comprobación de algo que hemos sostenido durante varios meses en nuestras columnas, á pesar de las protestas de diarios que como "El Mercurio" se sostenía la necesidad de pactar "á outrance" y á cualquier precio con el Perú.

Las negociaciones de Noviembre último deben, según el texto del mensaje, estimarse como un reflejo del movimiento de aproximación entre ambos pueblos "que facilitará la acción de los Gobiernos".

Queda entonces en pie el hecho de que la protesta nacional dió muerte en su cuna á las gestiones y arreglos que el colega ese empeñaba en presentar como latentes y persistentes. La palabra oficial confirma también nuestra teoría de que estas negociaciones pertenecen al futuro y de que la ley del tiempo hará el papel de regulador de estas negociaciones. Tal como lo dijimos entonces hoy no está en pie ni un buen deseo un tanto más acentuado que ayer y que los días irán acentuando más hasta que llegue el momento de que triunfe la cordura definitiva que informa las aspiraciones chilenas.

Un dato numérico pone frente á frente los defectos de un mal servicio, con una de las causas eficientes de nuestro desquilibrio económico, se ha gastado en el sostenimiento de las policías durante un año la suma de $ 15.325.735. Cabe preguntarse hasta dónde debe cargar el Estado con esta obligación siempre creciente y fluyente todo la certidumbre de que ese servicio en la forma en que hoy se presta á los ciudadanos no vale ni con mucho los millones que invierte en él la nación.

Convendría entonces estudiar algún temperamento en cierto modo de supresión que quite de los hombros del Fisco el pago de este servicio, manteniendo para el Gobierno su dirección y supervigilancia. Si es elegen en todo el país municipalidades íntegras y buenas administraciones, no es difícil que ellas vuelvan á ayudar al mantenimiento de las policías. Puede asimismo estudiar se alguna contribución destinada á este especial objeto.

Las cifras sobre mortalidad de la población acusan á existencia del mismo peligro que constatamos en estos momentos á los estadistas franceses. La mortalidad supera en forma casi inusitada á la cifra de las defunciones y si á esto se agrega la circunstancia de que el aumento por ciento de los niños chilenos muere antes de alcanzar su segundo año de existencia, debemos tener presente que la población chilena es nacionalmente. Estos es específicamente alarmante para un país nuevo como el nuestro que va crecer y robustecerse en torno suyo y nacionalidades de extranjerías nativas que ocurren ahinda con el anhelo incomparable de poderosas corrientes de inmigración. El 3 por ciento de los años de 1912 pasó muertos. Esta cifra es dolorosa y no tiene paralelos sino en países pobres sin medios.

Tiene en sus manos el Congreso gran parte del remedio para esta anemia que en diez años más haría sentir sus consecuencias fatales sobre Chile. No pergue están muy indicados estos elementos puede la prensa conocerse de buenas tradiciones en lugar y de cada una de las cesiones: es necesario robustecer la organización de la familia, fomentar el espíritu de ahorro y dar utilidad á los beneficios legales y religiosas sobre la materia.

Hoy los matrimonios legítimos, la asociación de las familias y la mortalidad abundantísima en los infantes que rozan al nacimiento, se deben antes todo á la lucha abierta por una predicación idealista establecida por los defensores del matrimonio religioso contra el país moral civil. Esta campaña dirigida desde el púlpito, continuada por la prensa y por la oja volante se lleva á efecto también por la propaganda individual de secretarios catalíticos, en el interior de los espíritus, de una mentalidad inferior y una fatía absoluta de asociación al ambiente de un país libre como este.

Mientras no termine esa propaganda y no se establezca legislación que el hecho de matrimonio religioso no pueda otorgarse al estimarse ciertas no es hayá verificado el matrimonio civil, la familia no podrá consolidarse al organizarse en la forma en que lo esta en todos los países cultos y civilizados.

La minoría es para nosotros la base de todo aumento regular de la población que garantía las dudosas proporciones con los cumbres republicanas que ha caracterizado siempre á nuestra raza y que se están perdiendo en los países vecinos. Quedan dos circunstancias secundarias y de más fácil remedio: el abandonamiento de la vida y el aumento de los habitantes higiénicos.

La alimentación de nuestro pueblo no es hoy en día la ordinaria que en los Estados Unidos y en los demás países, donde cada cual sabe lo que más conviene para el desarrollo físico y la robustez para el trabajo. Mientras en esos países de alimentación alcohólica y barata aumenta la actividad y se forma un tipo adinámico para todos los trabajos y todas las fatigas, en Chile el alcoholismo y la nutrición deficiente, van en cierto modo degenerando el tipo de la raza.

Cuando este problema, hoy solucionado, con que no es difícil, y cuando la cura higiénica haya desterrado el hígado infecto, la verdadera familia moderna quedará constituida en Chile y entonces la balanza de los nacimientos y defunciones se inclinará ventajosamente del lado del engrandecimiento nacional.

Por lo que respecta á la instrucción pública, los datos proporcionados por el Mensaje dejan la impresión de que vamos á permanecer estacionarios durante algún tiempo. Mientras los gastos de instrucción en el libro de sus presupuestos, nuestros fondos dejado llegar hasta más la cuenta de las cosmidas. Y es sensible hacer presente que en este caso las economías han tendido todo pólico, absolutamente doctrinaria y completamente reñida con todo estudio científico. No es aventurado predecir en vista de la guerra sin cuartel que la prensa y el partido conservador llevan á la enseñanza del Estado que los datos que sobre este capítulo llevará el mensaje de 1914, importarán una llamazas desilusión y un marcado retroceso.

Se nos había de la raza indígena en alturas regulares. Y resulta el vacío cada día más grande de una ley que garantice su derecho á la propiedad y á la vida, á los cuatro mil individuos de ambos sexos que constituyen todo el resto de una raza admirable en su esfuerzo y virilidad. Si no queremos que los pocos araucanos que aún nos dejan un pedazo del suelo de sus mayores desaparezcan en breves años más, sabrá aprovechar estos meses para promulgar las leyes de orden y protección que esperan en vano su turno en la tabla del Congreso.

La información sobre la supresión de la Colonia Pénal de Juan Fernández, no hace sino acentuar la gravedad de un error ministerial, sometido en un instante de complacencia para con aliados políticos. Se ha suprimido esa colonia cuando aún no hayá con que reemplazarla. Su mantenimiento era un paso hacia la reforma del sistema penitenciario. Su supresión nos ha dejado á brazos cruzados esperando esta reforma y el Gobierno se encuentra actualmente con un verdadero conflicto: sin haber avanzado en materia de ahorro ha demandado el camino que debía elevarlo á un progreso cuya necesidad no puede ser más apremiante. Esto sin tocar á los grandes daños ocasionados oficialmente á la moralidad pública con la dispersión de familias lanzadas á la miseria y á la corrupción por la misma prisión que las había organizado imperfectamente.

Hay un pequeño párrafo que es preciso no dejar pasar sin un comentario. El servicio de Correos dice el mensaje ha dejado un déficit de $ 270.000 que deberían pagar los impresos". Desde luego, debemos hacer presente que el aumento de sueldos al personal de correos, es la causa del déficit y no la falta de franquicia de los impresos. Cuando se llevó al Congreso el aumento de la tarifa postal, se dijo que con ese aumento, habría suficiente no solo para remunerar los servicios mezquinamente retribuídos del personal, sino también para que el ramo de correos dejase utilidad.

Esta afirmación se ha encontrado en los labios de los defensores de todo proyecto de aumento de sueldos, tan tanto generoso y la práctica se ha encargado más tarde de desmentirla. Entretanto, los impresos no pueden ni deben ser gravados con impuestos. Una tradición de las Padres de la Patria, así lo establece. Y la práctica nos prueba que los fundadores de esa tradición tenían un golpe de vista profético porque el diario sigue siendo en Chile el principal elemento de educación general y de difusión de la cultura cívica. Gravar á los impresos equivaldría á establecer un impuesto sobre el pensamiento.

Llama la atención el retardo que ha puesto el Ministerio de Justicia en dictar el reglamento correspondiente á la ley de Protección á la Infancia Desvalida. Esta ley se promulgó en los primeros días de Septiembre de 1912 y hasta hoy no ha podido cumplirse por la ausencia del reglamento respectivo. Como no se trata de una materia compleja y difícil es sensible que el señor Ministro no se haya dado unas cuantas horas para cumplir con este deber de tanta urgencia.

He aquí á grandes rasgos lo que en el Mensaje Presidencial dice referencia directa á los personas. Quedan otros aspectos que no pueden tratarse en un solo artículo de prensa y que iremos comentando poco á poco.

Queda en pie de este primer estudio, una conclusión sumamente acentuada, de orígen en todos sus partes. Hay leyes de bienestar, de moralidad y de progreso público que no pueden desmoronarse en el Congreso. ¿Por qué? Porque no ha tido nunca ellas una campaña de tinte político.

Se nombra de ideales y de doctrinas en tanto coloniales, un partido hace guerra sistemática á estas leyes de bienestar social. En en esto conocemos con su historia, ya que todos nuestros progresos han debido siempre que las asalte en regla contra esas trincheras partidaristas. Y es lamentable que una entidad política que se dice de orden haga fuego contra todo lo que significa progreso.

Al terminar el mensaje, puede verse que toda reforma y toda ley de utilidad general ya á estrellarse directamente contra la red de la resistencia conservadora. Pídese bien en esto la opinión de todo el país y diga en seguida si no existe un peligro público en esta oposición sistemática, en este anhelo supremo de retroceso.

Secreto innecesario

El Ministro de Relaciones Exteriores ha anunciado su propósito de contestar en una sesión secreta del Senado las diversas preguntas que se le dirigieron ayer en esa Cámara respecto á la actitud del informador señor Sibilla.

Se vemos que objeto práctico tiene ese secreto de última hora. No hay ningún antecedente de carácter internacional que tenga la gravedad suficiente para ocultar la discusión.

Y además no se ve que en secreto en una rama del parlamento, sea menos de dicho en público en la otra sin que siga siendo secreto nacional se periódicos por esto. Si pueden que se dijera en que existen circulares se trata á puerta cerrada.

Los problemas más difíciles, aquellos de los cuales depende en forma inmediata la paz ó la guerra entre grandes potencias, se tratan en todo el mundo bajo la luz de los ojos del público. Solo en Chile ha venido á reflejarse en práctica arranca al abojo manos con que Maquiavelo la dirigía la diplomacia universal durante varios siglos.

Los chilenos se ha planteado en tal forma, que el secreto parlamentario no hacía sino perpetuarla y hace conocerla las muy lamentables. Si una al otra parte ganan nada con semejante sistema.

Y no más de hablar al asunto con toda franqueza y el señor Ministro que posee esta virtud en grado eminente comprenderá que no debe insistir en esta línea de rodear un asunto de interés público, que el país conoce á fondo, no un aparato de discreción y reserva que se está derrumbando ya por sí solo.

D.

"El Mercurio" y el Partido Liberal

"El Mercurio" de ayer, en un pequeño **suelto**, critica de desinteligado é injurioso el artículo editorial de "LA MAÑANA" del Sábado último, en el cual se consignaba el hecho en que el colega acusó al Partido Liberal de ser el culpable de la crisis ministerial, de estar entorpeciendo toda solución seria y estable y de seguir, en resumen, una política **intolerable**.

Las injurias que el colega ha creído ver en aquel editorial de "LA MAÑANA" son dos.

La primera de ellas consiste en haberle dicho que sólo por ignorancia é inaptitud pudo "El Mercurio" afirmar que el Partido Liberal se había negado á toda solución política seria, y hacerlo responsable de las perjudiciales perturbaciones que sufre el Gobierno de la República.

El colega, en lugar de señalar lo de templado de nuestro lenguaje, que fué considerado en comparación con la injusticia, la ligereza y la calumnia que hizo al partido en que militamos, debió probar sus cargos y justificar su buena fé.

Debió, alguien, decir que no había **todos** los acuerdos é informaciones que tuvieron que recibirse que el Partido Liberal, de su presidente, el señor Turcornul, habían manifestado á los otros partidos y á S. E. el Presidente de la República que los liberales estaban dispuestos para aceptar las soluciones de concentración liberal, con Ministros liberales, liberales democráticos y democráticos de alianza francos, con Ministros de esos mismos partidos y del Partido Radical, y también la combinación llamada universal, con Ministros de todos los partidos, sin excluir al Conservadores.

"El Mercurio" para justificar su actitud y rechazar debidamente nuestras protestas, debió también probar que la crisis actual la provocó el Partido Liberal, y no el Partido Conservador, con que acordó de tomar su puesto en la oposición y de no apoyar ningún Ministerio en que él no esté representado.

Pero "El Mercurio" ha querido salvar el cuerpo á una discusión en que Ésta que quedar en claro la absoluta verdad de nuestras afirmaciones que sólo ataques eran injustos y que sólo pueden ser hijos de la ignorancia ó de la mala fé.

La otra injuria que ha creído ver "El Mercurio" consiste en haberle dicho que la conducta de ese diario es el gusto, y por tanto, al público liberal y al público conservador, y para dejar sentada lo que, repetadamente, llama su imparcialidad y su neutralidad moral.

Nuestro concepto sobre el programa de "El Mercurio" sería ser franco, duro y hasta hiriente, pero en manera alguna es insanto, exagerado, y mucho menos injurioso.

En efecto, todos los chilenos saben que "El Diario Ilustrado" sirve el programa y los intereses políticos del Partido Conservador; saben que "La Unión" sirve al mismo partido y especialmente su puesto más cercano al clero, saben que "La República" sigue la corriente liberal democrática; saben que "LA MAÑANA" sirve el programa del Partido Liberal; saben todos en qué programa, qué tendencias (siquiera), qué orientaciones en materias políticas é gubernativas constituyen la norma de conducta de "El Mercurio".

Poco trabajo habría tenido el señor redactor de "El Mercurio" para retorcer nuestras afirmaciones diciendo en cuatro palabras cuál es su **orientación**, ilmque no llegara hasta indicar su filiación política.

Pero podría hacer eso cuando todo el mundo ha leído este diario decir que es tonto y jamás ha tenido orientación alguna, é más exactamente las ha tenido todas alternativa y contradictoriamente.

Enojarse porque decimos que "El Mercurio" no es diario político, sino mercantil comercial, es como si Gallo Chaves pudiera indicarnos porque Aguirre Cerda que es una casa de comercio cuyo giro es la compra y la venta de mercaderías.

Y al decir nosotros que "El Mercurio" hace ante todo un criterio mercantil, no hemos querido decir que nuestra prensa no los importa su propia marcha económica, sus ganancias y sus pérdidas, ni que éstos deban publicarse gratuitamente y no cobrar nada por sus avisos, como parece querría ese diario, al amordazarnos que la Junta Gerencial de Accionistas de "LA MAÑANA" debe reunirse para aprobar el balance y aumentar su capital.

Nos acusa también "El Mercurio" de mercantilismo, por haber aplaudido el movimiento de opinión liberal que ha producido en los últimos días. Si imbécilmente celebrado un movimiento de tendencia conservadora, el colega pudría haberse ensensado sólo para que nadie pueda imputarnos falta de sinceridad porque aceptamos las soluciones de los liberales, de los que piensan como nosotros, de los que son lo que nosotros somos.

Convéngase, pues, al colega: nosotros tenemos razón cuando le regañamos la parcialidad para consurar serenamente la conducta del Partido Liberal á quien no representa ningún pedido, ningunas tendencia determinada y general en las tortuosas políticas del gobernadores, á quien no tiene más deber que velar por los beneficios de la empresa comercial que sirve.

Esto podría ser desagradable para ese profundamente cierto. En manera alguna es ello ofensivo, ni mucho menos injurioso.

"Las virtudes son severas,
Y la verdad es amarga:
quien te la diga, te ofenda,
quien te adule, te agravia."

Las cosas en su lugar

El intolerante, señor Sibilla, ha comprendido la necesidad de abandonar del gravísimo cargo de haber ejercitado su acción diplomática con espíritu de los intereses del país que le había recibido con muestras inequívocas de cortesía y simpatía.

Diversos artículos se han publicado en el sentido de tratar de explicar favorablemente la actuación del señor Sibilla; y no marcamos tomado la tarea de ocuparnos, en no de ellos, pero junto con citar, la publicación de lo que expuso el señor Ministro de Relaciones, señor Villegas, en la conferencia del Viernes, referente al mitin que la Federación de Estudiantes propuso para hoy, y el discurso del propio ex señor Sibilla, en la manifestación que le hicieron algunos caballeros, de sus simpatizantes católicos el Viernes.

Se debe contribuir, á que no se convierta el criterio público con frases é equivocadas informaciones.

Hay una prueba genérica é inequívoca de que la actuación diplomática del señor Sibilla ha sido notablemente antichilena, que consistió en que Chile no goza hoy ante el Vaticano del elevado concepto en que lo han tenido los países anteriores, con Ecuador y Bolivia.

Los incidentes ocurridos con ocasión de la conducta desacertada de algunos Nuncios, que hizo indispensable despedirlos, no alcanzaron á alterar las buenas relaciones del país con la Santa Sede. Los chilenos que llaman á Roma continuaron siempre siendo recibidos con particulares muestras de atención por el Santo Padre, con lo cual se demostraba que la conducta del Gobierno al despedir á los Nuncios no era estimada como un atentado ó descortesía para con la Sede romana, sino que correspondía á las exigencias del orden público y observancia del régimen constitucional y legal del país.

No ha sucedido lo mismo con el actual Pontífice, en virtud de las informaciones del señor Sibilla respecto de nuestras relaciones con el Perú. No se ve más de una ocasión en la manifestado hasta descorte con los visitantes chilenos, haberse llegado á burlarse en cara que el pueblo chileno abrazaba de la victoria que había obtenido sobre el Perú, con expresiones de ligereza y negatividad á de las explicaciones que intentaban darle.

A este concepto ha obedecido también la actuación del Vaticano en el tratamiento del problema religioso en Tacna y Arica; que ha sido denominado de desinteligar la interpretación que ha hecho la estensión de las cláusulas del tratado de Ancón, en el sentido de que el importó la cesión virtual de esos territorios, por el hecho de haberlos declarado sometidos á la constitución y leyes de la República.

La Iglesia no ha desconocido jamás las nacionalidades. El mantenimiento de relaciones diplomáticas con los diversos países del mundo, lo comprueba. Sólo en el caso de Arica y Tacna la Santa Sede se ha separado de esta doctrina, sosteniendo que esos territorios han perdido su nacionalidad peruana en el orden constitucional é político, porque la han cambiado en el orden religioso.

No puedo dejar nada más curioso que la invención sugerida por el señor Sibila á Roma: de que Tacna y Arica sean chilenas en el orden político y civil, y peruanas en el orden religioso, que no otra cosa significa la declaración de que no ha cesado en ellas la jurisdicción del obispo de Arequipa.

El Ministro de Relaciones ha intentado, desligar al señor Sibila de este gravísimo cargo de haber induido á la Santa Sede á regir sus relaciones con Chile por una regla meñelana, canónica y diplomática, que importa el desconocimiento de nuestra soberanía en los territorios de Tacna y Arica; porque no ha dado en que la elucidación de su patrocinado, no puede fundarse sino en el antecedente de que haya resolvendo, retractando con alegada destrima, á la que sólo ha podido dársele cabida por la falta de versación canónica y jurídica de nuestros gobernantes.

El vicariato castrense apostólico, basado en la subsistencia de la jurisdicción del obispo de Arequipa, no habiendo debido jamás aceptarse, hace imposible el intento del señor Villegas de presentar al señor Sibila, como ruegos de Chile.

La regla canónica, establecida en todo el mundo, incluso rusiyes y niños, que la jurisdicción de los prelados eclesiásticos, comprendiendo por la ocupación militar, del territorio en que actúan, por el Ejército de otro país. Las capellanías religiosas á su cargo, pasan á ser desempeñadas por los capellanes castrenses, como si faltaran á estaviéran imposibilitados para el ejercicio de sus ministerios. Y los capellanes castrenses dependen de los obispos del país ocupante, quedando á las órdenes de general en jefe. Sería ridículo que un obispo de un país vencido, pudiera dirigir y dictar de reforzar la acción de los capellanes castrenses, incorporado en el ejército vencedor.

Pues esta ridículo es lo que ha servido de doctrina al señor Sibila para inclinar á la Santa Sede, para que se negara á constituir un vicariato apostólico. Y esto, á nombrar un obispo que es lo que el vicariato apostólico significa, al obispo de Arequipa, en virtud de la imposibilidad en que este prelado se encuentra de ejercer sus funciones, por oponerse á ella la soberanía y leyes de la República, que no aceptan la jurisdicción de agentes extranjeros, en lo civil y religioso, dentro del territorio ocupado por sus armas.

Mientras subsista, pues, el orden irregular de cosas implantado por el señor Sibila, quedará subsistente el cargo, perfectamente justificado que se le ha hecho de haber ejercido una actuación esencialmente antichilena, encaminada á un doble objeto, á saber: la no comprensión por la Santa Sede de nuestra amplia y absoluta soberanía sobre Tacna y Arica, á virtud de haber quedado sometidas por el tratado de Ancón á la constitución y leyes de la República y no atención en contra de patronato nacional, el cual es opuesto á todo intento de que pueda reconocerse la jurisdicción del obispo de Arequipa en esos territorios, por el sólo hecho de ser prelado nacional.

Pero la actuación anti-chilena del intervención, esta se ha detenido aquí. La dirección religiosa, influye sumamente para la chilenización de los territorios cedidos á Chile por el Tratado de Ancón, y el informancio ha impedido que se eleven inmediatamente por prelados chilenos, como ha debido suceder, no sólo por razones elementales de gobierno, sino porque las leyes de patronato reclaman que no se admita para los oficios é beneficios eclesiásticos á sacerdotes á fraile extranjeros.

El señor Sibila se ha servido de las indiscretas sobre las prelados chilenos, para que á título de propender á la independencia de la Iglesia, no demoliendo del cumplimiento de las leyes de patronato, é insinuando la decisión de los extranjeros para los beneficios eclesiásticos, particularmente en las provincias del norte; y todo esto, haciendo valer que la Sede Pontífice debía ser neutral en nuestras relaciones con el Perú.

Invocando la neutralidad la privaba á Chile del principal resorte de apoderarse para obtener la chilenización, ó sea, la acción del clero nacional; y ocultar Sibila, entonces sin embargo

PREPARARSE CONTRA EL FRIO

Para lo cual ofrecemos los siguientes medios a alcance de todos:

RADIADORES «gas-vapor» conectados directamente á la cañería de gas y de funcionamiento automático.
CHIMENEAS á gas, con adornos de metal y de lena y con sus ollas.
ESTUFAS á gas, portátiles, gran surtido á todos precios.
ESTUFAS á parafina, la mejor que se vende en plaza, no da olor.
REFUESTOS de mechas para las mismas.

CARBURO DE CALCIO

CASA Santiago Webb y Cía.

SUCESORES DE

JUAN LUMSDEN

170 ESTADO 170. Teléfono Inglés 598

Informaciones Políticas

LA CRISIS MINISTERIAL

El asunto Sibila

LA CRISIS MINISTERIAL

Con motivo de las declaraciones que hizo ayer en el Senado el Jefe del Gabinete, señor Barros Luco, sobre la crisis ministerial, se impone la necesidad de proceder cuanto antes á solucionarla.

En los círculos políticos se decía anoche con insistencia que la nueva combinación quedaría formada por tres liberales democráticos, dos liberales y un nacional.

Esta fórmula encontraría plena aceptación entre prestigiosos miembros del Partido Liberal Democrático.

Con esta solución quedaría reforzada la concentración liberal.

A propósito de esta solución, ayer se celebraron importantes conferencias entre los dirigentes políticos.

EL ASUNTO SIBILA EN EL SENADO

Como era de suponer, ayer se llenó de bote en el Senado sobre el asunto Sibila.

Terminó en este debate los numerosos senadores señores Joaquín Walker Martínez, Gregorio Burgos, Carlos Alfonso Solar y Eleuterio Yáñez.

Contestaron los señores Ministros del Interior, de Justicia y de Relaciones Exteriores.

Fueron todos los antecedentes del caso, el señor Ministro Villegas quedó de Secretos llegar hasta las Cámaras anticipadamente que el debate se trataría en sesión secreta.

La numerosa barra que asistía á las tribunas hizo diversas demostraciones de protesta.

Este asunto será renovado en la Cámara de Diputados en la sesión del Jueves.

CENTRO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Mañana, á la hora de costumbre, se llevará á cabo esta institución política, en la que se debatirán sobre las últimas incidencias habidas.

Se nos informa que la sesión será acalorada, por haber sacado los jóvenes el calendario para el doble civico de ayer, á pesar de la prohibición expresa, alegando asimismo ser de su propiedad.

SESIONES DEL SENADO

El Senado en su sesión de ayer, 3 los días Lunes, Martes y Miércoles, de 3 á 6 de la tarde, para celebrar sus sesiones ordinarias.

CENTRO RADICAL

Esta tarde se reunirán los diputados radicales para elegir comité parlamentario.

COMITÉ PARLAMENTARIO NACIONAL

Ayer se reunieron los diputados nacionales con el objeto de elegir comité parlamentario.

Quedaron reelegidos los señores Aníbal Rodríguez, Roberto Guzmán Montt y Manuel Espinosa Jara.

CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL

Hoy, Martes á las 7 y media P. M. se reunieron en la casa del señor presidente del partido las diversas comisiones designadas para organizar la próxima convención general.

Se nos encuentra encuentre la sesión.

Las enfermedades del ESTOMAGO

SE CURAN CON

ELIXIR CLORHIDROPEPSICO

Estimula el apetito, cura los catarros intestinales, las dispepsias, etc, pídase la marca del

"Laboratorio Chile"

Gran Premio de Honor en la Exposición de nuestro Centenario y varias medallas de oro.

Sociedad Periodística "LA MAÑANA"

Por acuerdo celebrado en la Junta Jeneral extraordinaria de accionistas verificada el día 13 de Mayo pasado, se cita á los señores accionistas á la Junta jeneral que tendrá lugar HOY 3 de Junio á las 9 y media P. M., en la Imprenta.

El objeto de la reunión es pronunciarse sobre el balance presentado y sobre el aumento de capital, que quedaron pendientes en la junta anterior.

"Botica Vial" de J. de D. Rojas A

FARMACIA DE PRIMERA CLASE

Abierta todo el año hasta la 1 de la madrugada

OXIGENO purísimo á toda hora, estricnina en el despacho de RECETA

Precios fijos y sin competencia

en su alocución del Viernes, abusaremos del cargo de haber obrado en contra de los intereses del país.

La campaña del internuncio ha sido abierta y tenaz en contra del clero y de la Iglesia chilena: ha tratado á toda costa de sindicar al clero mediocre de un clero extranjero, lo que ha conseguido; y junto con esto, abusando de la desidia de nuestros hombres dirigentes, no llamados, interviniendo en la elección de los partidos, á obtener que el Gobierno se haya despojado de sus atribuciones y deberes de patronato, con lo cual se va camino de constituir un poder—sindicalista é irremediable—sometido á una dirección anónima, extranjera, y por lo tanto, anti-nacional.

Las congregaciones sin estatutos eclesiásticos, sustraídas de la jurisdicción de las autoridades públicas, y aún de la de los obispos chilenos, adueñados de los ramos de beneficencia y educación, y dirijidas todavía la mayor parte de ellas por directores que residen fuera del país, atribuyéndose además falsamente el carácter de Instituciones de derecho público eclesiástico, que no tienen ni pueden tener, con arreglo á los preceptos canónicos; es algo que, cargado á las cuentas del señor Sibilla, le coloca en imposibilidad de defenderse en la forma que ha tratado de hacerlo en su alocución del Viernes.

Instituciones que se sustraen de la supervigilancia de la autoridad pública, y que pretenden dirigir en forma anónima el movimiento social, en nombre de la religión, especialmente en la referente á la enseñanza y la beneficencia, acusan la pérdida de toda noción de gobierno, y una situación absolutamente anti-nacional.

Corresponde á esta tendencia anti-chilena lo que ha hecho el señor Sibilla también en contra del clero regular, de hombres y de mujeres. Son del dominio público las perturbaciones que se han producido en los establecimientos regulares, con la peregrina idea de que todo va á ser invadido á la disolución de las órdenes religiosas, y á colocarse en situación de disponer de esos bienes, sustrayéndolos del dominio del Estado, á quien pertenecen, lo que será la consecuencia obligada de la inobservancia de las leyes de patronato.

No hay, como se ve, acto del internuncio que no lleve el sello de anti-nacional.

Se ha llegado hasta hacer creer en la derogación de las leyes de patronato, como lo prueba el hecho de que entre las peticiones que se han formulado en una de las minas de Valparaíso, en contra de la actuación del señor Sibilla, figure la de que se dicte una ley que prohíba la enagenación de los bienes de las comunidades religiosas.

Pero esto es un error, producido una vez más por la acción anti-nacional del señor Sibilla. Todo lo que se ha hecho, se hace y se proyecta hacer, está prohibido por las leyes de patronato. No hay más que pedir su observancia y exijir que el Presidente de la República y los poderes públicos del país, cumplan con sus deberes de hacer respetar y cumplir esas leyes. (1)

SANTIAGO.

(1) N. de la R.—Este artículo debió haber aparecido en nuestra edición del Domingo último.

VINO SANTA ELENA

ORDENES POR TELEFONO 1962

ALBERTO VALDIVIESO M.

NOTAS y COMENTARIOS

Fabricación de dinamita en Chile

Hace poco dimos cuenta de que el comandante Dávila no había descubierto en el sur de Chile yacimientos de Kieselguhr, ó sea de la materia prima que en mayor proporción entra en la fabricación de la dinamita.

Hoy recibimos la siguiente carta como réplica á rectificación de nuestras palabras:

"Santiago, Junio 2 de 1913.—Señor Director de "LA MAÑANA".—Muy señor mío: En su importante publicación clarín del 31 de Mayo del presente, aparece un importante artículo que se titula "Fabricación de la dinamita en Chile.—Notable descubrimiento del coronel Dávila".

De este artículo se saca en limpio que este descubrimiento se debe en cierto modo á una pura casualidad; puesto que si no es por el estudio y análisis que hizo el coronel de las tierras que le trajeron de Chiloé, de donde de antojo que se trataba de una inofensiva denominada kieselguhr, desconocida en Chile, aún nos encontraríamos ignorante de que tuvíamos este material en nuestro suelo.

Este cuerpo sólido denominado kieselguhr entra en un setenta por ciento en la dinamita.

En otro párrafo dice: "No es conveniente dejar perderse para el Fisco esa riqueza, que tiene el mismo carácter que la del salitre."

Y consoluye asegurándonos que el coronel Dávila ha sido muy felicitado por el hermoso resultado de su investigación científica.

Naturalmente, todo lo anterior lo encontramos muy bueno, pero, desgracia ó fortuna, en toda esta historia de este descubrimiento no hay nada de verídico, puesto que no es novedad lo que se nos cuenta.

En la Revista Comercial é Industrial de 1909, número 1.o, publicamos el siguiente artículo: "Introducción al estudio de las tripolis de Calle".

Se principió este estudio con un tripoli traído de Castro por el señor Francisco Montiagra. En esta publicación dábamos una lámina en donde se pueden ver las formas que tienen estas diatomáceas en esas tierras.

A este cuerpo se le conoce con los nombres de tripoli kieselguhr, harina fosil y algunos otros.

Además acompañamos á este estudio completo de estas tierras de un análisis químico y que es al otro sigue:

Agua á 110	3.27o.o
Agua al rojo.	6.39
Acido silícico.	76.20
Oxido férrico.	2.50
Cal.	4.25
Acido fosfórico.	0.50
Alumina.	0.28
Cloruro de sodio.	0.20
Acido sulfúrico.	1.50

No tendríamos, señor Director, ningún inconveniente de enviar á su diario la revista para que publicara este artículo que hace ya tanto tiempo que vió la luz pública.

Fuera de lo anterior debo decir que de esto mismo ya se había ocupado años antes el señor W. Lastarria en un largo informe que existe en la Inspección de Geografía y Minas.

Y en la Exposición de Minería de 1894 se exhibía una mesa con este cuerpo.

Además, es conveniente que se sepa que en otras localidades de Chile existe mucho tripoli ó tierra de infusorios, sobre todo en el norte de Chile.

Por esto verá usted, señor Director, que en esto no hay nada de novedad.

Sin más le saluda.—Miguel R. Machado, jefe de la Sección de Geología del Museo Nacional."

Es indudable que el señor Machado tiene razón en lo que afirma pero sólo un quita que el descubrimiento del señor Dávila haya sido quien, llamando la atención de manera formal, haya obtenido que la riqueza de nuestro suelo reciba la explotación que la hace útil á la nación. Gracias á su espíritu emprendedor y celoso del progreso, la industria de la dinamita se implanta en Chile. No á otra cosa sino á su actividad debemos que el simpático Nobel haya comprado una parte de los yacimientos á fin de establecer una fábrica de dinamita.

Será, pues, muy exacto lo asegurado por el señor Machado, y, al mismo tiempo la gloria conquistada por el comandante Dávila merece el reconocimiento público que le rendimos.

Y locante al bicarbonato que hicimos respecto de que si Fisco debe abrir los ojos á tiempo y escavarse esos yacimientos que le ofrecen una riqueza semejante á la del salitre, hablamos.

Bien está que vengan capitales extranjeros á impulsar nuestras industrias; pero no está justo que se surrendan al Fisco en concesiones de yacimientos que no le dejaran la utilidad que equitativamente le corresponde.

Los tranvías por Compañía

En el plan de servir cada día peor al público, la Empresa de Tranvías Eléctricos acaba de encontrar un nuevo pretexto de explotación. A causa de los trabajos de pavimentación emprendidos en la calle de Compañía, la Empresa ha modificado el tráfico de la línea citada interrumpiendo un recorrido entre la Plaza de Armas y la de Italia. Por estas pocas cuadras cobra su habitual tarifa de diez centavos. No puede imaginarse esto una contemplación de las necesidades del público ya que para viajar de uno á otro de los puntos citados tiene la gente los tranvías de Providencia y Mezzaluna. No presenta, pues, el establecimiento de tal servicio otras miras que la especulación. La Empresa ha calculado que en este trozo del centro de Santiago vive mucha gente á quien no reporta molestia alguna el desembolso de diez centavos por un viaje de cuatro cuadras; pero antes que un cálculo semejante, debió hacerse otro: que el con motivo del inconveniente citado para mantener el tráfico por Compañía, le quedaba un sobrante de carros, debo emplearlos en reforzar las numerosas líneas populares en las cuales el público viaja hacinado, poco aún, colgado por racimos de cuanto barrote se ofrece á sus manos.

No puede decirse que el criterio que á decidido el abuso que denunciamos sea incomprensible. En demasiado explicable; pero es el sentido de que la Empresa, hoy como siempre, va dulce y exclusivamente tras el mayor peculio.

Y ya estimate hartos de los conductos. De nada sirve está vallando el tenor que tramita municipalidad. Acaso mañana esto nos sea provechoso: pero hoy, como si la Empresa quisiera aprovechar sus últimos momentos de poder á los carrillos, estamos sufriendo el peor de los servicios imaginables. Si esa Empresa innovara, el caso transvía que ahora parten de la Plaza de Armas prolongaran su recorrido hasta Providencia ó el cobrasa por las pocos cuadras que recorren una tarifa inferior, nada tría en contra de la innovación, los intereses del público del barrio Merced estarían contemplados sin servir de manto amparador de peculados.

En la forma que indicamos, se vería también aliviado el recargo de la línea Providencia, y aún quedaría, probablemente un excesa de carros que podría reforzar el tráfico por San Diego. Mazzaluna ó Lira. Y de por las cuales cada día se hace más penoso viajar.

Es indispensable que la Alcaldía ejerte inmediatamente la absurda innovación.

CIGARRILLOS "Eva" SON LOS MEJORES QUE SE FUMAN

Pídanse en todas partes

XI-7-908

MUDANZAS

"LA UNION"

Personal competente

Precios Módicos

SAN ANTONIO 130

Teléfono Inglés 481

Se ruega hacer los pedidos con tiempo

La renta aduanera del país

En el mes de Abril las aduanas recaudaron $ 13.649,610.84 oro de 18 d. y $ 233,877.15 papel. Notable aumento de las entradas. Importante comunicación del Superintendente de este servicio, al Ministro de Hacienda.

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido la siguiente nota del superintendente de Aduanas:

Núm. 3812 — Valparaíso, 20 de Mayo de 1913.—Señor Ministro:

En conformidad á los cuadros definitivos enviados por las aduanas, la renta recaudada en el mes de Abril último fué la siguiente:

Internación, ley 980 $	5.282.635.20
Internación, ley 2641	1.066.687.41
Exportación	7.166.470.27
Almacenaje. . . .	139.102.59
Faros y valizas . .	64.915.66
Multas consulares. .	696.71
Total (oro de 18 d) $	13.649.610.84
Muellaje, descarga y movilización (billetes)	233.877.15

En el mismo mes de 1912 se percibieron en oro de 18 d:

Internación, ley 980 $	5.918.753.82
Internación, ley 2641	186.216.22
Exportación	5.755.526.54
Almacenaje	36.209.13
Faros y valizas . . .	38.045.52
Multas consulares .	637.37
Total (oro de 18 d) $	11.044.648.12
Muellaje, descarga y movilización (billetes)	162.994.01

Comparando estas cifras aparece que las entradas en oro de 18 d. tuvieron un aumento líquido de dos millones seiscientos cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos setenta y dos centavos, como sigue:

En derechos de internación, ley 980 . $	218.879.47
En derechos de internación, ley 2641 .	886.471.19
En derechos de exportación	1.410.941.72
En derechos de almacenaje	92.763.46
En derechos de faros y valizas . .	10.872.05
Y una disminución en multas consulares de	7.16
Las entradas en billetes correspondientes á muellaje, descarga y movilización aumentaron en . . .	70.883.11

Billetes

El siguiente cuadro demuestra el detalle de la renta, por aduanas, en el mes próximo pasado:

Derechos de internación

	Ley N.o 2.641	Ley N.o 980
1913		
Arica . . . $	10.126.60 $	60.979.38
Pisagua . .	787.91	4.216.22
Iquique . .	86.947.34	361.551.75
Tocopilla .	7.561.25	28.415.83
Antofagasta		
ta.	81.385.94	263.475.40
Taltal . . .	12.546.58	49.012.41
Caldera . .	7.487.41	17.132.26
Huasco . .	1.492.28	5.498.47
Coquimbo .	19.692.31	42.503.67
Los Ander	591.06	1.207.83
Valparaíso	603.121.02	1.119.980.89
Talcahuano		
no	137.969.74	620.851.51
Coronel . .	42.183.03	140.878.24
Valdivia .	11.356.4	262.423.36
Puerto		
Montt . .	1.876.20	7.846.21
Aneud . .	225.68	296.31
Punta Are		
nas . . .	1.672.32	16.070.99
Resguardos de fronteras . . .	4.190.94	582.841.75
Total . . $	1.068.697.41 $	3.232.635.36
	Ley N.o 2.641	Ley N.o 980
1912		
Arica . . . $	1.937.68 $	37.741.57
Pisagua . .	627.46	4.527.79
Iquique . .	91.816.11	592.724.31
Tocopilla.	71.81	24.282.43
Antofagasta.	14.642.88	152.852.90
Taltal. . .	2.720.79	43.299.75
Caldera . .	12.10	12.084.75
Huasco . .	13.51	1.470.42
Coquimbo .	2.315.62	36.697.83
Los Andes	78.26	4.323.02
Valparaíso	102.658.89	2.953.898.72
Talcahuano.	14.493.12	558.869.77
Coronel . .	.....	125.399.81
Valdivia .	7.526.38	182.986.85
Puerto Montt . .	327.04	3.282.12
Aneud. .	33.82	919.13
Punta Are nas . .	226.35	2.978.85
Resguardos de Fronteras . .	743.65	282.379.58
Total . . $	180.210.22 $	4.013.755.32

Derechos de Exportación

	1913	1912
Pisagua. . $	467.442.40 $	204.157.33
Iquique . .	2.361.735.13	2.493.465.10
Tocopilla.	816.737.41	236.542.00
Antofagasta		
ta.	2.410.211.34	1.980.352.44
Taltal . .	359.999.98	720.903.40
Los Andes	.....	100.03
Total . . $	7.166.470.27	5.755.525.34

En el primer cuatrimestre del presente año las aduanas han recaudado una renta total de cincuenta y tres millones noventa y tres mil cuarenta y cuatro pesos cincuenta centavos, oro de dieciocho peniques, y de setecientos ochenta y dos mil veintidos pesos un centavo, billetes, como sigue:

Internación, ley 980 . $	19.440.268.46
Internación, ley 2641	4.075.029.57
Exportación	22.945.913.52
Almacenaje.	431.485.71
Faros y valizas	398.260.41
Multas consulares . .	1.983.19
Total (oro de dieciocho peniques) . . . . . $	53.093.014.50
Muellaje, descarga y movilización (billetes)	782.022.01

En el mismo período de 1912 percibieron una renta total de cuarenta y cinco millones ochocientos trece mil doscientos trece pesos ochenta y cuatro centavos, oro de dieciocho peniques, y de setecientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos noventa y un centavos, billetes, en la siguiente forma:

Internación, ley 980 . . $	19.888.324.37
Internación, ley 2.641	180.216.22
Exportación	25.755.468.05
Almacenaje	144.800.60
Faros y valizas	182.179.81
Multas consulares . .	1.765.49
Total (oro de dieciocho peniques) . . . . . $	45.913.213.84
Muellaje, descarga y movilización (billetes)	674.848.51

Comparando estas cifras, resulta un aumento líquido de siete millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos treinta pesos sesenta y seis centavos, como sigue:

En derechos de internación, ley 2.641. . $	2.894.808.95
En derechos de exportación.	2.194.593.07
En derechos de almacenaje.	286.626.11
En derechos de faros y valizas	16.886.60
En derechos de multas consulares	222.51
Y una disminución en derechos de internación, ley 980	13.025.11
Los derechos de muellaje, descarga y movilización aumentaron en billetes . . .	107.173.40
Por recargos, incluyendo el de la ley 2.641, descendente á	832.506.31
Se ha percibido en el mes de Abril último, la suma de	4.936.725.06
Y en igual mes del año anterior la de. .	2.857.257.29
Resultando por consiguiente un aumento de	2.123.470.74
En el primer cuatrimestre del presente año el recargo ascendió á	15.554.156.45
En igual período de 1912 á	14.747.979.19
Resultando por consiguiente, un aumento de	806.177.26
Por derechos de movilización de encomiendas postales se ha percibido durante el mes de Abril último, billetes, la suma de . . .	7.149.20
Y en el primer cuatrimestre del presente año, la de.	11.358.10

ECOS

CALCULOS...

Muy comentado ha sido el anuncio que dió ayer "LA MAÑANA", acerca de los cálculos con que operó la prensa conservadora sobre los asistentes al meeting del Domingo.

Debemos oportunamente el completo por lo que hemos sido muy felicitados.

...

SAN ISIDRO DE ADMIRO.

Sabemos de buen origen que hubo numerosas rogativas á este Santo para que caviare un fuerte chubasco sobre las cabezas de los manifestantes del Domingo. Sin embargo, á pesar de estar en pleno Invierno, los solicitantes se quedaron chaqueados.

...

UN CONFLICTO.

Se acaba de producir un conflicto en el Centro Liberal Democrático.

Por orden superior se prohibió á los jóvenes del Centro que sacaran su estandarte en el meeting del Domingo: pero esta orden fué desconocida por los jóvenes del Centro quienes sacaron su estandarte, por ser de su pertenencia, y por haber mayoría entre los que opinaban esto.

Por esta causa se ha producido un serio conflicto.

...

CLASES DE DECLAMACION.

Ayer han comenzado las clases de la Escuela de Declamación que dirige el distinguido actor don Manuel Díaz de la Haza, lo efectuarán los días Lunes, Miércoles y Viernes en el Conservatorio Nacional.

A juzgar por el número de matriculados en este primer día, el entusiasmo por la carrera del teatro en Chile es un triunfo.

En cuanto al éxito que hay derecho á esperar por la competencia del maestro, todos sabemos que las especulaciones no pueden ser más lisonjeras.

VALIOSA TRANSACCION.

Don Miguel Echeñique Tagle compró á doña Mercedes Echeñique y su esposa don Elías Valdés Tagle, sus derechos á la propiedad N.o 1157 de la calle Agustinas esquina de Morandé N.o 230, en $ 550,000.

Aviación y deportes

CICLISMO

Las carreras del Cóndor

Para el Domingo 8 de Junio los señores del Club Ciclista Cóndor organizan unas grandes carreras ciclistas que las llevarán á efecto en el Velódromo que poseen en la calle de San Pablo.

Los premios que han sido donados por algunos como comerciales y socios del Club, son valiosos y muy artísticos, pronto se exhibirán.

Las inscripciones se reciben en "Friedemann, Falcon, Tisné, Hamel y Ruz.

SANTIAGO GOLF CLUB

El Club va desarrollándose y el número de socios activo sigue en aumento á medida que este famoso juego se hace popular cada día más entre los sportmen de la capital.

El Santiago Golf Club ahora cuenta con numerosos socios muy entusiastas y casi todos los días se ven en los "links" de Providencia un número de "golfistas" practicando este sport aristocrático.

Durante la temporada actual de otoño se han organizado varios torneos entre los socios.

Entre éstos el más importante es, sin

PIPAS de transporte

BARRILES de todos tamaños

TINAS para plantas

OFRECE:

Guillermo Heim

Tonelería y Carrocería Internacional

AVENIDA MATUCANA 677, SANTIAGO

CASILLA 1271

duda, el concurso inter-clubs, cuyo premio representa una copa valiosa de plata, que el año pasado fué ganado por la Cima Santiago Webb y Cía.

Se ruega á las casas comerciales que hagan las inscripciones de sus jugadores lo á la brevedad posible, dirijiendo sus solicitudes á casilla 2441, para que el comité del Golf Club pueda recibirlas dentro del plazo del reglamento, según el reglamento, también habrá una escala nominal pagadera por cada uno de las firmas comerciales, y los dos jugadores vencedores recibirán, como siempre, medallas de oro de recuerdo.

Cuotas trimestrales.—Se avisa á los señores socios del Club que ya está vencida la segunda cuota de $ 25, pagadera el 1.o de Abril, según los acuerdos tomados en la última reunión anual y pueden pasar al Banco Anglo-Sud-Americano para recoger sus recibos.

El Club House.—En la cancha, sigue prestando toda comodidad á los socios y se ruega á los que todavía no hayan conseguido su casilla, que dirijan sus solicitudes al secretario, casilla 2441, pues quedan pocas disponibles.

Pelotas de golf.—Habiendo llegado un surtido de pelotas directamente de Europa se avisa á los señores socios que quedan disponible unas pocas docenas de "Zodiac" y "Wood Special" órdenes pueden ser mandadas al Club House, Bandera 347.

CITACIONES

Asociación Nacional de Foot-Ball.—Cita á sesión de directorio para hoy Martes á las 8 P. M. en Bandera 181. La correspondencia puede ser entregada de 7 á 9 P. M. en San Carlos 626.

Borgoño F. C.—Cita á junta general para el Miércoles 4 á las 3 1/2 P. M. en los salones de diario "La Unión". Se encarece la asistencia á los señores Luis Rojas y Benjamín Valenzuela.

Independiente F. C.—Cita para hoy Martes 3 de Mayo á sesión á las 8 1/2 P. M. á los miembros que componen el directorio del Britania F. C. y también igualmente á los miembros que componen el nuevo, en nuestra secretaría. Se encarece la asistencia por haber muchos asuntos de importancia que tratar.—El secretario, [illegible]

Small Star F. C.—De orden del señor presidente cito á sesión general, á los socios de los tres fuerte, para mañana Miércoles 4 de Junio á las 8 1/2 P. M. en Bandera 346.

Encarezco la asistencia y puntualidad en la hora.—El secretario.

Club Ciclista República.—En sesión de directorio celebrada el 30 del mes próximo pasado se acordó citar á junta general para hoy Martes á las 8 P. M. en los salones de la Unión Ciclista, Bandera 182 por haber asuntos importantes que tratar para la buena marcha del Club, encarezco la asistencia á todos los socios y especialmente á los señores Arturo y Rodolfo Borgoño, Víctor Morales, Gerónimo Marengo y José L. Morales.—El prosecretario.

Federación Velocipédica de Chile.—De orden superior cito á sesión para hoy Martes á las 8 P. M. en punto y al local de costumbre.

Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.—El secretario.

Pompas Fúnebres

EMPRESA FORLIVESI

Calle Merced 812-814

(AL LLEGAR A SAN ANTONIO)

Teléfonos: Inglés 377 Nacional 6

Aviso al público que he trasladado mi antigua

Empresa de Funerales

—A LA CALLE—

MERCED 812-814

á que es atendida personalmente por el que suscribe

JUAN FORLIVESI

Pompas Fúnebres

"LA UNION"

Bandera 631

casi esq. Santo Domingo

Teléfono Inglés 166

Esta empresa sigue siendo favorecida por el público, por ser la casa que vende mas barato y por sus elegantes carrozas. Especialidad en salones enlutados y capillas ardientes.

Nota.—Servicio especial con carroza blanca. Visitar esta casa antes de comprar.

ROBLES y Cía.

IV—10—913

"REVOLUCION"

Han producido entre las carretas y los carretones las ruedas

"Electric"

completamente de acero

A la vista en nuestra Oficina Catálogos gratis a quien los SOLICITE

Williamson, Balfour y Cía.

Importadores de la mejor maquinaria

Santiago Estado 64 **MUEBLES** Valparaíso Victoria 309

Gran existencia lista para entregar: Salones, Dormitorios, Comedores, Escritorios, etc. Lo mejor en calidad y precios. Todo garantido.

ESCOBAR Y CIA. Fabricantes é Importadores

Tos Obstinada Catarro y Tisis Incipiente se curan al efecto curativo de las **Píldoras Pectorales del Dr. Scott.**

VIDA SOCIAL

En la diplomacia.—

El Excmo. Ministro de Alemania y la señora von Erckert ofrecerán hoy una comida á sus relaciones.

El Excmo. Ministro de Italia y señora Marquesa de Montagliari ofrecieron en días pasados una comida en el edificio de la Legación, en la calle Compañía.

Asistieron: Excmo. Ministro de Italia y señora de Montagliari, Excmo. Ministro de Alemania y señora von Erckert, Ministro de la Guerra señor don Jorge Matte, señora Elena Pinto de Matte, Excmo. Ministro de los Estados Unidos señor Henry Fletcher, Excmo. Ministro del Uruguay señor Juan Cuestas, señor don Luis Aldunate y señora María Luisa Eguiguren de Aldunate, señor don Arturo Lyon Peña y señora María L. Edwards de Lyon, señor don Carlos Morla Lynch y señora María Vicuña de Morla.

Don Darío Egúren Larrea.—

Se encuentra entre nosotros, de regreso de su gira por la costa del Pacífico, el espiritual y conocido caricaturista, don Darío Egúren Larrea, que ha trabajado largo tiempo en Chile, haciéndose una buena reputación de artista fino y elegante.

Residencia.—

La familia Nieto Castillo ha fijado su residencia en la calle Moneda número 3023.

In memoriam.—

Hoy 3 de Junio, primer aniversario de la muerte de la señora Amalia Merino de Manicebo se dirán misas á las 9 y 10 de la mañana en descanso de su alma.

Enfermos.—

Delicada de salud se encuentra la señora Adelina R. de Gollier.

—Casi restablecido se encuentra don Jorge del Río.

—Enferma se encuentra la señora María Gálvez de Ibáñez.

—Gravemente enferma se halla la señora Carmen Rosa Barrios de Coste. Monroy. La atienden los doctores Rivera y Mouat.

Nacimiento.—

Nació una hijita del señor Felipe Correa García y de la señora Rebeca Muñoz de Correa.

Matrimonio concertado.—

El Domingo se concertó el matrimonio del señor Joaquín García Vilanova con la señorita Luara Echeñique Tagle.

Enlace Murillo Soffia-Soffia Bierwirth.—

En la capilla de Lourdes, templo de los Doce Apóstoles, fué bendecido el matrimonio de don Guillermo Murillo Soffia con la señorita Isabel Soffia Bierwirth.

La ceremonia fué estrictamente privada por duelo de la familia de ambos contrayentes.

En el acto religioso sirvieron de padrinos el doctor don Guillermo Murillo y la señora Josefina Soffia de Murillo, por parte del novio, y por parte de la novia, don Marcos Soffia y la señora Emma Soffia de Middleton.

En la ceremonia civil actuaron como testigos, por el novio, don Luis Gamham y don Diego Soffia y por la novia, don Marcos Soffia Bierwith y el doctor don Carlos Gatica.

Nuestro Ministro en Bolivia.—

De La Paz se ha dirigido á Oruro el Ministro de Chile en Bolivia, Excmo. señor don Alberto Josabet Varas, cuyo estado de salud es delicado.

Comida.—

En el Hotel Central de Valparaíso, se llevó á efecto la comida de despedida que ofrecieron los jefes y empleados superiores de la casa Morrison y Cía. al socio de la firma señor Francisco Morrison.

Ofreció la manifestación en términos muy elogiosos y entusiastas el señor Truelos, contestando el festejado en frases muy cariñosas.

Siguieron usando de la palabra varios otros que mantuvieron en constante hilaridad á los concurrentes.

Cerró la manifestación el señor González.

Asistieron los señores: J. J. Morrison, W. L. Morrison, T. French, J. Kidnie, T. O. Birkett, L. A. Peebles, A. González, S. Domínguez, E. Cordell, R. Salamanca, R. Clampitt, M. Truelos, C. Fell, A. Solar, L. Pedernera, R. Jory, J. Mac B. Herson, P. Riqueme, G. Hall, A. A. Bowman, J. Berry.

Manifestación en Talca.—

Se dió en el Club Talca una comida, con que un grupo de amigos de esta localidad festejó al señor Santiago Santa Cruz con motivo de haber sido nombrado Ministro de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago.

A esta comida asistieron los siguientes caballeros:

Santiago Santa Cruz, Diego M. Luis Matías Silva, Alberto Paret, Rodolfo Rencoret, Osvaldo Rodríguez G., Eduardo Letelier, Arturo Vergara, Julio Donoso C., Luis Donoso Garcés y Miguel Rafael Donoso.

En la colonia británica.—

Tomorrow night (Wednesday, 4th inst.) there will be a Grand Ball in St. Andrew's Hall, calle Santo Domingo 839, to open the present winter season of the Young People's Guild.

To Commence at 9.30 P. M. prompt.

Carriages at 1.30 A. M.

All members of the English speaking Colonies are invited to become members of the Guild, the main object of which is to provide regular and wholesome amusement during the Winter months for our countrys people here in Santiago.

Ecos de Buenos Aires.—

En un colega bonaerense, llegado en el correo internacional de anoche, encontramos estas líneas:

—El doctor Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Calle, ha postergado su partida para en pala nasta líneas del mes próximo.

Después de una corta permanencia en Bahía Blanca ha partido para Santiago Mr. Edwin Morgan, Ministro de los Estados Unidos en Chile.

—El ministro de Calle, doctor Miguel Cruchaga Tocornal, será obsequiado en la semana próxima con una comida, por el ministros de Relaciones Exteriores, doctor Ernesto Bosch y señora Elisa Alvear de Bosch.

AGUA MINERAL **Jahuel** ES LA MEJOR

EMILIO GOUJON AGENTE ÚNICO

Dardignac 181.— Teléfono Inglés 2561

Notas Teatrales

LOS TEATROS EN LA CAPITAL

Margarita Xirgú

Los aficionados al hermoso teatro español, pueden estar de plácemes: desde mañana se abre en la secretaría del Municipal el abono á la temporada de diez funciones de Margarita Xirgú, la gran actriz dramática, en cuya frente reverdecen hoy los laureles de la escena española.

La eminente actriz vendrá á Santiago durante la segunda quincena de Junio actual, después de terminar su brillante temporada del Odeón de Buenos Aires.

Margarita Xirgú nos ofrecerá las hermosas creaciones del teatro moderno, esas obras cuya interpretación ha hecho de ella una de las más grandes sino la mayor, de las actrices del teatro dramático contemporáneo.

Kubelik

Hoy, tres de Junio, es aguardado en Buenos Aires, el más espléndido y afamado de los violinistas contemporáneos, de cuya primera visita á Santiago aún palpita el agradable recuerdo.

Con verdadera satisfacción tomamos nota del éxito colosal que ha tenido el abono á los cuatro conciertos que dará Kubelik en el Teatro Municipal, abono que aún continúa teniendo diariamente gran demanda.

Estas audiciones de Kubelik, que serán tres en la tarde y una en la noche, empezarán el 14 de Junio actual, y revelarán el esplendor de nuestras grandes fiestas sociales y artísticas.

Teatro Santiago

Desde ayer ha vuelto al Santiago la compañía Gil.

En la tanda vermouth pasó en escena "El indiano", la preciosa obra argentina del doctor Santero.

Vila estuvo irreprochable en su papel. Otro tanto se puede decir de la Maldonado y de los señores Pérez y De Ghery.

Amodeo cantó admirablemente los tristes.

La característica que hizo el papel de Prieta no nos gusta. Está mejor en el coro.

En la noche se dió con éxito "El Seminarista" y "El Puñao de Rosas".

El viernes se efectuará el beneficio de Santiago García.

Teatro Politeama

La primera función de la corta temporada que Onofroff había anunciado para hoy en el teatro Politeama, se ha postergado para el Jueves.

El aplaudido alpiquizador presentará varios experimentos nuevos que, sin duda alguna, llamarán altamente la atención.

Dará solo cinco funciones y ha hecho rebaja de precios.

A esta circunstancia será favorable á mucha gente que desea conocer á Onofroff y sus experimentos de hipnotismo y trasmisión del pensamiento.

Palace Theatre

En la tarde de ayer se estrenó "Como usted quiera", ingeniosa comedia del aplaudido comediógrafo español, Joaquín Abatí.

La señora González se expidió acertadamente en su rol de Matilde, como asimismo la señora Díaz en el de Luisa.

Días de la Haza, Artigas, Ferrer y Macías se hicieron aplaudir espontáneamente.

"Herida de muerte" en primera sección en la función de la noche obtuvo el éxito ya conocido.

"El espejo del alma" se dió en segunda, con sinceros aplausos para todos los intérpretes, especialmente para Díaz de la Haza y para las señoras Díaz y Salas.

En la tarde de hoy se estrena "Tocinero del cielo", obra que viene precedida de fama.

Para la noche se anuncian: "La de los ojos de azabache" y "En el cuarto de mi mujer".

Se ensaya la obra nacional "El castillo de la brujá", de Matías Soto Aguilar.

También se ensaya "El marido de la Tellor", de Jacinto Benavente y algunas otras.

Teatro Royal

El cine de esta simpática sala exhibió anoche, ante un aconcurrencia que llenaba todas las apocentadurías, el precioso drama "Los Miserables", según la obra de Víctor Hugo.

La función estaba dedicada á la colonia francesa.

La función de la tarde de hoy es á beneficio de la casa del Buen Pastor.

Se proyectará el drama de Eugenio Sue, "Los Misterios de París".

Teatro Nacional

El Jueves da su primera función el Cinema Lírico en este teatro.

Como hemos dicho antes, este espectáculo se dá por primera vez en Chile.

Se trata de un espléndido biógrafo, que presenta óperas completas, y cuya música y voces son producidas por acreditadas artistas vivos, que cantan detrás de la tela, acompañados de una excelente y completa orquesta, dirigida por el inteligente maestro Rando.

Esta combinación está tan matemáticamente hecha que al público le ilusiona de tal manera que cree estar oyendo á los artistas que se ven en la tela.

Este es uno de los últimos descubrimientos é inventos del gran Edison y que ha causado admiración en todas partes donde es ha presentado.

Se estrena con la preciosa ópera del maestro Puccini, "Tosca".

Teatro Odeón

Con sala llena ha continuado funcionando en este simpático teatro la Compañía Cinematográfica Italo-Chilena. Las vistas que se exhibieron en la función de anoche fueron espléndidas por la numerosa y distinguida concurrencia.

Todos llamaron la atención por lo interesante de sus temas.

Para hoy anuncia una nueva función.

AMERICO TRITINI

Ayer tarde, á las 5.30, se llevó á efecto en el Teatro Unión Central, el concierto que daba á la sociedad de Santiago el joven pianista chileno Américo Tritini, que fué un verdadero éxito para este artista.

En la primera parte del programa se tocó la 6.a Sinfonía Pastoral de Beethoven, que se hizo oír en tan buenas condiciones como la primera vez que nos la presentó el maestro Marcelli, mereciendo un largo aplauso, tanto al terminar cada una de sus partes, como al finalizar.

En la segunda, Américo Tritini tocó el Concierto N.o 1 de Tschaikouski en si bemol menor, uno el autor dedicado al célebre director de orquesta Hans von Bülow. Hacía mucho tiempo que no oíamos este concierto, como que sólo se ha ejecutado una sola vez aquí, allá por 1908, justamente cuando se inauguró el Teatro Unión Central. En aquella ocasión tocó el piano Hugo del Carril. Ayer, por segunda vez en Chile, se dejó oír el mismo concierto, que aún en Europa poco se ejecuta por lo difícil que es. Sin embargo, con toda la franqueza que el caso requiere, declaramos que el resultado fué bueno y muy bueno, superándose en mucho á lo que esperábamos.

Conocíamos las dificultades con que tropezaría la orquesta del maestro Marcelli, ya que su personal no es homogéneamente tan bueno como quisiéramos. Y por este motivo temíamos que su actuación empañ[illegible] la acción de Tritini. Pero no fué así, por lo que nos alegramos mucho.

Américo Tritini tocó muy bien. Su ejecución fué correcta, limpia, clara, arrancando del piano tonos redondos, llenos, vibrantes y expresivos, usando el pedal.—lo que es de mucha importancia,—con una seguridad y moderación exquisita. Cada frase musical la interpretó con fidelidad, ya sea con dulzura ó energía y con bastante sentimiento.

El distinguido público que llenaba el teatro, ovacionó largo rato al Joven Tritini, pues, en este concierto se reveló el artista que sabe dominar el instrumento que toca.

Ya que la audición de ayer fué un triunfo verdadero y merecido para este pianista, triunfo que también alcanza su profesor don Roberto Duncher, creíamos de desear que nos ofreciera varias durante el curso del año, toda vez que tenemos tan poquísimas oportunidades de oír buena y bien ejecutada música.

Al terminar esta breve reseña, nacida al calor del entusiasmo que nos produjo su "debut" artístico, le felicitamos sinceramente por su presentación de ayer tarde, que es sin duda la primera grada de Arte que deberá escalar con tanto éxito como comenzó.

PALACE HOTEL

DELICIAS 2880 — Santiago

A un paso de la Estación Central de los Ferrocarriles. Establecimiento de primer orden. Confort moderno. Situación especial para viajeros de provincias. Baños, Luz Eléctrica.—LACLAUSTRA y GARCIA.

CASINO PORTAL EDWARDS

Orquesta todas las noches

DAMAS VIENESAS

Unico establecimiento en su género

LOS DOMINGOS: CONCIERTOS VERMOUTH de 5a 4 á 7 P. M.

Sección Hípica

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del Domingo:

Premio Avellano.—1,100 metros.—

Festival	54 kilos
Alcorta	54 "
Dreadnought	54 "
Gukli	54 "
Bham	54 "
Olaf	54 "
Saint Andrew	54 "
Córdoba	52 "
Flas Flore	52 "
Cybelle	52 "
Lorena	52 "
Salamera	52 "
Parlachina	52 "
Rose ad Blank	52 "
Arequipa	52 "

Premio Bezique.—1,400 metros.

Edecán	58 kilos
Inis Fail	56 "
Delfa	56 "
Fricka	56 "
Leonora	56 "
Marcosol	53 "
Sandridge	52 "
Don Héctor	53 "
Scotch Lassie	51 "
Marjorie	51 "
Siriana	51 "
La Pochonga	51 "
Sir Galliel	51 "
Celeste	51 "
Africán Queen	51 "
Miragarria	51 "
Pos	51 "
Glorification	51 "
Pimienta	50 "
Bella Selva	50 "

Premio Comparación.— Clásico.—1,400 metros.

Comisario	59 kilos
Prisiune	57 "
Hueichán	56 "
Floretta	54 "
Erneb	42 "
Arequipa	41 "

Premio Pisco.—1,100 metros.—Shadock, Maya White, Picardía, Martha, Moncado, Ruso, Lombardía, Cash Money, Zenis, Zinia, Miss Mollie, Dorando, Bolivia, Ingrato, Rabino, Gold Nut, Pródiga, Inglaterra, Lovelace, Murillo, Pirouette.

Premio Celso.—2,500 metros.—Sencillez, La Pochonga, Diction, Ogro, Crescendo, Captius, Tartar, Melin, Joyful, Ojalá, Chupalla, Buen Aire y Buena Raza.

Premio Eliza.—1,500 metros.—Pall Mall, Lonna Verde, Marcosol, Lady Blanca, Leonora, Diction, Orwin, Constanza, Chablis, Dorando, Fille du Soleil, Graffham, Tommy, Green Cap, Apostle, Spirita y Cooked Nuts.

Premio Pluton (vallas).—3,600 metros.—Tartan, Pintoresco, Chantilly, Margueritte, Montomoro, Heroína, Flou, Wee Doc, Simplisk, Maratón, Isaura, Jhonny Froggy y Carambola.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para el 8 de Junio:

Premio Waterloo.—1,500 metros.—Korán, Audax, Betty, Kalíbán, El Llano, Camaríenjo, Flon, Sourire, Lucio, Danseur, Bachicha, Messina, Rosader, Bella Lola, Fogoso.

Premio Wood.—600 metros.—Al Hassan, Fatuity, Trementina, Nuez Moscada, Polla Muerta, Preferida, Corona, Hilngaza, Sadha Yako, Hidra, Delbanna, Mamita.

Premio Wilson.—1,100 metros.—Bachicha, Fatuity, Sandungueta, Camaríenjo, Enigmático Kalibán, Korán, Cotillón, Quidico, Greta, Combate (Krupp), Montomoro, Miserable, Babec, Rosador, Zafarrancho, eVrona y Fogoso.

Premio Westminster.—800 metros.—Martha, Ruca, Ain Zara, Maytair, Kirsch, Meva, Manuelita, Kola, Nelly, Molly White, Cotillón, Murillo, Chiavari.

Premio Wellington.—800 metros.—El Sol, Norseman, Dormilona, Reforma, Segadora, Chaitta, Industria, Bartolo, Caudillo, Indigo.

Premio Wellington.—2.a serie.—800 metros.—Virginia, Cuyanita, Morfeo, Maulina, Orquídea, Atractivo, Langostín, El Buin, Pupila, Vendetta y Pirata.

Los trabajos de ayer.—Pista de carreras

Comisario, montado por su peón pasó la distancia del clásico Comparación en 1.29 4|5, cubriendo los primeros 500 en 31 2|5, los 847 en 52 4|5 y los 1147 en 1.12 3|5.

La cancha se encontraba pesada como el día Domingo, notándose al crack del Stud Buriesco en gran condición.

—Oiseau Mouche que se prepara para disputar el 15 el Premio de Honor, con la monta de Baeza, trabajó vuelta y media; largó moviendo á un carrerón los últimos 900.

—Murilla largó 1,400 metros en 1.40, notándose muy mala.

—Salamera (Almendro), liviana, cubrió 1,100 en 1.11 2|5.

—Una hija de Oruro que cuida Guzmán, movió la misma distancia acompañada por Alfalfal en los primeros 600 metros; haciéndolos en 1.13.

—Cybelle, dirigida por Jara, con Kangaroo, se ejercitó en 1,400 metros, llegando más ó menos iguales, notándose mejor al caballo; marcando 32 2|5 en los primeros 500 y 1.33 4|5 en la distancia.

—Bella Ilusión correteó 1,100 metros en 1.13 3|5.

—Siriana y Mesopotamia largaron 1,500 metros en 1.47 3|5; muy fácil la segunda.

—Festival con H. Michaels, y Cacarella, movieron á voluntad 1,100 metros.

—Ruso con Valenzuela, y Bachicha, la misma distancia en 1.11 4|5, ganando el primero.

—Poe, piloteada por H. Michaels, y Arequipa con Bañados, trabajaron 1.400 metros; ganando Poe por 3 cuerpos en 1.36, haciendo los primeros 500 en 33 3|5.

—Aníto, dirigido por Robolledo cubrió una vuelta á un carrerón, encontrándose muy gordo.

—Preferida y Rose and Blanck se ejercitaron en 887 metros, marcando 35 2|5, y repitieron la misma distancia en 36 3|5, venciendo las dos veces Preferida.

Fille du Soleil y Graffham, esta montada por Baeza, pasaron 1,400 metros á voluntad en 1.47 2|5.

—Captius, con R. Díaz, trabajó 3,500 metros siendo acompañado por Heroína, dirigida por Villalobos en los 1,400 final, marcando 1.33.

La yegua le ganó fácil por tres cuerpos y siguió hasta completar la vuelta en 2.36 2|5 apurada.

Pista de arena

Ojalá dirigido por Ramón Silva pasó una vuelta fresco.

—Cachorro con un pensionado del Stud Vizcaya largaron 1,200 metros en 1.25, viéndose á los dos mal.

—Nelly, con Ponce, y Zafarrancho, con Bernal, movieron 600 metros en 39, ganando el caballo por dos cuerpos.

—Córdova, dirigida por Segundo Madariaga, largó 1,000 metros en 1.05 2|5, haciendo los primeros 600 en 38 2|5.

—Sir Galliel la misma distancia en 1.08 2|5, encontrándose muy fea.

—Glorification, piloteada por Mountain, trabajó 1,200 metros, fácil en 1.24.

—Capeador con Rebolledo, marcó 2.29 en la vuelta á un carrerón.

—Orwin, dirigido por Gray, movió 1,000 metros fácil.

—Combate y Audax se ejercitaron en 1,400 metros, ganando el primero por 4 cuerpos en 1.40 fácil.

—Buena Raza, montado por Saltato trabajó una vuelta en 2.32 2|5, siendo exigida al final.

—Don Héctor, también con Saltato, cubrió los 1,400 metros en 1.35, sin apuro.

—Pall Mall y Emoción se fueraron sobre 600 metros en 40.

—Sundridge trabajó largo.

—Ondee y Quintero movieron 1,200 metros en 1.22, llegando la regua con cuatro cuerpos de ventaja.

—Marjorie sin gran apuro marcó 1.36 2|5 en los 1,400 metros.

—Ruca largó 600 metros en 39 2|5.

—Korán 1,400 metros en 1.41.

—Tommy con S. Araya y Ogro con Mountain, hicieron 1,400 metros en 1.37 2|5, fácilmente.

—Chilita, dirigida por Silva, correteó 1,100 metros (cortos).

—Pochonga pasó una vuelta larga.

—Leonora muy fácil, marcó 2.25 en la vuelta.

—Intrinsic, piloteada por Baeza, trabajó vuelta y 300 metros, cubriendo los primeros 800 en 55 2|5; la vuelta en 2.21 2|5 y la distancia en 3.21 1|5, quedando la regua bien después del apronte.

OXIPATOR, Maravilloso descubrimiento científico, cura sin drogas valiéndose del Oxígeno, Sífilis, apendicitis, Reumatismo, Tifus, Reumatismo, Anemia, Organo Sexuales, Sífilis, etc. Pídanse cuidado con las imitaciones. Exigir la marca "Oxipator". Oficinas generales: Doricas 630. The Chile OXIPATOR COMPANY.

-Gran Hotel-

VALDIVIA

Establecimiento de primer orden y único con vista al río

Además cuenta en Corral con el magnífico

Balneario Amargos

Por su situación pintoresca y comodidades es lo mejor que hay en el sur de Chile.

Suc. A. Schuster

Casimires

LEGITIMOS INGLESES

Casimires alta novedad para ternos á $ 25, 30, 35 y 40 el corte de 3 metros. Para sobretodo doble face á $ 30, 35 y 45 el corte. Pantalones desde $ 14 el corte:

Alex. Arditi & Cía.

809—AGUSTINAS—809

UNION HORLOGERE ALPINA

GRAN REALIZACION

de Alhajas y Relojes

Seguirá solo por pocos días mas

Conviene á Ud. ver los precios puestos en las vidrieras 323 Ahumada 323. **José Huber.**

Gran surtido de artículos para regalos

HOY MARTES, 3 DE JUNIO

CASA FRANCESA

SIGUE LA GRAN VENTA

RETAZOS

Instalaciones

Elevadoras de agua

Para Regadios

Premio Primera Exposición Universal Santiago 1910.
BOMBAS perfeccionadas fabricadas especialmente para las condiciones que ofrece el país.
FUERZA MOTRIZ: nuestro sistema de fuerza motriz "CROSSLEY", empleando como combustible la leña común, ó, en su defecto, el carbón de piedra nacional, permite la elevación de grandes cantidades de agua con un costo sumamente módico, siendo el consumo 1 kilo de leña seca á ½ kilo de carbón chileno por cada 5% litros de agua elevada en un metro de altura.
Las instalaciones son pagaderas al contado ó en plazos á convenir.

Rose-Ines y Cía.

Valparaíso --- Santiago

VI-5-1975

ELIXIR MANNET AL IODURO DE POTASIO Y SALOL

Especialmente recomendado contra el
LINFATISMO, las ESCROFULAS y las SIFILIS
No ocasiona ninguna perturbación intestinal ni erupciones cutáneas.
Agregándose el SALOL con el IODURO de POTASIO, forman un producto ANTISEPTICO que no tiene los inconvenientes del ioduro de potasio empleado solo
Paris - Etablissements POULENC Frères
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Puertas y Ventanas

De todas clases hace la
FABRICA «EL PROGRESO»
Calle Sotomayor número 37
R. CEPPI

Población "COON"

20 Minutos de Alameda con frente á «Lo Ovalle» y Santa Rosa

Esta linda y pintoresca Población está ubicada á un paso del Matadero con tranvías San Bernardo á Lo Ovalle.
Sus calles, veredas y avenidas terminadas.
Las manzanas alumbradas.
Todo su aspecto es

YANKEE

á la moderna.
Línea propia con 4 tranvías que recorren la Población desde San Diego y Puente Lo Ovalle hasta Santa Rosa. Tierra inmejorable.
Agua corriente en abundancia. Está ya conectada el agua potable. 500.000 pesos vendidos hasta hoy!...
Medio millón de pesos!
Apúrese en comprar porque quedan pocos lotes por vender.
Oficina en la Población.
Personal listo para atender todos los días en San Diego esquina Lo Ovalle.
Oficina Central

EN MONEDA 1128

Abierto de 9 á 12 y de 2 á 7 P. M.
IMPORTANTE: Para las facilidades al público, la oficina permanecerá abierta para recibir pagos de cuotas los días Sábado hasta las 9 de la noche y los Domingos de 9 á 12 M.

1128 MONEDA 1128

LOS TERRENOS SON PAGADEROS EN 5 AÑOS O SEA SIN MENSUALIDADES Y SIN INTERESES.

OCASION PARA HACERSE PROPIETARIO CON GRANDES FACILIDADES Y CON POCO CAPITAL

FABRICA de CARRUAJES "LA INDUSTRIAL"

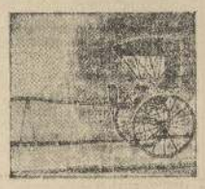
"COCHE IDEAL"

2197 :-: DELICIAS :-: 2197
SANTIAGO
Aprovechen la única ocasión
Desde el 20 del actual hasta el 10 de Junio próximo: vendo los muy acreditados coches IDEAL con 5% de descuento sobre los precios corrientes.
Solamente por veinte día
A. BOMMER.
VI-4-1961

- Rastras de Resortes -

Deering Ideal

CON Y SIN RUEDAS
CON Y SIN ASIENTO
OFRECEN:
SAAVEDRA, BENARD y Cía.

HOY REMATE
EN LA FERIA
DE PRODUCTOS
DEL
Banco de la República
Habrá toda clase de productos y Menaderías
LOCAL: MATUCANA N.o 10
N.o 2

Gonorrea, Blenorragia
Purgaciones
Se garantiza su condición radical aunque sea crónica.
Informes é instrucciones absolutamente gratis
INSTITUTO AMTUER
Catedral 1116, Oficina número 6
Se remite por Correo

Vendemos sitios en las siguientes poblaciones

á largo PLAZO, CON GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO y sin intereses

EN SUSOA.—La Villa "El Carmen", situada á tres cuadras al oriente de la Plaza de Suhos y con frente á la Avenida Irarrázaval, vendemos sitios apropiados para formación de quintas, pues hay agua corriente en abundancia. Quedan aun muy pocos sitios para la venta, que ofrecemos á precios bajos y con muchas facilidades para el pago.
En la misma Villa tenemos un CLUB DE SITIOS, su formación, que por su cercanía á la Avenida Irarrázaval, ha tenido buena aceptación y en muy poco tiempo hemos colocado un gran número de acciones.
Aprovéchese á tomar acciones en este Club, que por su situación tan central, duplicará muy pronto su valor.
Para ver planos y visitar la Población, dirigirse á Irarrázaval 5273.
POBLACION BALMACEDA.—Con frente á la calle Balmes, por donde pasan los carros, que partiendo de Independencia esquina de Borgoño llegan á Renca. Esta Población está edificada casi en su totalidad y tiene agua potable y corriente en abundancia.
Los pocos sitios que quedan los vendemos á largo plazo, con mensualidades pequeñas y sin intereses.
POBLACION PEDRO MIRA.—Situada á dos cuadras al sur, del llanc Subercaseaux y con frente á los carros de San Bernardo, vendemos sitios con grandes facilidades para el pago y sinintereses.
POBLACION EL MIRADOR.—Apresúrese á visitar esta Población que por su cercanía á la Maestranza de San Eugenio, ha adquirido un inmenso valor. Muy pronto quedará instalada el agua potable como también la construcción del puente con frente á la calle Buscaña esquina de Antofagasta.
SITIOS EN CALLE COVADONGA.—Solo á cinco cuadras de los carros de Independencia, vendemos sitios de diferentes dimensiones y precios, baratísimos con mensualidades pequeñas á largo plazo y sin interesa.
VER PLANOS Y TRATAR EN:
OFICINA DE VENTA DE SITIOS:
CORNELIO 2.o ARAVENA
530 -:- BANDERA -:- 536
VI-4-2009

CEMENTO

Superior al «ALSEN»
REALIZA
E. RIDER Y CIA.
San Antonio 142 - 142 :-: Teléfono Inglés 2382
PI—

DIRECCION —DEL— ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION

Se avisa á los señores propietarios que por Decreto Supremo N.o 248 y N.o 3527 del año actual, se ha declarado obligatoria la ejecución de las instalaciones Domiciliarias de Alcantarillado en las siguientes secciones de la ciudad:
a) Inmuebles N.os 1499 al 1598 inclusive de la Avenida de las Delicias; N.os 1 al 49 inclusive de la calle San Ignacio y N.os 9 al 48 inclusive de la calle Dieciocho.
b) Inmuebles comprendidos en el siguiente radio:
Acera Sur de Avenida de las Delicias, de Dieciocho á Campo de Marte; acera Norte de Avenida Blanco Encalada de Dieciocho á Fadura; acera Poniente de Dieciocho en toda su extensión, y acera Oriente de Campo de Marte y Padura, de Delicias á Avenida Blanco Encalada;
c) Inmuebles de la acera Sur de Avenida Blanco Encalada, desde esquina Sur-Poniente con Avenida Club Hípico hasta el N.o 2178 inclusive é inmuebles de la acera Poniente de Avenida Club Hípico, desde esquina Blanco Encalada hasta la entrada al Club Hípico frente á Tupper.
Plazo de la ejecución.—Seis meses contar desde el 15 de Febrero de este año.
d) Inmuebles comprendidos en el siguiente radio de la ciudad:
Acera Poniente de Campo de Marte y Padura desde Delicias á Avenida Blanco Encalada; acera Norte de Avenida Blanco Encalada desde Padura á Molina; acera Sur de Delicias desde Campo de Marte á Molina, exceptuando los propiedades N.o 2244 al 2598 inclusive de Delicias, y también las propiedades N.o 2 al 20 y 3 al 17 inclusive de Avenida República, N.o 2 al 42 y 1 al 47 inclusive de Avenida España; y acera Oriente de Molina de Delicias á Avenida Blanco Encalada exceptuando los inmuebles N.o 2 al 14 inclusive de Molina.
e) Inmuebles comprendidos entre las calles de Molina y Bascuñán Guerrero, desde Avenida Blanco Encalada hasta Antofagasta, exceptuando los inmuebles N.os 2752 al 2794 inclusive de Avenida Blanco Encalada, los de la acera Oriente de Bascuñán entre Blanco Encalada y Lautaro, y los de la acera Norte de Lautaro desde esquina Nor-Oriente de Bascuñán hasta el N.o 2749 inclusive.
Plazo de la ejecución.—Seis meses á contar desde el 15 de Junio próximo.
Se atiende al público en las Oficinas de esta Dirección, Moneda 880, diariamente de 3 á 5 P. M.
Santiago, 31 de Mayo de 1913.
Jorge Calvo Mackenna
Director
VI—4—2006

Municipalidad de Santiago

Alcantarillado de la 7.a Comisaría de Policía de Aseo

Por orden de la Alcaldía Municipal se piden propuestas públicas cerradas para el alcantarillado de esta Comisaría, situada en la calle de Las Rosas, esquina de Esperanza.
Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día Sábado 7 de Junio próximo, á las cuatro y media P. M.
Las bases y especificaciones pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta oficina.
Tesorería Municipal de Santiago, á 28 de Mayo de 1913.
El Tesorero Municipal.
VI-7-1966

The Pacific Steam Navigation Company

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.
VAPORES EXPRESISMOS ENTRE VALPARAISO, EL CALLAO Y PANAMA
5 días al Callao; 6 días Callao á Panamá; 11 días en todo á bordo.

VAPOR RAPIDO M. CALLAO
El vapor-correo de Salvajes, "Oropesa", capitán F. H. Hobson, (doble hélice, de 1.000 toneladas y con instalación telegrafía sin hilos "Marconi"), saldrá de Valparaíso para el Callao é intermedios el
SABADO 11 DE JUNIO
á las 4 P. M.

VAPOR PA RA LA ZONA DEL CANAL (PANAMA)
El vapor "Colombia" (doble hélice, 4.000 toneladas y con instalación telegrafía sin hilos "Marconi"), capitán A. L. Nixon, saldrá de Valparaíso para Panamá é intermedios el
SABADO 28 DE JUNIO,
á las 6 P. M.

VAPOR PARA EL CALLAO
El vapor "CONDOVADO" (6.000 toneladas) capitán H. J. Collin, saldrá de Valparaíso para el CALLAO é intermedios el Sábado 21 de Mayo, á las 12 M., con escala en Coquimbo, Tal-tal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique, Arica y Mollendo.

VAPOR PARA EUROPA
El vapor-correo de Salvajes "Orissa" (doble hélice, de 5.000 toneladas y con instalación telegrafía sin hilos Marconi), capitán D. R. Kinnier, llevando las mismas escalas, saldrá de Valparaíso el Miércoles 4 de Junio á las 11 A. M.
J. PEARSON, Gerente.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, pudiendo además pormenores donde los agentes en Santiago: SOUGEN y Cía, Huérfanos 1144; ó á los sub-agentes: SPENCER Y WATKIS, Pasaje Balmaceda 11; TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Moneda; LORENZO VILLALONGA, Agustinas 832-40, A. SOROGOIN, Bandera esquina de Agustinas.
VI—D

Patentes de invención

Don Santiago Ceppi se ha presentado al Ministerio de Industria y Obras Públicas solicitando patente de privilegio de invención para una planta completa de máquinas y aparatos destinados á la elaboración del mármol, en la que se comprenden:
a) Máquinas para cortar el mármol;
b) Id. para pulir las superficies y los cantos de las planchas de mármol por diversos sistemas;
c) Id. para escuadrar piezas chicas;
d) Id. para moldurar el mármol;
e) Id. para perfilar piezas curvas.
Pide también privilegio por una máquina para la colocación del yeso crudo.
Para los fines reglamentarios se da este aviso y se previene que las oposiciones á que hubiere lugar se deducirán solamente hasta el día 30 de Junio.
El Jefe de la Oficina de Patentes.
VI-4-1961

NUEVA MEDICACIÓN del
ESTREÑIMIENTO
y de las Enfermedades que resultan de este por las PILDORAS de
APHODINE DAVID
purgante no irritativo, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, aceites purgantes, jarabes, sales etc. con cuyo uso el estreñimiento reina en nuestros días.
La APHODINE DAVID no provoca el hábito, no opera. Puede prescribirse sin inconveniente en cualquier tiempo, aun cuando se restablezcan normalmente las funciones.
D.r G. DAVID-NABOT, Pte Farmacéutico Paris.

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores)

VAPOR PARA GUAYAQUIL
El vapor "MAIPO" (capitán Stowhas) saldrá para Guayaquil é intermedios el Sábado 7 de Junio á las 6 P. M. con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Molina, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Pacasmayo, Eten y Paita.

VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A PANAMA EN 13 DIAS
El vapor rápido "AYSEN", capitán Graham, con instalación inalámbrica sistema Marconi saldrá para la zona del Canal (Istmo de Panamá) el Miércoles 4 de Junio á las 4 de la tarde con escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Payta, llegará á Istmo el 18 de Junio y estará en conexión con vapores para Nueva York, Nueva Orleans, Burdeos, Havre y Hamburgo.
Hará escala en Antofagasta el 7 de Junio y estará en conexión con el tren rápido internacional á La Paz que sale el mismo día á las 6.40 P. M.

Oliverio Sweeny,

Pasajes y demás pormenores puedes obtenerse en Santiago donde los señores
Agencia CARLOS ROGERS, Bandera esq. Moneda
Sub-agencia S. B. SPENCER, Pasaje Balmaceda 11
93-P

Banco Nacional

Abona sobre depósitos á la vista 3 POR CIENTO
En cuenta corriente . . . . . 3 » »
El Director-Gerente

(DE LA 1.a PAGINA)

lumbre al trasladarse de un lugar á otro."

De modo que la Italia, en riña directa con el Papado, durante muchos años, estableció, al desposeerlo de sus bienes temporales, este principio que después ha sido acogido por todas las naciones.

Si el representante de la Santa Sede en nuestro país tiene derecho á las mismas prerrogativas é inmunidades que los de las demás naciones, ¿cómo podemos tolerar estos atentados que nos rebajan á la categoría de las naciones incultas? Yo espero que esta situación no habrá de mantenerse; que en lo sucesivo el Gobierno habrá de resguardar la dignidad y el decoro del representante de Su Santidad, así como resguarda su persona.

Dejemos sin tocar otros aspectos de esta misma cuestión, porque no quiero encender aquí la tea partidarista, con la que hoy especial empeño en enturbiar más aún el revuelto río de la política chilena, y confío que el señor Ministro del Interior sabrá por mantener el rumbo que ha seguido, en orden á hacer respetar la dignidad y el decoro del representante de la Santa Sede."

En esa esperanza, y confiando, además, en que los señores Ministros harán de permanecer en esos puestos valientes no haga una situación política definida, cooperaré á la labor del Gobierno como habré de fiscalizar sus actos cada vez que considere que no están ellos de acuerdo con la ley y la justicia."

El señor BARROS JARA (Ministro del Interior).—Comienzo por manifestar que acepto y concurro con su oferta en las observaciones que acaba de formular; pero debo á la vez manifestar también que he procedido en este caso, haciendo uso de todas las facultades que la ley me concede.

Lo que hay de verdad es que no existe reglamentación alguna acerca del derecho de reunión.

Y para asegurar este mismo derecho, es hoy necesario reglamentarlo, á fin de dejar á salvo el Gobierno de ir en contra de ese derecho de reunión.

El señor LETELIER (Ministro de Justicia é Instrucción Pública).—A mi vez debo manifestar al H. Senado que en el conflicto universitario, como se le ha llamado, he cumplido con mi deber dentro de las facultades de que podía hacer uso para ver manera de reprimir é impedir los desmanes que he concurrido á lamentar.

La acción represiva se vió en todo momento y se ejercitó por medio de las autoridades respectivas, quienes en persona, se dirigieron á los estudiantes.

En cuanto á la acción represiva, también se ha ejercitado en lo que era posible dentro de las leyes y reglamentos.

Por lo que hace á los estudiantes universitarios, ellos dependen del C. de Instrucción Pública.

En cuanto al Club de Estudiantes, no es Sede, sino el terreno, y ha sido construído con dineros particulares.

El señor BURGOS.— He oído con marcada atención las observaciones que ha hecho el señor senador por Santiago, relativa al uso del perfecto derecho que tienen los ciudadanos para manifestar públicamente sus opiniones.

Concurro con esa señoría en condenar enérgicamente todo abuso en el ejercicio de ese derecho. Creo que ha habido abusos y los ha habido porque no todos los que tomaban parte en esas reuniones eran estudiantes. Bien sabe el Senado que en nuestro país hay elementos un poco desordenados, que aprovechan cualquiera oportunidad para ejercitar su acción, y los consecuentes casi, desgraciadamente sobre los que no tienen culpa. Tal ha pasado en esta ocasión. La Federación de Estudiantes, movida por un sentimiento de patriotismo, ha recorrido las calles, ha celebrado reuniones, porque creía que los fueros del Estado se atropellan; que hay ciertos derechos que se olvidan; que un representante del Papado, ha producido desazones aún en el campo religioso.

De esto es de lo que protesta la juventud y á esta campaña se han agregado muchos otros elementos sociales.

Acudiendo, pues, al buen propósito que esa juventud persigue, es necesario no cargar á enteramente los abusos cometidos. Yo pretendo, á nombre de ellos, de esos demasiado Luis Jóvenes que mueven siempre á impulsos nobles y generosos; ellos sienten vibrar en alma con más intensidad que los viejos y en esta ocasión han obrado ejercitando un derecho perfecto, que en los países republicanos y democráticos se salvaguarda.

Cada vez que se mueve la opinión, cada vez que se encuentra preocupado el sentimiento público, es conveniente que los ciudadanos salgan á la calle, á las plazas y hagan escuchar, en forma de respetuosa petición á los Poderes Públicos, sus anhelos.

Esta es una válvula salvadora de que disponen los pueblos que gozan de libertades como el nuestro; pero, naturalmente, soy el primero en reconocer que no se debe amparar el abuso.

Yo esperaba que en esta primera sesión el Gobierno, hubiera explicado la situación actual en esta materia, porque hace mucho tiempo estado observando é consecuente de un antecedente que existe y que no conocemos en toda su extensión.

Hasta hace poco ha habido un representante del Papado que ha merecido todos los respetos que se guardan á los miembros del Cuerpo Diplomático. Ese representante salió del país, no sé si con permiso ó llamado desde Roma, y sin haber presentado carta de retiro, al volver, el Gobierno del Vaticano pregunta al nuestro, si el señor Sibilia le era persona grata. Seguramente no estaba la atmósfera tan pura.

Hay, pues, algunos antecedentes que el país no conoce y que el Gobierno debe apresurarse á explicar.

El país sabe que hace poco uno de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, mandó una nota al Ministro que tenemos cerca del Vaticano, para que solicitara el retiro del Internuncio señor Sibilia.

Esto es un hecho positivo y debe haber habido graves causas que el país reclama conocer.

Después de 1891, veintiún años ha, creo que no ha habido un caso igual, en que se haya pedido el retiro de un diplomático extranjero; siempre nuestras relaciones con los representantes de otros gobiernos han sido muy cordiales. ¿Qué antecedente, vuelvo á repetir, motivó la resolución de nuestro Gobierno?

No puedo adelantar más en este asunto, hasta oír las explicaciones que dé el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en perfecto acuerdo con sus colegas de Gabinete, en presencia del regreso á Chile del Excmo. señor Internuncio Apostólico, guarda perfecta armonía con la política seguida por los Ministros de Relaciones Exteriores de todos los Gabinetes de la actual Administración, pues no ha tenido motivo alguno que le induzca á modificar las resoluciones y apreciaciones de mis ilustres predecesores en orden á la persona del representante de la Santa Sede ante la República de Chile.

Es muy sensible que parte de la opinión pública se haya dejado impresionar por afirmaciones que, examinadas los hechos, se encuentran desprovistas de fundamento, y es más sensible aún la forma inconveniente y alarmante sensurable en que se han exteriorizado algunas de esas manifestaciones, pero me es grato dejar constancia que ellas han merecido la más unánime reprobación en el Honorable Senado y en la opinión pública en general, aún entre aquellas personas que han criticado poco convenientemente el regreso á Chile del Excmo. señor Sibilia.

Quiero también dejar testimonio de que el Gobierno ha tomado todas las medidas de precaución necesarias para impedir que estos hechos bochornosos se repitan y que la persona del representante de la santa Sede sea de todas las garantías que la Constitución asegura á todos los habitantes de esta República y muy especialmente aquellas que el Derecho de Gentes ha consagrado á los funcionarios diplomáticos.

La sensata declaración hecha por el Reverendísimo señor Arzobispo de Santiago y publicada en todos los diarios latrel tranquilidad ya á los que pudieran creer que fuese efectiva la especie de que el señor Internuncio abrigara la idea de ausentarse con congregaciones religiosas á realizar sus bienes y trasladar fuera de Chile el producido de dicha realización.

Y en cuanto á la actitud, contraria á los intereses de Chile, que en los seis los relacionados con el servicio religioso de Tacna y Arica se atribuye por algunos á monseñor Sibilia, puedo declarar que en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores hay testimonio de que, dentro de la discreta imparcialidad que á un agente diplomático corresponde, el Excmo. señor Internuncio ha prestado servicios al país que han sido debidamente apreciados por el Gobierno.

Es muy sensible, señor presidente, que la índole y naturaleza de estos negocios no permita por el momento exhibirlos y tratarlos en la forma pública que yo desearía para deshacer los prejuicios que han dado pábulo á las manifestaciones de la opinión pública, á que se ha referido el señor senador, la cual estoy seguro se modificaría al tuviese perfecto conocimiento de ellas. Diá llegará en que esto pueda hacerse y mientras tanto pediría al señor senador por Concepción que tregua á conocimiento del Senado la documentación que existe en archivo del Ministerio de mi cargo acerca de los negocios á que se ha referido el señor senador, pidiendo que se mantengan reservados para sus autos y sin tratarlos en la sesión que el Honorable Senado se sirva acordar con este objeto poniéndome desde luego á su disposición para todas las explicaciones que las señores senadores estimen necesarias.

El señor ALDUNATE.—Por mi parte, señor presidente, como ciudadano chileno, como senador de la República, y á nombre de la representación parlamentaria del Partido Conservador, debo elevar también mi más enérgica protesta contra las ofensas de que ha sido objeto el representante de la Santa Sede, ofensas que afectan al honor nacional y especialmente hieren los sentimientos de todas las personas adictas á la religión católica, cuyos intereses, siempre semejantes con los intereses de la patria, estamos encargados de defender.

Me es satisfactorio tomar nota de la unanimidad con que la opinión pública de este país, manifestada por sus hombres de más significación, manifestada aún por los órganos de la prensa la condenado estas manifestaciones ofensivas en su forma y destituídas de base en el fondo.

La nota del Rmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago ha dejado bien de manifiesto que han carecido por completo de fundamento y sin de pretesto, los cargos que se han formulado contra el representante de la Santa Sede, cargos con los cuales se ha excitado el espíritu de la juventud de los colegios del Estado para lanzar injurias contra ese digníssimo representante, presentándolo como un elemento atentatorio á la dignidad y á los intereses económicos del país. El Rmo. señor Arzobispo, señor Arzobispo ha dejado bien en claro que monseñor Sibilia no tiene en Chile ninguna misión especial relativa á los bienes de los regulares, y no aún una misión especial relativa á la jurisdicción eclesiástica. Monseñor Sibilia es simplemente un delegado de la Santa Sede, un Ministro Plenipotenciario, el primero en preeminencia, porque representa al Papado, y puede, naturalmente, facilitar las relaciones entre la Iglesia y el Santo Padre.

Conviene tomar nota de que estas declaraciones del prelado de la Iglesia chilena han sido confirmadas en esta sala por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien conociendo como conoce las credenciales del señor Sibilia, declara que no tiene ninguna misión especial con relación á los bienes de las comunidades religiosas.

Igualmente ha quedado establecido con las declaraciones del señor Ministro que el Enviado de Su Santidad, no perturbado los intereses de Chile con relación á los servicios religiosos en las provincias de Tacna y Arica.

Nadie puede pretender que Su Santidad venga á resolver la cuestión de Tacna y Arica, dándole la jurisdicción eclesiástica de esos territorios, ya que la cuestión internacional está pendiente y hay gestiones con el Gobierno del Perú para llegar á una solución definitiva.

En cambio, nuestra cancillería reconoce que monseñor Sibilia ha contribuído poderosamente al éxito de las negociaciones con Roma, que han dado por resultado la creación del Vicariato castrense, perfectamente compatible con la soberanía que á Chile corresponde sobre aquellas provincias.

El señor YAÑEZ.— Hoy, señor presidente, indiscutible conveniencia en dar á este debate toda la claridad necesaria para, por, de una manera acertada, la opinión pública respecto de la misión del Excmo. señor Sibilia.

Yo soy el primero en censurar los actos que de que fué víctima el día de su llegada: las inmunidades diplomáticas, más aún, las seguridades á que tiene derecho toda persona, se vieron amenazadas en condiciones realmente lamentables. Ciertamente que falta un poco de previsión, pues no se tomaron las medidas que habían podido evitar esos excesos.

Aquellas manifestaciones han tomado ahora un carácter distinto y el gran meeting de ayer está probando que existe una impresión pública manifiesta sobre la necesidad que hay de establecer para el propio respeto del representante de Su Santidad, lo que haya de verdad en todo esto.

Las inmunidades diplomáticas no solo consisten en las garantías á la persona, sino que alcanzan al prestigio de que ellas deben estar rodeadas como representantes de naciones extranjeras. Es, pues, un deber del Gobierno evitar que la misión de un diplomático sea jugada en forma equívoca, que dé lugar á perturbaciones en la opinión; es además un deber del Gobierno proveer esas perturbaciones y evitar que ellas crezcan sin razón.

Creo, pues, que hay conveniencia en hacer amplia luz sobre estos particulares que el camino más corto es que el señor Ministro envíe al Senado los antecedentes que existan en el departamento de su cargo sobre la misión del señor Sibilia, tanto durante el tiempo que S. E. ha permanecido en él, cuanto respecto á sus antecedentes.

No han faltado motivos para que la opinión pública se alarme y crea que el representante de la Santa Sede ó ha salido del marco que le trazaba su carácter de diplomático.

Desde el primer momento de su llegada al país se dijo público que el Internuncio pretendía tener en la administración de la Iglesia nacional una participación que amenguaba la independencia y el prestigio del episcopado que la ejerce.

Esta afirmación no ha sido desvirtuada hasta ahora. Y yo me pregunto ¿no sería esto suficiente para alarmar al país? Si un ministro diplomático cualquiera pretendiera intervenir en los más trascendentales administrativos ó militares ¿no es evidente que se levantaría una protesta unánime?

En la prensa y en la opinión se ha levantado en contra del representante de Su Santidad el gravísimo cargo de pretender desconocer el derecho de Patronato, lo que importaría violar la Constitución Política y las leyes del país. Esto me parece de la mayor gravedad, que creo que el Gobierno ha debido sentir la necesidad de disvanecer la atmósfera molesta por cierto que pesa que crearse al Internuncio.

He oído que existe un documento oficial de nuestra Cancillería en que aparecen consignados estos cargos, y aquí no Gobierno declaró hace tiempo que Monseñor Sibilia ha obrado no solamente que vivimos en un régimen de patronato que da al Gobierno de Chile iniciativas y derechos efectivos en el nombramiento de los obispos, sino todavía es un agente diplomático acreditado ante el Gobierno de Chile.

Corren todavía por el público cargos más graves aún que se dicen aparecen en documentos oficiales. Se ha hecho al señor Internuncio el cargo de haber procurado estimular manifestaciones de censura al Gobierno de Chile con motivo de la expulsión de los sacerdotes peruanos de Tacna. ¿Es esto efectivo? Me anticipo á creer que no, porque no me puedo imaginar que una persona de la dignidad y circunspección de Monseñor Sibilia, y que tiene la alta representación que inviste, haya podido acometer á nuestras autoridades eclesiásticas actos de censura en contra del propio Gobierno cerca del cual está acreditado.

No quiero referirme á la creencia general en el país de que la misión del señor Internuncio tiene un alcance en cierto sentido económico, encaminados á liquidar los bienes de las congregaciones religiosas, porque hago plena fé á la palabra autorizada y respetable del señor Arzobispo de Santiago; pero la opinión insiste en creer que ese propósito es efectivo, dando datos que se dicen tomados entre las mismas congregaciones amenazadas.

Hay pues necesidad de hacer plena luz sobre todo esto tanto por respeto á la situación de confianza que debe tener un representante diplomático, cuanto por ilustrar y esclarecer la opinión pública sobre actos que la afectan y la alarman.

Termino, señor presidente, felicitando á el señor Ministro de Relaciones y Culto, sobre la necesidad de hacer un completo esclarecimiento de la situación.

El señor VILLEGAS, (Ministro de Relaciones Exteriores).— Con el mayor agrado haría todos los documentos del caso y daré las explicaciones que se han solicitado; pero por los motivos que manifesté al contestar al señor senador de Concepción, desearía dar esas explicaciones en sesión secreta; sin perjuicio, por supuesto, de que el Senado pueda acordar la publicación de todos aquellos documentos que crea pertinente.

Por lo demás, el Gobierno también tiene vivo interés en que se haga completa luz en esta materia. Yo puedo anticipar desde luego que los propósitos del Gobierno son mantener con toda el cada el derecho de patronato en la forma prescripta por la Constitución.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

No hubo sesión por falta de número.

"LA SALVADORA"

SOCIEDAD

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Temuco señor Adolfo Gatica Erices teneder de la poliza hasta por $ 20 mil, número 1305; se avisa a los señores asegurados, que en virtud del articulo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la oficina de la Compañía Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

El Gerente.

Santiago, Mayo 29 de 1913.

VI—3—2022

Ejército y Marina

Suspensión del acuartelamiento.— Como dimos cuenta oportunamente del acuartelamiento dictado el 21 de Mayo próximo pasado, por el Ministerio de Guerra, en prevención de desórdenes que se creía hubiesen habido el Domingo último, con motivo del gran meeting de la Federación de Estudiantes en señal de protesta por el regreso al país de monseñor Sibilia.

Este Ministerio, con fecha de ayer, ha decretado la suspensión del acuartelamiento de las tropas de la II División.

Igualmente se ha suspendió el acuartelamiento á los regimientos de la III División, que habían sido tratados con el objeto indicado.

Dichas tropas se retirarán en el día y hora que se la indicarán oportunamente.

División de Destroyers.—Queda creada ayer.— Se nombra el comandante en jefe.— El Gobierno se encontraba preocupado desde hace algún tiempo en estudiar la forma de crear una división de destroyers.

Después de largos estudios que hizo la Dirección de la Armada sobre este respecto, ayer se ha decretado por el Ministerio del ramo, la fundación de dicha división.

De fuente autorizada podemos asegurar que la referida División será organizada con los dos primeros destroyers que se encuentran en construcción en Europa, cuyos nombres son: "Almirante Lynch" y "Almirante Condell".

Para que sirva el cargo de comandante en jefe de ella, se ha nombrado al capitán de navío don Ricardo Amengual.

A Europa.— Ayer se extendió el decreto por el cual se nombra á los siguientes oficiales para que perfeccionen sus conocimientos militares en Europa á las órdenes del Ministro de Chile en Alemania:

Mayores: señores Luis Maldonado y David Monardes;

Capitanes: señores Alfonso Zañartu, Agustín Moreno L. de Guevara, Alberto Velos, Ernesto Varas, Arturo Saavedra, René Ponce del Canto, Carlos Garfias y Carlos Fuentes Rabet.

Reglamento de contadores.— Reforma de los incisos del artículo 4.— El Ministerio de Marina, con fecha de ayer, ha expedido un decreto por el cual se modifica en la siguiente forma los incisos del artículo 4 del Reglamento para la admisión de contadores 3.os de la Armada:

a) Ser mayor de 21 años y menor de 25, lo que se acreditará en forma legal; y

c). Haber hecho su servicio militar y comprobar haber sido licenciado con buenos certificados.

Los nuevos tenientes de reserva.— Ayer se extendió el decreto por el cual se nombra tenientes 2.os de reserva en el arma de infantería á favor de los siguientes aspirantes que cumplen con los requisitos contemplados en la Ley de Reclutas y Reemplazos: Adolfo Schmidt Ortiz, Carlos Johannesen Krechman, Eduardo Budge Alcalde, Eduardo Purcell Dole, Luis Pusima, Eduardo Rodríguez, Roberto Elizalde, Francisco Valencia, Hugo Vogt, Luis Valdés, José Barahona, Hernan Lengt y Alberto Jensohke.

Separación en el Ejército.— Ayer se extendió un decreto en el Ministerio de Guerra, por el cual se separa por mala conducta al capitán señor Ricardo Menenes Salgado del regimiento Jaime N.o 2, de guarnición en Valparaíso.

Por la misma razón ha sido separado el teniente 1.o, señor Ricardo Schmitz Vilches, del Grupo de Artillería General Escala N.o 2.

A ambos se les cancelaron sus respectivos títulos.

Presentación.— Ayer se presentó á la Comandancia General de Armas, el capitán señor Rafael Cepeda, que se encuentra en esta capital de paso para el regimiento Dragones.

Contadores. — Nombrase contador con cargo de la contabilidad del transporte "Maipo", al contador de corbeta señor Julio C. Jara.

Igualmente se ha nombrado contador del grupo "Valparaíso" al contador señor Francisco Merino Rodríguez.

Departamento de municiones.— Ha sido fijada la cantidad de diez mil toneladas anuales de carbón chileno para el servicio del Departamento de Municiones de "Las Salinas".

Trabajos en la Escuela de Ingeniería.

La Dirección de la Armada ha prorrogado en 40 días el plazo dentro del cual, el contratista señor Ignacio Moura, debe terminar las obras complementarias que se ejecutan en el edificio de la Escuela de Ingeniería.

A calificar servicio.— El Ministerio de Marina ha llamado á calificar servicio al guardiamarina señor Raul Salvo.

Destinación.— El capitán señor Fernando Valdés Smith, ha sido destinado al scalón Tren N.o 2, dejando de pertenecer al regimiento caballería Coraceros N.o 4.

Reincorporación.— Ha sido reincorporado al servicio del Ejército en el arma de caballería, el ex-teniente 2.o, señor Fernando Elizpatrón Lamas, quien prestará sus servicios al regimiento Coraceros N.o 4.

Municipalidad de Santiago

Propuestas de seguros de los edificios, mobiliarios y mercaderías de la I. Municipalidad

Por orden de la Alcaldía Municipal se pide propuestas públicas cerradas para la contratación de los seguros contra incendio de los edificios, mobiliarios y mercaderías de la I. Municipalidad, durante un año.

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el día Jueves 12 de Junio próximo, á las 4 P. M.

Las bases y antecedentes pueden consultarse en esta oficina.

Tesorería Municipal de Santiago, á 24 de Mayo de 1913.

El Tesorero Municipal.

VI-10-197

ASMA

Bronquitis - Opresiones

Curación segura y radical con los cigarrillos ESPIC

Pedid Polvos, Pastillas, Pipas de Estramonio. Evitar imitaciones. ESPIC nombre esta marca.

El uso del Carbón de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enterisis, diarreas, etc., aún aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En el estómago, produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue á las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedías, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos.

Polvo. — El medio más sencillo de tomar el polvo de Carbón de Belloc es deslerlo en un vaso de agua pura ó azucarada, que se beberá como se quiera en una ó varias veces. Dosis: una ó dos cucharadas soperas después de cada comida. Precio del frasco: 2 francos.

Pastillas Belloc.—Las personas que lo prefieran podrán tomar el Carbón de Belloc en forma de Pastillas-Belloc. Dosis: una ó dos pastillas después de cada comida y todas cuantas veces el dolor se manifieste. Los efectos serán idénticos á los obtenidos con el Polvo y la curación será igualmente segura.

Hacer dejar que las pastillas se deshagan en la boca, tragando luego la saliva. Precio de la caja: 2 francos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Se ha tratado de imitar el Carbón de Belloc, pero las imitaciones no pueden ser eficaces al curar á causa de su mala preparación. Para evitar confusiones, infrase Ud. pro al la etiqueta lleva el nombre de Belloc y exíjase en ella las señas del laboratorio: Maison L. Frere. 19, rue Jacob, París.

HOY MARTES 3

CONTINUA LA GRAN **LIQUIDACION**

DE RETAZOS

GATH & CHAVES

Buenos Aires
Paris y Londres

Estado y Huérfanos SANTIAGO

SOCIEDAD ANONIMA

VI—3—2023

Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

El conflicto entre los Estados Balkánicos

La mayor parte de la prensa de Europa lamenta en todos los tonos el grave conflicto de la península de los Balkanes que con tanta fortuna lograron aniquilar el poder del Imperio Otomano en Europa, ante el asombro de los grandes estados del Viejo Continente y la admiración y la simpatía de todos los pueblos civilizados.

Triste es indudablemente que la coalición balkánica organizada sobre bases tan firmes que le permitieran hacer frente no solamente al común enemigo sino también, aunque con menos suerte á las acechanzas de la diplomacia continental, se rompa precisamente en el momento más crítico, cuando la celebración de la paz con Turquía haría más que nunca necesaria la íntima unión de los pueblos que la constituyeron, para organizar una nueva y vigorosa nacionalidad, llamada por muchas razones á ejercer influencias en el concierto internacional del continente.

No podemos, sin embargo, culpar solamente á los pueblos balkánicos de la extraña situación que se ha creado en estos últimos días, porque no seríamos justos. Los hombres que presiden el Gobierno en las cuatro naciones vencedoras del Imperio Otomano, son bastante hábiles para comprender que las divergencias que se han venido suscitando entre ellas, arrancan desde el momento en que algunas de las grandes potencias de Europa violando los más altos principios consagrados en el Derecho Internacional, pretendieron arrebatar á los vencedores el legítimo fruto de sus grandes y costosas victorias.

Cuando se recuerda el hábil plan militar y político elaborado por el Zar Fernando de Bulgaria y que tan felices resultados produjera para las nacionalidades cristianas de la península de los Balkanes sólo no se concibe que este extremo soberano haya podido en tan poco tiempo cambiar de política, constituyéndose en enemigo de sus propios aliados, destruyendo una obra que habría inmortalizado su nombre en la historia. Pero si tomamos en cuenta el papel que en esa parte del continente asumieron desde el primer momento los grandes Estados empujados por las ambiciones hasta cierto punto legítimas del Imperio Otomano, se comprenderá fácilmente la verdadera situación en que la diplomacia europea á colocado á cada uno de los países balkánicos, cuya única falta ha sido no haberse podido sobreponer á pequeñas y pasajeras intereses, cual era la constitución de una confederación capaz de hacer frente con ventaja á los planes militares y políticos de sus poderosos vecinos.

Hace un mes á esta parte, los diarios europeos publicaron en forma velada la noticia de haberse celebrado un tratado secreto entre Bulgaria y el Imperio Austro-Húngaro, del cual sin duda alguna no sería ajeno el Gobierno de Rumania.

Según se informó en aquella época se trataba de una verdadera alianza entre los países nombrados, alianza de carácter ofensivo para los demás estados balkánicos y en la cual Bulgaria obtendría las mayores ventajas.

Esta noticia fué apresuradamente desmentida por las cancillerías de Viena, Sofía y Bukarest, pero para conocedores personas que conocen no solamente lo que son estos pactos secretos sin las razones más ó menos poderosas que tuvieran en vista al suscribirlos los países interesados, un desmentido de esta naturaleza se comprende fácilmente, que de lo contrario sería suponer muy poca habilidad de parte de los diplomáticos que lo gestionaron.

A nuestro juicio, existe verdaderamente el pacto secreto en cuestión, y no de otra manera podríamos explicar las enormes ventajas obtenidas por Bulgaria en la liquidación de la guerra balkánica y la complacencia de este último país hacia Rumania, su más terrible enemigo durante la campaña contra el Imperio Otomano.

Si á esto se agrega la inexplicable pretensión de Bulgaria de poseer parte de la zona de Salónica, la existencia de un acuerdo semejante no puede parecer en duda.

La alarma producida en Servia, Grecia y Montenegro no puede ser más justificada, por las razones que dejamos expuestas, razones que no pueden ignorar los países interesados en saberlo.

La posibilidad de un conflicto armado entre los pueblos que hasta ayer fueron aliados, no es en la actualidad cosa muy difícil, ya que si existe, como lo creemos el pacto secreto, Bulgaria llevaría sobre sus enemigos una gran ventaja, desde el momento en que firmada la paz en Londres las grandes potencias no tomarían otra vez parte en nuevos conflictos.

Se trata ahora de saber la actitud que el Imperio Otomano asumiría ante el conflicto de sus antiguos enemigos, y talvez esta incógnita fuera la razón más poderosa que Bulgaria pudiera tener en cuenta para no embarcarse en una aventura, cuyos resultados, serían, en ese caso, muy dudosos.

Turquía al tomar parte en el citado conflicto no violaría el tratado de paz recientemente suscripto, ya entraría en calidad de aliada de cualquiera de los dos rivales, es decir de aquel que le ofreciera mayores ventajas.

Los ejércitos aliados están listos para entrar en campaña, sólo se aguarda el resultado de la conferencia que se debe celebrarán en breve los jefes de los Gabinetes de Bulgaria, Grecia, Servia y Montenegro.

Ese resultado es muy difícil de prever si se toma en cuenta que hasta ahora nada se ha hecho por solucionar las graves dificultades existentes, dificultades que no pueden ciertamente salvarse en un momento, á no ser que Bulgaria lo sacrifique todo por la unidad balkánica.

La conferencia Psaiss-Gueichoff

BELGRADO, 2. — Oficialmente se anuncia que el presidente del Consejo de Ministros, Dr. Psaiss, ha salido anoche de esta capital en viaje á la frontera de Bulgaria, donde celebrará una entrevista con el jefe del gabinete de este país, Dr. Gueichoff.

En los círculos oficiales de esta capital se atribuye á esta respectoriga importancia muy considerable para la solución de las dificultades existentes entre ambos países.

La neutralidad de Turquía

CONSTANTINOPLA, 2. — Procedentes de Sofía ha llegado hoy á esta capital el ex-embajador de Bulgaria ante la Sublime Puerta, Dr. Nachvitch.

En los círculos diplomáticos otomanos existe la creencia que el viaje de este estadista búlgaro tiene por objeto obtener la neutralidad del Imperio otomano para el caso de producirse un conflicto armado entre los países balkánicos.

Reunión de los cuatro premiers balkánicos

LONDRES, 2. — En los círculos diplomáticos de esta capital se asegura que los presidentes de los Consejos de Ministros de Servia, Bulgaria y Grecia, señores Tsaribrob, Gueichoff y Psaiss, han acordado en principio la celebración de una conferencia entre los jefes del Gobierno de los cuatro Estados aliados para buscar una forma de arreglo satisfactorio para las graves dificultades existentes.

El Gobierno de Bulgaria ha llamado hoy repentinamente á Sofía al ilustre diplomático búlgaro, Dr. Daneff.

Turquía mantiene su ejército en pie de guerra

LONDRES, 2. — "The Times" publica en su edición de hoy un telegrama de su corresponsal en Constantinopla, en el cual se asegura que el Imperio otomano piensa mantener en pie de guerra todas sus tropas, mientras subsistan los graves conflictos existentes entre los Estados balkánicos.

A este respecto el citado corresponsal asegura que Turquía continúa enviando tropas á reforzar sus posiciones de Tchatalidja.

Renuncia del premier de Grecia

LONDRES, 2. — "The Daily Mail" ha recibido hoy un telegrama de Sofía dando cuenta de que, según comunicaciones de Salónica, el presidente del Consejo de Ministros de Grecia, Dr. Venizelos, ha presentado hoy al Rey Constantino la renuncia de su elevado cargo, rehusando á tomar para sí la responsabilidad de los preparativos bélicos que se vienen haciendo contra Bulgaria.

Inglaterra

Muerte de un poeta

LONDRES, 2. — Honda consternación ha causado en la sociedad y en todos los centros literarios la noticia de que hoy falleció en esta capital el exquisito poeta Alfred Austin.

Licenciamiento de las tropas

LONDRES, 2. — Noticias que acaban de llegar de Constantinopla, dan cuenta de que teniéndose hoy el Gabinete, resolvió aplazar el licenciamiento de las tropas á causa de la situación en que se encuentra Salónica.

Entente política comercial

LONDRES, 2. — Se afirma que ayer concluyó la entente política comercial de Servia y Grecia contra Bulgaria.

Ministro de Colombia

LONDRES, 2. — Telegramas llegados recientemente de Madrid anuncian que ayer el Ministro de Colombia presentó las credenciales al rey.

Francia

Robo á un personaje

PARIS, 2. — Un ciudadano de nacionalidad holandesa al servicio del barón de Rocien, ha desaparecido misteriosamente de esta capital llevándose consigo un cheque por la suma de ochenta mil francos que su patrón le había entregado para que cobrara en uno de los Bancos de París.

La policía se ha puesto en campaña para conocer el paradero de este estafador y espera conseguirlo en breve.

Viaje de buques franceses

PARIS, 2. — Los diarios de esta capital publican telegramas de sus corresponsales en Tánger anunciando que hoy han salido de ese puerto con rumbo al Atlántico varios buques de guerra franceses.

Se cree que estos navíos han recibido orden de ocupar militarmente el puerto de Agador.

Choque de trenes

PARIS, 2. — De Bruselas acaban de llegar noticias de un horroroso choque de trenes ocurrido hoy en Delbeck, en el cual resultaron treinta heridos.

Servicio militar

PARIS, 2. — En la Cámara se discutió el proyecto del servicio militar de tres años. El presidente de la comisión del Ejército se pronunció á favor de éste.

Italia

Homenaje á Garibaldi

ROMA, 2. — Telegramas procedentes de la Magdalena, anuncian que ayer se reunió en esa ciudad un grandioso cortejo en el cual formaban todas las autoridades locales y las diversas asociaciones de la población.

El cortejo, llevando numerosas banderas italianas, se dirigió á la isla de Caprera, donde cubrió de coronas la tumba de Garibaldi.

Estados Unidos

Proyecto de paz

WASHINGTON, 2. — En los círculos oficiales de Washington, circula con insistencia el rumor de que el Japón ha aceptado el proyecto de paz, propuesto por el canciller norteamericano, señor Bryan.

Limitación de la inmigración

WASHINGTON, 2. — En la sesión celebrada hoy por el Senado Nacional, el senador, honorable Dellingham, depositó un importante proyecto de ley, por el cual se limita la inmigración anual de cada país, á un diez por ciento, tomando como base el número total de extranjeros de cada nación ya establecidos en el territorio de los Estados Unidos.

Grecia

Desmentido

ATENAS, 2. — En los círculos oficiales de esta capital se ha desmentido categóricamente el hecho de haberse llegado á un acuerdo mutuo entre las Cancillerías de Constantinopla y Atenas.

A los INDUSTRIALES, COMERCIANTES, EMPLEADOS y OBREROS

POBLACION MATUCANA

EN POCOS DIAS HEMOS VENDIDO 150 SITIOS EN ESTA IMPORTANTE POBLACION, situada en el camino que conduce á Renca, á quince minutos de la Avenida Independencia esquina de la Avenida de Borgoño, de donde parten los carros que van á Renca y que pasan por frente á la Población.

Deslindan: por el norte, con la estación de Renca; por el sur, con el camino que va á dicho pueblo, y por el oriente, con la línea férrea á Valparaíso, en una extensión de más de mil varas.

Estos sitios son aptos no sólo para casa habitación sino también para industrias, pues se puede sacar un desvío desde la Estación de Renca que siga por todo el frente de la Población y por la prolongación de la Avenida Matucana, que es la calle que la separa de la línea férrea, como se ve, estos sitios son espléndidos para Barracas, Bodegas, Fundiciones, etc., etc.

Hay sitios de todas dimensiones y precios que se pagan con grandes facilidades. El suelo es de tierra vejetal de primera calidad y de mucho espesor y su dotación de agua muy abundante. Pronto quedará terminada la colocación de la cañería de agua potable en el camino á Renca.

Hemos destinado nueve manzanas de la Población para la venta de sitios por el sistema de Sorteos, que se pagará con sólo la módica suma de veinte pesos mensuales, pudiendo el comprador por este medio, obtener un sitio por un valor insignificante y elegir el que más le agrade.

LOS SITIOS SE ENTREGAN INMEDIATAMENTE

VER PLANOS Y TRATAR EN LA OFICINA DE VENTA DE SITIOS

Cornelio 2.° Aravena -:- 530 BANDERA 536

VI-4-2001

España

La situación política.—Todo vuelve á tomar la posición anterior.— El Rey ratifica los poderes al señor Romanones.

MADRID, 2.—El Rey ha reanudado hoy sus consultas á los prominentes políticos de diversos partidos.

El señor Pidal, al salir de Palacio, dijo á los periodistas: "Deseo que los liberales se unan fuertemente, para que puedan afirmar en el Gobierno del país en nel Partido Conservador. No llevemos la bancarrota de una crisis injustificada. El Gobierno actual debe continuar en su puesto, porque así lo demandan muchos intereses políticos."

Don Marcelo Ascárraga se expresó de esta suerte: "La crisis en los actuales momentos es improcedente. El señor Maura no ofendió á los liberales. Si el señor Romanones presentó la dimisión, sería por un sentimiento de delicadeza que le honra mucho. No creo que el rey debe ratificarle los poderes para que se reanude inmediatamente en el Parlamento, el debate suspendido."

—

MADRID, 2.—A las 5 de la noche, don Alfonso llamó al señor Romanones.

Cuando éste salió de palacio facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa: "Habiendo consultado el Rey con los más prominentes políticos, y estimando que no existe causa alguna para introducir ninguna modificación en la actual situación política, ha resuelto volver á otorgarme su confianza. Por consecuencia, seguirá el mismo Ministerio que estaba constituído. Inmediatamente se abrirán las cortes para continuar la discusión de los proyectos que constituyen el programa de gobierno."

—

MADRID, 2.—Telegramas procedentes de La Coruña anuncian que el juez de esa ciudad ha enviado un exhorto al Juzgado de Madrid, pidiendo que se interrogue al capitán Sánchez sobre el desaparecimiento del anciano Pedro Manuel Pérez, vecino de Niño.

Algunos diarios de esta capital aseguraron hoy que el juez respectivo ha ordenado el cierre de Sánchez con su hija Luisa y que se procederá á esto, el reo había confesado de plano su crimen.

Sin embargo se afirma que el capitán general de Madrid, en la visita que hoy hizo al Ministro de la Guerra, general Luque, desmentirá esta afirmación, diciendo que Sánchez continúa negando el crimen que se le imputa.

—

MADRID, 2.—Telegramas recibidos de Coruña anuncian que en esa se ha declarado una huelga general, excepto panaderos, talabartes y electricistas. A causa de esta huelga, los trabajos de embarque y desembarque de pasajeros han tenido que ser atendidos por la marinería de los buques de guerra. Los mercados están abastecidos.

Contra los armamentos

MADRID, 2.—Ayer se verificó en esta capital un gran meeting organizado por los elementos socialistas y obreros, para protestar de los proyectos presentados últimamente al Parlamento por el Gobierno, acordándose un gran aumento en ellos de las fuerzas militares y navales del Reino.

Iguales manifestaciones se verificaron en todas las provincias, reinando en ellas el más completo orden.

El General Porfirio Díaz

MADRID, 2.— Oficialmente se anuncia que no es exacta la afirmación de que el ex-Presidente de la República de México, General Porfirio Díaz, nasegue actualmente con rumbo á su patria á bordo de uno de los buques de la compañía franco-española.

Torero moribundo

MADRID, 2.— En la gran corrida de toros verificada ayer en la plaza de esta capital, el conocido lidiador, Don Tancredo, fué cogido repentinamente por un toro, encontrándose en estado de agonía.

Brasil

Huelga ferroviaria

RIO JANEIRO, 2.—Hoy se han declarado en huelga los obreros ocupados en la Empresa de Ferrocarriles de Porto Westcon, solicitando de sus patrones admitan nuevamente á varios de sus compañeros que fueron despedidos.

Ecuador

El nuevo canciller

QUITO, 2.— El Presidente de la República, General Leonidas Plaza Gutierrez, ha firmado hoy un decreto supremo, por el cual se nombra Ministro de Relaciones Exteriores al doctor Aguirre Aparicio.

En muchos círculos políticos de esta capital se deplora que este nombramiento no hubiera recaído en el ex-Ministro del Ecuador en Chile, doctor Rafael H. Elizalde.

Argentina

El viaje de Manuel Ugarte á Chile

BUENOS AIRES, 2.— Interrogado hoy el doctor Manuel Ugarte respecto á su jira por diversos Estados de América, el ilustre propagandista se mostró profundamente agradecido de las atenciones que se le prodigaron en Chile por la juventud y el pueblo de ese país.

Agregó Ugarte que los estudiantes chilenos vitorearon muchas veces á la Argentina, llegando en una manifestación hasta cantar el Himno Argentino.

El señor Ugarte se propone reunir en un libro importantes observaciones sobre los países que ha visitado.

Banquete

BUENOS AIRES, 2. — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bosch, y su esposa, darán próximamente un banquete en honor del ex-Ministro de Chile en esta y actual Ministro en Berlín, señor Miguel Cruchaga Tocornal.

Ferrocarril

BUENOS AIRES, 2.—Con toda actividad se prosiguen los trabajos de la línea del ferrocarril que cruzará por Neuquén, internándose en la cordillera hasta llegar á Chile.

Llegada de un aviador

BUENOS AIRES, 2.—Acaba de llegar á ésta el teniente Hawel, distinguido aviador perteneciente á la Escuela de Aviación de Inglaterra.

El general Roca

BUENOS AIRES, 2.—Rumoréase en centros bien informados que es muy posible que el general Roca reingresará á la política para dirigir el partido de la Unión Cívica.

Ministro de Obra...

BUENOS AIRES, 2.—Ha reasumido el cargo de Ministro de Obras Públicas el señor Ramos Mejía.

Homenaje á Garibaldi

BUENOS AIRES, 2. — Ayer en la tarde numerosísimas sociedades italianas rindieron homenaje ante la estatua de Garibaldi.

Kubelik

BUENOS AIRES, 2.—Acaba de llegar á ésta el célebre violinista Jan Kubelik. Partirá inmediatamente á Montevideo, para continuar viaje á Chile.

Manifestación pro-Albania

BUENOS AIRES, 2.— Como estaba anunciado, ayer se realizó en esta capital la manifestación organizada en favor de la proclamación de la independencia de Albania.

Este acto resultó en extremo brillante.

Fiesta italiana

BUENOS AIRES, 2.—Con motivo del aniversario de la Constitución Política de Italia, concedida con el nombre del Statuta, la colonia italiana celebró este suceso con un gran baile en los salones del Círculo de esa colectividad, el cual se vió muy concurrido.

El aviador Fels

BUENOS AIRES, 2.—Con ocasión de haber terminado su servicio militar obligatorio el cabo aviador Fels, los diarios recuerdan que Fels constituyó la verdadera base de la Escuela de Aviación Nacional, por cuanto fué el primer argentino que realizara vuelos de importancia.

Se asegura que Fels tiene el propósito de fundar en breve una escuela de aviación en compañía del conocido aviador francés M. Pallette.

Municipalidad de Santiago

Propuestas para publicaciones municipales

Por orden de la Alcaldía Municipal, se piden propuestas públicas cerradas para las publicaciones municipales.

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día Jueves 12 de Junio próximo, á las 4 y media P. M.

Bases y antecedentes pueden consultarse en esta oficina.

Tesorería Municipal de Santiago, á 26 de Mayo de 1913.

El Tesorero Municipal.

VI-10-1975

UNICO MODELO de todas las POBLACIONES

y la más central en esta capital, ubicada en la esquina del Llano Subercaseaux paradero número 6, Capilla Vieja, y a 12 minutos de la Alameda de las Delicias, y que por sus condiciones higiénicas puede llamarse el pulmón de Santiago.

Tratar en la misma Población y Bandera 130.

Aconsejamos no comprar trenes sin verlos antes.

POBLACION GERMANIA

ENTRE LAS CALLES DE SANTA ROSA Y SAN DIEGO

ESQ. DEL LLANO SUBERCASEAUX — TRANVIAS DE SAN BERNARDO Y PUENTE LO OVALLE DESVIO Y PARADERO Nº 6 — ESQ. DEL LLANO SUBERCASEAUX

OFICINA BANDERA 130 — OFICINA BANDERA 130

VENTAS A PLAZO EN 60 MENSUALIDADES

La Población tiene agua potable, corriente, luz eléctrica, plaza pública y avenidas de 20 metros de ancho, todo esto instalado al sistema más moderno, según los últimos adelantos de las poblaciones que se hacen en los alrededores de Berlín. Ver para creer. **Aprovecha los días festivos para visitar la Población**

Aconsejamos no comprar trenes sin verlos antes

VI—5—2025

SIGMARSOL -:- CURA LA SIFILIS -:-
PIDASE PROSPECTOS á
AUGUSTO MEYTRE -:- Casilla 1495 -:- Valparaíso

(DE LA 2.a PAGINA)

Ecos de la gran manifestación cívica del Domingo

La noble y levantada protesta de las provincias por el regreso de Monseñor Sibilia. Se inicia el sumario ordenado por el Gobierno. Las declaraciones. Los estudiantes vuelven á clases. Otras informaciones.

Los grandes comicios públicos del Domingo en provincias.— Nuevos detalles y adhesiones

La Federación de Estudiantes ha continuado ayer recibiendo centenares de telegramas de todos los puntos del país, en los que se dan cuenta de los grandes comicios públicos celebrados el Domingo en provincias, para protestar de la venida al país del representante del Papa, monseñor Enrique Sibilia.

Insertamos á continuación solo algunos de los muchos telegramas recibidos:

De Coquimbo

(Urgente) "Coquimbo, 2 de Junio de 1913.— Señor Alejandro Quezada R., Club Estudiantes.— Santiago.— Hoy centenares colegio Jara capitaneados Orfeón, manifestaronse que viaje obispo apóstolico á reemplazar monseñorito Internuncio. Esto capitanes orfeón dicen que Jara, se fotografiaron con cinco cabeza mercen confianza pone la intolerable actitud del Papa. Confirmase lo expuesto, por viaje apresurado de vicario castrense, quien quedóse Serena. Felicitamos grandiosa actitud Federación Estudiantes silbido Sibilia y apoyamos ampliamente con sufragio. Conste que pueblo Santiago Sibilia ayer Domingo y cuyo acto de parte Los Liberalismo será legendario entre manifestaciones públicas del pensamiento nacional. Saludamos.— Hector Vigdilo, Gerardo Arancibia, Mayneo Zapata, Saturnino Villafañe".

"Coquimbo, 2 de Junio de 1913.— Señor Presidente Federación Estudiantes.— Santiago.— Juventud radical Coquimbo se adhiere y apoyando procedente.— El presidente".

De La Serena

"Serena, 2 de Junio de 1913.— Señor Alejandro Quezada, Club Estudiantes.— Santiago.— Llamado internuncio embarcóse hoy obispo Jara que en la Ovalle y desde púlpito calificó de sabio á Sibilia y levantada actitud Federación.— Un Universitario".

De Antofagasta

"Antofagasta, 2 de Junio de 1913.— LA MAÑANA.— Santiago.— Meeting numeroso. Conferencistas alzaron elocuentes liberales Antofagasta reunidos comicios públicos bronce. Acordado expresar que juventud y obreros capital que en forma correcta protestaron regreso internuncio apostólico, aunque nuevo inclusa por esos tan alejados tiempos Domingo Santo María, Isla Alejandro, se legitimó, también y Jefe Político Carlos se negaba ejercita derecho garantido Constitución; también porque aplaudieron declaraciones vengan manifestar que aún nos quedan energías y virtudes republicanas; justa pequeña detención diplomática Sibilia, que no atentaba contra integridad nacional y que dividido opinión país que ha concordado Antofa, no es gran chileno, adhiriéndonos en todo manifestaciones hechas".

"Antofagasta, 2 de Junio de 1913.— LA MAÑANA.— Santiago.— Por Federación Estudiantes Santiago pedimos retiro internuncio apostólico y castigo alegaron contra libertad reunión y atropellaron á asistentes más resueltos y por consiguiente más amigos partido Liberal.— Alejo Cabero, Eduardo Lafert, Arturo Pradena, Antonio Echeverría, Manuel Vargas, Gustavo Espela Stael Larrain, Ismael Larrain Manchester".

De Rengo

"Rengo, 2 de Junio de 1913.— Señor Alejandro Quezada, Federación Estudiantes.— Santiago. — Anfitrones labor resultado. Contento estudiantes sabiendo clase.— Saavedra".

De Cauquenes

"Cauquenes, 2 de Junio de 1913. — Señor presidente Federación Estudiantes.—Adhesión verdadero gran meeting. Entusiasmo y concurrencia jamás vista esta ciudad. Acabo entregar Intendente conclusiones firmadas por trescientas personas de las más distinguidas.—Jorge Boston."

De Parral

"Parral, 2 de Junio de 1913.— Señor Alejandro Quezada, presidente Federación Estudiantes.—Anoche tren nocturno descargó Parral Manuel Malfaz y Oscar Álvarez, noticia alegría sorpresa, adhiérome sentimientos mesa.—Jorge Aurelio Parra."

De Lautaro

"Lautaro, 2 de Junio de 1913.—Federación Estudiantes.—Salud y fraternidad triunfo colegial en esta elección. Los saludos. ¡Viva Rector Universidad!—Pedro Deramond."

De Loncoche

"Loncoche, 2 de Junio de 1913.— Federación de Estudiantes.—Asamblea Radical acuerda adherirse á vuestro movimiento de opinión y protesta enérgicamente conducta policía.— Moisés del Canto, presidente.— Rosauro Díaz Marín, secretario."

De Temuco

Temuco, 2 de Junio de 1913.—Señor Alejandro Quezada.— Club Estudiantes.—Realizóse hoy colosal meeting protestando presencia Sibilia se aprobaron conclusiones agregándoseles otros puntos importantes. Noche preparóse gran desfile.—Tilhere."

De Traiguén

Traiguén, 2 de Junio de 1913.—Señor Alejandro Quezada, San Diego 24. —Meeting protesta nuevo éxito grandioso. Saludos.—El delegado."

De Valdivia

Valdivia, Junio 2 de 1913.— Señor Jose Maza, Federación Estudiantes. — Hoy Sevdea acabó gran mitin. Asistieron más de 5.000 personas. Pueblo vivamente conmovióse. Desfiles principales calles ciudad aclamando estudiantes y pidiendo inmediato retiro Sibilia. Saludos.—Alvarez."

De Osorno

(Agencia Havas)

Osorno, Junio 2 de 1913.—Impopularidad creóse meeting llevado efecto ayer, protestar regreso Internuncio, atropellos fueron víctimas Federación Estudiantes Santiago. Tomaron parte comicio más de dos mil personas, ostentando presencia representantes todas clases políticas.

Cariñosa felicitación de Manuel Ugarte

Nuestro huésped, el conferencista y literato argentino Manuel Ugarte no nos ha olvidado. En su patria recuerda á la juventud chilena; á esa juventud que le comprendió sus altas ideas de americanismo y que le acompañó tremendamente cuando, en público expuso sus ideales, sus proyectos en pro de la seguridad y porvenir de la América Latina.

La Federación, recibió ayer el siguiente significativo telegrama:

"Buenos Aires, 2 de Junio de 1913. —Alejandro Quezada.—Federación de Estudiantes.—Felicítolos ardientemente por la enorme manifestación del Domingo. Reciban un abrazo fraternal.—Manuel Ugarte."

El gran meeting de San Fernando

Anteayer se efectuó en San Fernando el gran manifestación organizada por la delegación de estudiantes federados que con tal objeto se había trasladado á ese pueblo.

Desde las primeras horas de la mañana la plaza de Armas se vió invadida por gran número de personas, deseosas de manifestar su adhesión al gran movimiento de opinión, desarrollado en todo el país con motivo del arribo de Monseñor Sibilia, acudía á ese acto, designado como punto de reunión para iniciar el desfile.

Todo indicaba que este acto se celebraría con gran lucimiento y sin la menor dificultad, cuando una nota discordante vino á interrumpir en sus preliminares la entusiasta manifestación. El cura párroco habló ordenando se cerraran á vuelo las campanas con el pretendido fin de que los oradores de palabra hacerse oír de la numerosa concurrencia que llenaba por completo todo el pueblo.

Aunque esta acción del párroco indignó justamente á los circunstantes, éstos con tratándose con sensato y grande tranquilidad trasladáronse á la plazuela Manuel Rodríguez, donde con un brillante discurso habló la manifestación el delegado de la Federación de Estudiantes, don Nicolás Peña.

Le siguieron en el uso de la palabra los señores: Mariano Necochea, á nombre de la Asamblea Radical; Isaías Duncan, á nombre del Partido Liberal Democrático; Ramón Zo Terrasita, á nombre de la Federación de Estudiantes de San Fernando; Horacio Labarca, á nombre del diario del "La Opinión", y un caballero á nombre de las clases trabajadoras de San Fernando.

Acto seguido el delegado de los estudiantes santiaguinos, don José Manteola leyó las conclusiones del meeting, las cuales fueron muy aplaudidas.

Cerró la manifestación con un ardiente discurso el presidente de la delegación estudiantes federados, señor Manuel Manterola, el cual leyó al final el siguiente telegrama dirigido á S. E. el Presidente de la República:

"San Fernando, 1.o de Junio de 1913.—S. E. Presidente de la República.—Santiago.—Pueblo San Fernando reunido comicio público adhiérese conclusiones presentadas Federación Estudiantes de Chile."

Terminados los discursos los manifestantes se dirigieron en masa á la Plaza de Armas, lugar designado para recoger las firmas de los adherentes al comicio público.

La nota más simpática la dieron sin duda, las señoritas alumnas del Liceo, que no haciendo caso de ulteriores prejuicios, firmaron valientemente las conclusiones.

Después de concluído este acto, una comisión de distinguidas caballeros, reunió en manos del Intendente de la Provincia, don Clemente Larraín, el pliego de conclusiones firmadas por más de 1.200 personas.

Habló á nombre de los manifestantes, don Mariano Necochea, pidiéndole á este funcionario remitiese á Sibilia pliego de conclusiones. El Intendente prometió hacerlo con mucho agrado.

Mientras que el pueblo se encontraba reunido en la Plaza de Armas, el cura párroco tuvo la peregrina idea de organizar una contra manifestación con los fieles que en ese momento se reunían de la iglesia, situada en un ángulo del paseo, después de asistir á la misa mayor de Corpus celebrada en el interior del templo.

Una de las primeras víctimas del choque resultó ser un joven liberal, el cual fué bárbaramente apaleado por la turba de fanáticos, indidándose con esto una escena cuidadosa que habría tenido innumerables consecuencias, si no es por la oportuna intervención de la policía, la cual dispersó á los contramanifestantes, restableciendo con esto la calma.

Terminado el comicio los asistentes á él se dirigieron á la estación á despedir á los miembros de la Federación de Esudiantes que volvían á la capital. Al partir el tren fueron ellos y la Federación estruendozamente vivados.

La nota simpática la dieron las señoritas alumnas del Liceo de Niñas, quienes también estaban en la estación, despidiendo á los jóvenes federados.

Durante la estadía de los delegados, señores Manuel Barahona, José Manteola y Nicolás Peña, la sociedad santera les hizo objeto de todas sus atenciones.

Hemos tenido ocasión de hablar con dichos jóvenes, quienes no encontraban palabras suficientemente expresivas para agradecer las esmeradas atenciones recibidas.

De Concepción

"Concepción, 30 de Mayo de 1913.— La actitud de la juventud universitaria, en presencia de la vuelta al país del Internuncio Apostólico Monseñor Sibilia, es el sentimiento de opinión que ha promovido en la República esta misma juventud, con motivo de este hecho y de la vituperable actitud de la policía de Santiago para con ellos, han debido producir, naturalmente, en el orden de las ciudadanías, los otros centros y corporaciones y de las entidades políticas, una orientación definida, como que con actitud juvenil ha tenido la gran virtud de producir esta dilema: se tolera en el país la presencia y la obra anti-nacional de Monseñor Sibilia y se deja que los representantes de la autoridad pisotreen la Constitución y los leyes, o se levanta el pueblo de Chile, unido y vigoroso, en defensa de su soberanía y en defensa de sus prerrogativas más preciadas.

Ante este dilema la Acreditación del Partido Democrático de esta ciudad no ha podido titubear. Partido de ideales y principios que lleva en sus páginas de reivindicación tantas jornadas por la libertad, debe estar, pues, con los que luchan por ella, con los que luchan por el respeto de la Constitución y las leyes, con los que luchan por la integridad y soberanías nacionales.

Hoy todavía otro motivo más íntimo y de mayor fuerza, acaso, que ha influído al Partido Democrático á estar con la juventud universitaria en esta lucha por el imperio de las garantías individuales y del derecho de reunión, es un lazo indisoluble que los une, el vínculo de la común desgracia, los lazos que vienen en el sentimiento de sangre que ambos han vertido en las luchas por el mantenimiento de los mismos principios.

Ayer corrió la sangre del obrero ejercitando el derecho de reunión para pedir un poco más pan y un poco menos de labor y aún está fresca en la sangre derramada en las defensas lacustrinas de Coronel y Lota, de Valparaíso é Iquique.

Hoy ya no es el obrero el que derrama su sangre bajo el hacha del sargento, ya no se oye la lejanía de la ciudad que ahora vuelve sobre sus pasos de barbarie, sino que á la vista casi del Primer Mandatario de la nación, en presencia, puede decirse, de las Cámaras Legislativas y del más alto Tribunal de justicia, se sabían con una actitud igual á la juventud universitaria, precisa tomar de la sociedad presente y los seguros directores de la República mañana. Una cinta de sangre une, pues, en este país, á los intelectuales y á los obreros que son el cerebro y el músculo de toda sociedad.

Quiera, pues, la noble y valiente juventud universitaria aceptar la adhesión más incondicional y abnegada del Partido Democrático de Concepción que es que hará sentir, asistiendo en el mayor número al comicio que se celebrará mañana en esta ciudad, pueda corresponder así á la actitud republicana y valiente que ella ha asumido en presencia de peligros tan ciertos y evidentes para la soberanía é integridad de la patria y en presencia de violaciones tan audaces de la Constitución y las leyes.—H. Hinojosa F., presidente.—Víctor Alarcón D., secretario".

"Santiago, 31 de Mayo de 1913.— Señor presidente de la Federación de Estudiantes.— Presente.— Distinguido señor:

Interpretando los sentimientos de los liberales amigos de Coltauco, me hago un deber en felicitarle y por su intermedio á la noble y generosa juventud que ha sabido levantar el espíritu público adormecido, asumiendo con verdadero patriotismo la defensa de nuestras libertades conculcadas; reclamando con energía los ultrajes inferidos á nuestra soberanía nacional.

El país nuestra Carta Fundamental nos asegurba el derecho de pensar libremente, los prejuicios de nuestra sociedad nos hacían callar: de hoy en adelante nosotros también proclamaremos, más aún, debemos defender sin reticencias nuestra heredada conviviencia.

Los acontecimientos que presenciamos deben tener (manda), como el más sensible fruto para el buen gobierno de nuestra querida patria, la anulación del liberalismo. Si, debido á nuestra denuncia, hemos ido retrocediendo en los últimos años á impulsos de rancias doctrinas, quiera el destino que al menos pueda con que antes de regresar el Arbol de las libertades públicas, cuyo cuidado nos merece estar en nuestras manos antes que en las de tantos políticos ancdino, sea el estimulante que necesitaba para dar un precioso fruto, que la vez de alarmada por la juventud sea el clarín con que se llame al hogar á tantos liberales que han olvidado sus doctrinas para buscar mezquinas y momentáneas ambiciones personales ó de círculos.

De Ud. Atto. y S. S.—Fermín García E., presidente del Partido Liberal Unido de Coltauco".

"Santiago, Mayo 31 de 1913.—Señor presidente de la Federación de Estudiantes.—Presente.— Distinguido señor:

El personal de maquinistas y cobradores de la Tracción Eléctrica, reunidos anoche en número de trescientos más ó menos acordó adherirse con todo entusiasmo al mitin que la Federación que Ud. tan dignamente preside, prepara para mañana para protestar por la llegada á Chile del representante de la curia romana, monseñor Enrique Sibilia.

Al mismo tiempo acordó paralizar el trabajo por el día de mañana en señal de protesta formulada por los inauditos atropellos que fueron víctimas los miembros de esa Federación de parte de la policía y concurrir en masa al meeting, reuniéndonos en la Alameda al pié de la estatua de O'Higgins á las 3 A. M., hora que se ordenó esa Federación para realizar su grandiosa manifestación, y al efecto comunícame al infrascrito para que represente al gremio en todos los actos, rogándo al mismo tiempo á esa Federación nos facilite una tarjeta de los centros y corporaciones y de las entidades políticas, una orientación definida, como que con actitud juvenil ha tenido la gran virtud de producir esta dilema: se tolera en el país la presencia y la obra anti-nacional de Monseñor Sibilia y se deja que los representantes de la autoridad pisotreen la Constitución y las leyes, o se levanta el pueblo de Chile, unido y vigoroso, en defensa de su soberanía y en defensa de sus prerrogativas más preciadas.

Ante este dilema la Acreditación del Partido Democrático de esta ciudad no ha podido titubear. Partido de ideales y principios que lleva en sus páginas de reivindicación tantas jornadas por la libertad, debe estar, pues, con los que luchan por ella, con los que luchan por el respeto de la Constitución y las leyes, con los que luchan por la integridad y soberanías nacionales.

Hoy todavía otro motivo más íntimo y de mayor fuerza, acaso, que ha influído al Partido Democrático á estar con la juventud universitaria en esta lucha por el imperio de las garantías individuales y del derecho de reunión, es un lazo indisoluble que los une, el vínculo de la común desgracia, los lazos que vienen en el sentimiento de sangre que ambos han vertido en las luchas por el mantenimiento de los mismos principios.

Ayer corrió la sangre del obrero ejercitando el derecho de reunión para pedir un poco más pan y un poco menos de labor y aún está fresca en la sangre derramada en las defensas lacustrinas de Coronel y Lota, de Valparaíso é Iquique.

Hoy ya no es el obrero el que derrama su sangre bajo el hacha del sargento, ya no se oye la lejanía de la ciudad que ahora vuelve sobre sus pasos de barbarie, sino que á la vista casi del Primer Mandatario de la nación, en presencia, puede decirse, de las Cámaras Legislativas y del más alto Tribunal de justicia, se sabían con una actitud igual á la juventud universitaria, precisa tomar de la sociedad presente y los seguros directores de la República mañana. Una cinta de sangre une, pues, en este país, á los intelectuales y á los obreros que son el cerebro y el músculo de toda sociedad.

Quiera, pues, la noble y valiente juventud universitaria aceptar la adhesión más incondicional y abnegada del Partido Democrático de Concepción que es que hará sentir, asistiendo en el mayor número al comicio que se celebrará mañana en esta ciudad, pueda corresponder así á la actitud republicana y valiente que ella ha asumido en presencia de peligros tan ciertos y evidentes para la soberanía é integridad de la patria y en presencia de violaciones tan audaces de la Constitución y las leyes.—H. Hinojosa F., presidente.—Víctor Alarcón D., secretario".

Una huelga de los estudiantes

Ayer, después de haber cumplido honrosamente sus propósitos, declarándose en huelga en señal de protesta, los estudiantes universitarios y los adherentes de los liceos, han comenzado á volver á sus clases.

Todos vuelven satisfechos de su primer triunfo, prometiéndose no desmayar hasta no conseguir y ver cumplidos sus deseos de patriotas.

La actitud de los diarios conservadores

En nuestra edición de ayer, dimos la noticia recibida á última hora, respecto de un compromiso celebrado por los diarios conservadores "La Unión", "El Diario Ilustrado" y "El Mercurio", para asegurar que en el soberbio desfile cívico del Domingo, no tomaron parte más de 5.500 manifestantes.

Nuestro denuncio ha sido ayer plenamente confirmado, pues los diarios citados, han asegurado que el desfile no pasó de más de 5.000 manifestantes."

En honor de la verdad, debemos decir, que el compromiso fué formalmente cumplido por esos diarios, aunque faltando, en cierto, á la verdad.

El público que presenció y admiró la hermosa manifestación cívica del Domingo, podrá juzgar la forma en que esos colegas han sabido informar á sus lectores.

"El Mercurio" de Valparaíso versus "El Mercurio" de Santiago

Para realizar más lo que en nuestro Apíte anterior decimos de la prensa conservadora, damos cuenta un detalle elocuente y curioso lo que opina acerca del número de manifestantes que en la relación que hizo del meeting del Domingo "El Mercurio" de Valparaíso, diario hermano de nuestro colega conservador "El Mercurio" de Santiago, dícese el siguiente párrafo de "El Mercurio" de ayer del vecino puerto:

"Pudimos ver ayer, á pesar de lo que se ha dicho en diarios conservadores, una cantidad enorme de obreros que acudieron á manifestar que no son solo los estudiantes chilenos los que piden la salida del señor Sibilia, sino que interpretan estos la unánime de la opinión liberal del país.

Vimos también una numerosa porción de distinguidos caballeros que secundaron en entusiasmo á los estudiantes marchando en la fila en la misma forma que ellos.

Respecto al número de los manifestantes, creemos que al nosotros no nadie puede dar una cifra que represente más ó menos la exactitud.

Pero, sí, estimamos que los diarios que dicen que los manifestantes fueron cinco mil, incurren en una inexactitud que está en la conciencia de todos los que vieron ayer en la Alameda la manifestación.

Por nuestra parte, estimamos la concurrencia en 25,000 personas, pero teniéndose presente que no contamos de ninguna manera las 20 ó 40 cuadras de espectadores, que en su mayor parte simpatizaban con los manifestantes, y jugar por sus demostraciones de adhesión".

Hay alguna diferencia en lo que dice en el párrafo primero y lo transcrito ayer por "El Mercurio" de Santiago.

Un discurso

Discurso de don Alejandro Rengifo, pronunciado en el meeting del 1.o de Junio de 1913, en representación del Centro Liberal:

Estudiantes, pueblo de Santiago:

En estos momentos deseo ardientemente que mi humilde persona desaparezca de vuestras imaginaciones para convertirme, por entero, en el entusiasta portavoz de una juventud viril y consciente de la juventud liberal, así, con la expontaneidad y firmeza propias solamente de los grandes convicciones, viene á prestar su concurso á esta colosal manifestación de protesta en contra de regímenes que una democracia no puede aceptar y en contra de injustas arbitrariedades cuyo recuerdo solo hace sonrojar á los chilenos libres.

Desde la antigüedad más remota hasta nuestros días, desde la sabia Grecia hasta la epopéyica revolución francesa y hasta este momento, los pueblos han discutido y dirigido sus destinos en grandes comicios públicos que han sido y serán siempre el verdadero reflejo de la soberanía popular, que hoy, en pleno siglo veinte, todavía pretenden desconocer espíritus arcaicos con audacia inexplicable.

Esta masa popular que nos rodea, semejante á un mar en calma, pero conocedora de su inmensa potencia, viene á recordar á los Gobernantes, que no están en sus puestos sino por su mandato y que al pedir que se observen las leyes y nuestra constitución política, no hace una súplica sino que exige, más todavía, ordena. A nos representantes el cumplimiento de sus deberes de acuerdo con la misión que les confiara.

En efecto, señores, no pueden los chilenos permitir que un nuevo poder sin carácter nacional y por el contrario emanado de una potencia completamente agena á nuestro país, venga á inmiscuirse en nuestra política interna, en nuestra política económica y lo que es más grave aún, en nuestra política internacional y testimonio magnífico de este sentimiento es la exteriorización que actualmente hacemos de nuestra manera de pensar. El respeto á la conciencia religiosa de todos es un deber ineludible de todo hombre de bien, pero también es deber imperioso de los gobiernos hacer que no degeneren los sentimientos religiosos hasta el extremo de querer constituir en potencias políticas en tierras que en su enorme mayoría repudian sus convicciones y sus prejuicios.

También pedimos que la libertad no sea letra muerta en nuestras cartas legales, exigimos garantías para todos los ciudadanos que libremente quieran exponer sus opiniones y como es natural y como todos lo vemos, es el inmenso pueblo liberal el que pide y exige libertad, pues que mal pudieran pedirla quienes no la tienen ni siquiera para pensar ellos mismos.

Pueblo de Santiago: ha llegado la hora de olvidar rencillas pasadas y de sepultar de una vez por todas á los ídolos que con móviles mezquinos y por demás personales se han entronizado en los puestos directivos, produciendo la anarquía y el desorden en las filas liberales: abandonemos á los hombres y agrupémonos con fé ferviente y entusiasmo sin igual alrededor de nuestra santa idea, pensemos que es la patria y más que la patria la Humanidad, quien exige de nosotros el sacrificio de nuestras pasiones egoistas en aras del bienestar colectivo de la especie.

Yo abrigo la profunda convicción y la certeza absoluta de que mis palabras no caerán en el vacío al trasmisar vuestros oídos y que en día muy próximo, quien sabe si antes que se haya disipado por completo, los nubarrones que obscurecen de hoy en día la luminosidad de nuestro cielo inmaculado; el sentimiento liberal se habrá unificado por completo y entonces habrá compensado para nuestra Patria una era maravillosa en que el pueblo chileno figurará con ventaja entre los que contribuyen á impulsar el progreso y la felicidad por sobre la faz de la espaciosa tierra.

He dicho.

El teatro Circo Nacional

Un contrato que no se ha cumplido

En varias ocasiones la Intendencia ha procurado por todos los medios á su alcance gestionar de la Sociedad Teatro Circo Nacional, concesionaria de trescientos metros de terrenos fiscales, en la ribera norte del Mapocho, entre los puentes de las Pirámides y de los carros, el cumplimiento de un contrato que la obligaba á edificar en ese sitio un coliseo popular.

Han sido muchas las veces que la mencionada sociedad ha solicitado prórroga para dar cumplimiento á su contrato, sin que hasta la fecha haya hecho nada para dar cumplimiento á este contrato con el Supremo Gobierno.

En estas circunstancia, la Intendencia ha resuelto pedir la rescisión del mencionado contrato, para darle entrada á otras empresas que tienen capitales listos y buenas garantías para esta clase de espectáculos.

Las clases de declamación

Se iniciaron ayer

Ayer se iniciaron en el Conservatorio Nacional de Música las clases prácticas de declamación dadas por el actor director de la Escuela, don Manuel Díaz de la Haza.

El señor de la Haza dará clases los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9.30 á 11.30 de la mañana.

Desde ayer, pues ha quedado abierta la matrícula para las clases de declamación y en consecuencia la iniciación del futuro teatro nacional.

Se han inscriptos alrededor de 25 alumnos.

El señor Díaz de la Haza dará próximamente una conferencia sobre el teatro chileno y la Escuela de Declamación.

La provincia de Melipilla

Lo que debe hacerse por el puerto de San Antonio

El Jueves, posiblemente, debe venir á Santiago el señor Ladislao Lacros Sánchez, gobernador del departamento de Melipilla, á conferenciar con el señor Intendente de la provincia, acerca del proyecto de creación de la provincia de Melipilla y de su departamento de San Antonio.

Este proyecto, confeccionado por la Intendencia, fué enviado hace poco á Melipilla para su estudio é reforma.

El señor gobernador lo ha estudiado con detenimiento, consultándose con una comisión de peritos hombres ex-profeso.

En la próxima conferencia se darán los últimos toques al mencionado proyecto, para someterlo en seguida á la consideración del Supremo Gobierno.

Interrogado al respecto el señor Intendente, nos ha manifestado que es imperiosa urgentemente la creación del departamento de San Antonio; pues los intereses que allí se ventilan, con motivo de las obras portuarias y del desarrollo comercial, son de tal importancia, que un Juzgado de letras de hace imprescindible, por cuanto, los pleitos de subdelegación que ocurren en la actualidad soto pueden oír los jueces por valor máximum de 800 pesos, lo que impone á los litigantes, trasladarse á Melipilla para venting; allí sus dificultades comerciales, aumentándoles sus gastos en forma bien crecida.

Es esto, pues, nos agregó el señor Urzúa, un problema de trascendental importancia, que debe resolverse cuanto antes en favor del gran futuro puerto; de manera que á la fecha de su inauguración estén ya todos los servicios de administración completamente organizados.

Consejo de Instrucción pública

La sesión de ayer

Presidió el señor rector don Domingo Amunátegui Solar y asistieron los consejeros señores Fuenzalida, Trueco, Toro, Izquierdo, Espejo, Concha Castillo, Quesada y el secretario general doctor Maire.

Se acordó proveer en propiedad 19 horas semanales de matemáticas en el Instituto Nacional, y 18 horas semanales de la misma asignatura en el Liceo de Rancagua, y que continúenan interinamente las clases de inglés en el Liceo de San Felipe.

Se formaron las siguientes ternas para proveer los cargos que á continuación se indican:

Rectorado de Temuco, los señores: Marco Aurelio Letelier, Darío Cavada y Enrique Segulveda; 12 horas semanales de clase de Física en el Liceo de Viña del Mar, señores Pedro Muñoz, Osvaldo Morales y Carlos Silva F.

Se acordó en seguida á discutir en la Facultad de Medicina para anexar proyecto de reglamento presentado por el Instituto de Puericultura á la Escuela del Instituto de Puericultura á la Escuela de Matronas.

FIERRO INGLES GALVANIZADO

Acanalado para techo

-:de 6' 7' 8' 9':-

Listo en bodega Santiago

PEREZ & SWINBURN

MORANDE 248 :-: TELÉFONO ING. 776

VI—4—2070

El Ferrocarril Longitudinal norte

Las secciones entregadas al tráfico.—Importante decreto del Ministerio de Industria

El Ministerio de Industria, ha expedido el siguiente decreto:

Núm. 551.—Santiago, Mayo de 1913.

Vistos estos antecedentes, lo informado por la Dirección de Obras Públicas; lo dispuesto en el artículo 4.o del contrato de construcción de la sección norte del ferrocarril longitudinal autorizado por ley número 2,981, de 28 de Enero de 1908 y aprobado por decreto número 636, de 20 de Abril de 1910, que faculta á la compañía constructora para entregar al tráfico, con aprobación del Gobierno, secciones de escuta kilómetros en un sólo trozo, ó en trozos no inferiores á diez kilómetros que estén unidos á secciones ya entregadas ó á líneas existentes, y la entrega se haga con su respectiva dotación de material rodante, á razón de cuatrocientas libras esterlinas (£ 400) por kilómetro; y lo dispuesto en el decreto número 1,585, de 9 de Julio de 1912, para no aceptarse la recepción de nuevas secciones de ferrocarril mientras los contratistas no satisfagan las deficiencias de que adolecen las secciones ya recibidas en la forma propuesta por la Dirección de Obras Públicas, por nota número 3,427, de 6 del mismo mes, con sus anexos números 1, 2, 3 y 4, considerando:

Que The Chilian Northern Railway Company, contratista de la sección norte del ferrocarril longitudinal entre Pueblo Hundido y la estación de Lagunas del ferrocarril de Iquique, ha pedido que se reciban por el Gobierno diversas secciones de la línea de Pintados al sur, de Aguas Blancas al norte, de Aguas Blancas á Catalina y de Catalina al sur;

Que, según lo informado por la Dirección de Obras Públicas y la comisión designada para dictaminar sobre el estado de los trabajos de aquellas secciones que se entregan, se han satisfecho por los contratistas las deficiencias de las secciones anteriormente entregadas, quedándoles el saldo en contra de sólo doscientas veinticinco libras esterlinas por obras incomplesas;

Que el valor de los reparos hechos á las secciones que ahora se reciben, por obras sin terminarse, es sólo de doce mil doscientas cuatro libras esterlinas, suma inferior en mucho á la margen de tolerancia del cinco por ciento del valor total que representan dichas secciones;

Que, según la liquidación general practicada por la Dirección de Obras Públicas con motivo de la recepción, deberán, además, descontarse del crédito correspondiente, el valor del déficit total de material rodante, ascendente á mil ochocientas setenta y nueve libras esterlinas, al valor proporcional por la parte de maestranzas sin terminarse, que á razón de cincuenta libras esterlinas por kilómetro, de conformidad con el artículo 12 del Anexo A del contrato, suelende á treinta mil cuarenta y dos libras esterlinas, y el costo calculado de las obras que faltan para completar la dotación de aguadas, ascendente á noventa y cinco mil quinientas libras esterlinas.

Que para la dotación de aguadas y su distribución á la sección norte del Ferrocarril Longitudinal se ha llegado á un convenio especial con The Chilian Northern Railway Company.

Decreto:

Se autoriza á The Chilian Northern Railway Company para entregar al tráfico público los siguientes trozos de línea:

	klim.
De Pintados al sur.	123,625
De Aguas Blancas al norte. .	42,560
De Aguas Blancas á Catalina.	79,779
De Catalina al sur.	40,636

O sea un total de doscientos ochenta y cuatro kilómetros cuatrocientos metros.

En conformidad á lo dispuesto en el artículo 7.o del contrato, los contratistas explotarán de su cuenta las secciones indicadas con arreglo á la ley de policía de ferrocarriles de 6 de Agosto de 1862 y ciñéndose á las tarifas ó itinerarios que apruebe el Gobierno, en vista de las necesidades del tráfico, y á los reglamentos de los Ferrocarriles del Estado, mientras se dictan los que deban regir en definitiva.

En conformidad al artículo 8.o del Anexo A del contrato y al convenio celebrado entre el representante de The Chilian Northern Railway Company Limited y el Director de Obras Públicas, la Compañía constructora deberá dotar al Ferrocarril Longitudinal con tres mil toneladas de agua diaria en los plazos y forma estipulados en el referido convenio.

Redáctase el presente decreto á escritura pública que firmarán el Director del Tesoro, en representación del Fisco, y el representante legal autorizado de The Chilian Northern Railway Company Limited.

PARA QUITAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. » La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

Profesores de Instrucción Primaria

El Sábado último celebró sesión el Directorio de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, elegido por la asamblea del 25 del mes pasado.

Este directorio quedó así: nombrando secretario á Juan M. Valenzuela; pro-secretario, al señor Francisco Olivos; y sub-tesorero, al señor Juan de la C. Insulza.

Se nombraron también las siguientes comisiones:

De servicio sanitario: 1.a comuna, Roberto Izquierdo y Venancio Díaz; 2.a comuna, Federico Araneda y Ross A. Silva; 3.a comuna, Marco A. Aleusan y Celia Núñez; 4.a comuna, Manuel Vera y Adela Medina de L.; 5.a comuna, Próspero Espinosa y María Morales de R.; 6.a comuna, Manuel Zamorano y Ana Arsya; 7.a comuna, Moisés Vera y Sara Reyes; 8.a comuna, Juan de la C. Insulza y Clara R. de Flores; 9.a comuna, Adriana Vásquez y María Benard; 10.a comuna, Ramón L. Ortúbar y Sara Latorre.

De escuela: Gilberto Cáceres de Ch., María Cáceres, Romelio Vera, Guillermo González, Leopoldo Morales, Florencio Olivos y Juan M. Valenzuela.

De conferencias, textos y publicaciones: Rosa E. B. de Jaques, Margarita Escobedo, Erelia Pérez, Brígida Walker, Pedro A. Alarcón, Guillermo González, J. Crisóstomo Jaques, Guillermo Martínez, Ramón L. Ortúzar, José A. Rojas, Darío Salas y Adrián Vásquez.

De contabilidad: Moisés Vera, Ramón Latore y Manuel Salazar.

De aperti: Doralisa Astudillo, Victoria Cavieades, Rosa E. B. de Jaques, Herminia Herrera, María M. Sánchez, Laura E. Silva, Santiago Cornejo, Guillermo Díaz, Leonidas Garnham, L. Eduardo Gordon y Tiberio Gutiérrez.

Comité colonias escolares "Vida y Patria": María Cáceres, Victoria Caviedes, Carmela Correa de L., Dra. Eloisa Díaz, Herminia Machuca de A., Adela Medina de L., María Morales de R., Rafael Díaz Lira, Leonidas Garnham, Juan de la C. Insulza, Guillermo Martínez, Leopoldo Morales, Angel P. Tapia, Juan M. Valenzuela.

Se aceptaron como socios activos á las siguientes personas: señorita María C. Gordon y señoras Isaac Latorre S., Armando Pallamar M., José D. Medina C. y José Eduardo Sierralta.

Este directorio celebrará sesiones ordinarias los Sábados primeros de cada mes, á las 5.30 P. M., en Amunátegui 73.

El próximo Sábado celebrará sesión extraordinaria en el mismo local para ocuparse de la reforma del reglamento del servicio sanitario.

La edificación escolar

Necesidad de acometer este trabajo.—Interesante comunicación del Intendente de Valparaíso

En el Ministerio de Instrucción se ha recibido la siguiente comunicación del Intendente de Valparaíso:

"Ha llamado la atención del infrascrito, apenas hecho cargo de esta Intendencia, la suma relativamente crecida que anualmente paga el Gobierno por arrendamiento de casas para escuelas, y ha quedado sorprendido al conocer, que de las ochenta escuelas de instrucción primaria existentes en el departamento, sólo cinco funcionan en edificios fiscales. El resto arriendan casas inadecuadas, algunas en estado ruinoso, y por las cuales se paga en conjunto la suma de $ 280,000 anuales.

Debo advertir á US. que el precio de los arriendos tiende á subir y hay varias solicitudes para que se pague un mayor cánon.

La reforma de este estado de cosas podría sufrir retardo si al menos las casas arrendadas prestaran comodidad y reunieran condiciones pedagógicas, lo que como ya he dicho no ocurre en la generalidad de los casos.

Omito en entrar en consideraciones y detalles para demostrar que es de necesidad imperiosa proceder cuanto antes á remediar una situación que se hará cada dia más grave, y en consecuencia estimo que en el presupuesto del año venidero, debería incluirse una partida que permita construir once escuelas en los once sitios fiscales que existen destinados para ese fin.

Por lo que hace al resto, habría conveniencia en levantar un empréstito de cuatro millones de pesos que podría servirse durante veintiun años con los $ 280,000 que actualmente se invierten en arriendos.

Aquella suma manejada con escrupulosidad alcanzaría para levantar alrededor de 60 edificios para escuelas, sencillos y económicos.

De este modo, señor Ministro, desaparecería el estado bochornoso para el Gobierno y para la provincia que nos presenta después de un siglo de vida independiente, y con cuantiosas rentas desprovistas casi en absoluto de los medios que en todas partes se jungan indispensables para atender la más importante atención del Estado: la instrucción del pueblo.

El interés manifestado por US. en el mejoramiento del ramo que tiene á su cargo, me induce á pensar que habrán de encontrar acogida las ideas que me he permitido insinuar.

Dios guarde á US.—Carlos Zañartu.—Al señor Ministro de Instrucción Pública".

La situación del preceptorado

Presentación al Senado

El preceptorado de Valparaíso ha hecho la siguiente presentación al Senado:

"Honorable Senado: La Federación Nacional de Profesores de Instrucción Primaria de Chile á petición de los profesores internos de la provincia, justamente alarmado por la presente situación que les crea el proyecto de sueldos presentado por el Ejecutivo, acordó dirigirse á V. E. y solicitar su valiosa protección, considerando los siguientes puntos:

1.o Al fijar para los maestros internos un menor sueldo deben tomarse en cuenta los meritorios servicios prestados por estos profesores en los años en que las Escuelas Normales no proporcionaban un número suficiente de normalistas.

2.o La antigüedad de sus servicios y como resultado su experiencia en materias de enseñanza de lo que tenemos una prueba en la confianza que les dispensa el Gobierno al dar á muchos de ellos su nombramiento en Escuela Superior.

3.o Las exigencias materiales de la vida son tan apremiantes para los maestros normalistas como para los internos y ambos tienen que sostener una posición más ó menos superior al medio en que viven.

4.o Es igual el número de horas que destinan al trabajo.

5.o Una gran parte de los maestros internos han cursado humanidades, se han retirado de las Normales, han hecho cursos en el Medio Internado, han rendido examen de propietarios ó han hecho cursos después de los cuales se les ha prometido considerarlos como internos en propiedad, todos estos títulos los declaran competentes y con preparación no muy inferior á la de la mayoría de los normalistas.

6.o Se perjudica la instrucción primaria, porque al los normalistas reciben igual sueldo, trabajando en capital de provincia ó en una aldea, es natural que deseen aliviar su trabajo, prefiriendo desempeñar un puesto en los campos donde la vida es más fácil, social y económicamente.

En vista de las razones anteriormente expuestas suplicamos respetuosamente á V. E.:

1.o Preste su aprobación al proyecto del Ejecutivo, excepto en el artículo que establece diferencias entre el personal normalista ó interino de instructoría primaria.

2.o Que se nos pague la parte de la gratificación que se nos suprimió desde el 1.o de Enero hasta la promulgación de la ley que se dictará al efecto.

3.o Que para el presupuesto venidero figure nuestra gratificación íntegra como sueldo fijo en un sólo ítem, quedando por consiguiente fuera de los beneficios de la ley 2,279.

4.o Que para los efectos de la jubilación se tome en cuenta los treinta veo después de quince años y á los treinta con el sueldo del empleo inmediatamente superior.—E. Latorre, presidente.—Luis Hurtado, vice-presidente.—Daniel Aula, secretario.— Gladira Schula, pró-secretaria.— Amalia N. de González, tesorera.— Blanca Carrasco, sub-tesorera.—Carmela M. Díaz.— José A. Fuente.— Gregorio Orellana.—(Siguen doscientas firmas).

Una comisión de maestros de Valparaíso, se acercó al senador don Guillermo Rivera, quien prometió apoyar en el Congreso la petición de los preceptores.

LAS RIBERAS DEL MAPOCHO

La Intendencia ha resuelto no conceder permiso para que se establezcan ventas en los terrenos fiscales de la ribera sur del Mapocho, evitando así el mal aspecto que se ofrece á los viajeros que llegan á la Estación del Norte y desasseo consiguiente que producen estas ventas.

El Reumatismo y la Sangre

LIBRO DE LOS ARABES del doctor Vargas. Significado contra reumatismo, gota y dolores neurálgicos, crónicos, de cabeza, piernas y brazos. Como depurativo es superior. Cura la sangre, los humores, afecciones sifilíticas, venéreas, granos furúnculos en el cuello, sarna, ronchas sarpullido, piel roja, etc. Cura el asma. No usar tinturas, que sólo sirven de calmantes y la enfermedad sigue en su

Hotel-Restaurant San Diego

418—SAN DIEGO—417

Piezas bien amuebladas para pasajeros Almuerzo ó comida, 2 PESOS; pensión, á 70 ó 90 pesos mensuales con vino embotellado.—León Giguet.

CEMENTO

"El Melón"

el mejor del mundo

BALFOUR, LYON Y CIA.

Sandera 185 - Delicias 1751

VI—24—1969

GONORREA

Blenorragia, Purgaciones etc

Garantizamos su curación radical suaqueses urólicas en solo dias con el

«BLENOROL»

del Dr. Freniont, Miles de certificados lo acreditan. Consultas gratis y por cartas. Pídase únicamente Drogería Inglesa, Independencia 1040, Valparaíso, Casilla 1012. dlvj

Agua potable de Iquique

Ayer se abrieron las propuestas para dotar del servicio de agua potable á la ciudad de Iquique.

La propuesta más baja fué la presentada por el señor Enrique Doll y la más alta por don Elcazar Lemeis.

Dichas propuestas quedaron en estudio.

ATENTADO POLICIAL

Anoche á las 10, el guardián número 336, de la segunda comisaría, dió inhumanamente de sablazos á un individuo á quien pretendía arrestar.

Este hecho señala que manifiesta una vez más la absoluta falta de cultura policial que existe en el cuerpo de guardianes, fué presenciado por los señores Leopoldo Echanos, San Isidro 226; (propietario); Abraham Jorquera, Maestranza 166; Luis A. Sala, San Isidro 226; Luis Moyano Larraín, Camilo Henríquez 588; quienes se presentaron á la comisaría respectiva y dieron cuenta del hecho al cabo de guardia, señor C. Gutiérrez. Este atendió decidamente á los denunciantes prometiéndoles averiguar las causas de este verdadero asalto policial y comunicar el hecho al señor comisario.

Ferrocarriles

A causa de los temporales.— Comunicaciones recibidas en la Inspección General de la Vía y Obras Nuevas, dan cuenta de que la línea férrea, entre Valdivia y Antilhue, ha sido interrumpida debido á los últimos temporales.

Los trabajos de reparación de la vía se hicieron oportunamente.

Entradas del tráfico.— En la Dirección de los Ferrocarriles se recibió ayer una nota, en la que se comunica que las entradas del tráfico, durante el mes de Mayo último, ascendieron á $ 1.140,237.19.

El transporte de cereales.— La tercera y cuarta secciones han dado comienzo al servicio de equipo combinado para el acarreo de cereales y otros productos que hay urgencia en movilizarlos.

Atrasos de trenes.— La Dirección de los Ferrocarriles ha llamado la atención de las cuatro administraciones, hacia los continuos atrasos que sufren en sus itinerarios los trenes carboneros.

Enfermo.— Continúa enfermo de gravedad el Inspector General de Contabilidad de los Ferrocarriles, señor Juan C. Zamorano.

Servicio de embarque.— El Director de los Ferrocarriles ha recibido una nota del Directorio del Club Hípico, en la cual le expone los inconvenientes que ofrecen las tareas de embarque y desembarque de los animales de carrera destinados al "Valparaíso Sporting Club". Pide este Directorio que se establezca en la Estación de Pudura, próxima á entregarse al tráfico, un embarcadero especial.

Embarcadero especial.—En vista del desarrollo que ha adquirido el embarque del ganado en la estación de Mulchén, la Dirección de los Ferrocarriles acordó establecer un embarcadero especial.

JUDICIALES

Condena por homicidio.— El juez señor de la Fuente acaba de dictar una sentencia interlocutoria respecto á un proceso que inició hace poco por el delito de homicidio.

El hecho ocurrió en el pueblo de Batuco. Se encontraban bebiendo en una cantina José Astorga Catalán, Armando Alvarez y Florentino Acevedo. Los ánimos, debido al exceso de licor que habían bebido se fueron agriando; Astorga y Alvarez tuvieron una acalorada disputa. Como era de esperarse, ambos se fueron á las manos, produciéndose una riña violenta, en que Acevedo se llevó la peor parte, pues poco después de la riña cayó pesadamente al suelo sin dar señales de vida.

Encargado reo Astorga, el juez señor Carlos de la Fuente sometió á éste á un largo interrogatorio, habiéndose comprobado que Astorga obró en defensa propia, al tratar de separarlos en la riña.

Se recibió la declaración de los testigos, y se puso la causa á prueba por tres días.

Cumplidas estas diligencias, el juez señor de la Fuente, pues los autos en conocimiento del promotor fiscal señor Calderón Silva, para que dictaminara.

Este funcionario estudió las diversas fases del proceso y pidió en su dictamen para el reo la pena de 15 años de presidio, por creer que éste aparecía responsable del delito de homicidio.

El juez señor de la Fuente en su sentencia definitiva rebaja la pena á 541 días de presidio, pues el reo ha acreditado su buena conducta, y con los testigos, la manera cómo se desarrolló el hecho, demuestran claramente que el reo obró en defensa propia.

Hoy se elevarán los antecedentes á la Ilustrísima Corte para que ésta, confirme la resolución del Juez.

Proceso por homicidio.—En el mes de Enero del presente año, Juana Urrio la denunció al 2.o juzgado del crimen el misterioso desaparecimiento y muerte de su esposo Benito Carvajal quien se había últimamente fugado del Hospicio.

El juez señor de la Barra inició el sumario correspondiente, procediendo á interrogar en el hospital, donde se encontraba recluído Carvajal. Al mismo tiempo ordenó al médico legista señor Quintero examinara é hiciese la autopsia del cadáver, constatando éste que tenía tres costillas quebradas.

Próximamente el juzgado se constituirá en el Hospicio, sitio de donde se fugó Carvajal.

Han sido citados al juzgado algunas personas que encontraron al occiso en la vía pública con varias heridas, al parecer inferidas con piedra.

En la Morgue.—En la Morgue se exhibían ayer los cadáveres de dos desconocidos, uno encontrado en el Cerro Blanco ayer á las 12.45 P. M., y el otro en corrales nuevos al sur de la Estación Central.

Se había también enviado un feto del sexo masculino encontrado en la comuna de San Miguel.

Inventada en 1860

Crème Simon

PARIS

para los cuidados y belleza del cutis.

Un sencillo ensayo es cuanto basta para demostrar su absoluta superioridad sobre todos los productos similares.

Es un verdadero talismán de belleza.

Polvo y Jabón Simon

Exigir esta *marca* y *rehusar* las imitaciones.

MEMORANDUM

OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE SANTIAGO DE CHILE

2 de Junio

	H.	M
Salida del sol.....	6	30 A.M.
Puesta del sol.....	4	47 P.M.
Salida de la luna.....	2	12 A.M.
Puesta de la luna.....	1	55 P. M.
4 de Junio		
Salida del sol.....	6	32 A.M.
Puesta del sol.....	4	41 P. M.
Salida de la luna.....	3	22 A.M.
Puesta de la Luna.....	2	26 A. M.

Próxima Pasada por Luna, Luna nueva Junio 1.

Manchas del Sol al 2 de Junio en 0 grupo

El cañonazo de medio día se observó al día 30 á las 12 0 0 oyó.

Fenómenos especiales: Marte sale á las 9 A. M. Júpiter sale á las 9½ de la noche, Venus Matutino.

INSTITUTO GENERAL METEOROLOGICO Y GEOFISICO DE CHILE

1.o de Junio de 1913.

Temperatura á bajo abrigo. —Máxima 13.1 mínima 10.2

Temperatura á cielo descubierto, Máxima. —8.2. —Mínima 8.6

2 de Junio de 1913.

	2 p. m. de ayer	7 a. m.	p. m
Temperatura bajo abrigo.....	10.2	9.0	14.0
Barómetro a 0° (m/m).....	717.8	719.8	718.1
Humedad relativa %.....	92	96	58
Tensión del vapor de agua.....	8.5	7.0	8.9
Decimocrit. meg. nético.....			
Dirección del viento.....	Calma	1	N.S.W.
Velocidad del viento por minuto...	0	160	155
Nebulosidad, decimos.....	7	6	8
Agua caída m/m...			

Evaporación en las 24 horas m/m 0.9

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas 5.8

Hidrometeoros: Rocío.

Agua caída en 24 horas (m/m)

Temperatura máxima del 2 desde las 7 P. M. Bajo abrigo 16.

A cielo descubierto 10.4

TURNO MEDICO

Del 27 de Mayo hasta el 3 de Junio

Servicio Médico Nocturno

Doctor Federico Dríbnes, San Diego 448; doctor Guillermo Bocaldo, Huérfanos 2346; doctor Humberto Pérez Canto, Rosas 2841.

Boticas

Botica Franco Española, Autofagasta 2876; Botica New York, San Pablo atequina A. Barroso; botica L. Medas, Moneda 2286; botica E. Larraínzar, Carmen 61; botica Avenida Matta 896; botica Bancuñán 295.

Practicantes de Cirugía Menor

Enrique Sotomayor, Serrano 642; Daniel Quezada, Maruri 388; Ignacio Fuentes, Independencia 1254; Luis Sotomayor, Aldunate 1833; Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas; Víctor M. Torres, Río Janeiro 340; Carlos Alberto Campillo, Huérfanos 748; Bellavio Laterra, Andrés Bello 975.

Enfermeras

Corina Arellano, Romero 2861; Laura Araos, Maestranza 574; Laura Lagos, Alameda 1220; Drusa Tapia, Ejército Ramírez 764; Amelia Araya, Arden 2848; María S. Briones v. de M., Natanlel 613; Matilde Viveros, Baquedano 846, Magdalena Uribe, Natanlel 584; Adela Vicentino, Ingeniera 26; Encarnación Pinto, Santa Rosa 2143; Rugenia Avalos, Maruri 325; Ascensión Rojas, Natanlel 674; Rosario Cheda, Conferencia 324; Carolina Polotti, Libertad 61; Rosa A. Valenzuela, Baquedano 770; Brígida Fárias, Baquedano 770; Carlina Miñoz, Andes 2145; Emilia Vista, 10 de Julio 956; Elena Espinosa, M. Rodríguez 747; Dominga Fuentes, Romero 2880; Petronila Farfán, Farfán 434; Luisa Muñoz, Avenida Cementerio 30; Blanca Q. de Brunton, San Pablo 1649; Juana Rubio, Dieciocho 296; Laura Ramírez, Santa Rosa 262; Laura Pizarro, San Diego 426; Ester Tapia, Romero 2880; Pabla Fuentes, Huérfanos 745.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Independencia 1113; Celia Giménez Moreno, Baquedano 764; Rosalía Peralta, Herrera 1187; Josefina Flórez, San Isidro 532; Aurora O'Kighttone, Sotomayor 95; Amelia Gutiérrez de E., B. Francisco 341; Angela del C. Alvarez, de R., B. Guerrero 1057; Demotila González, Libertad 765; Doralisa Cesandon de O., Serrano 629; Beatriz Albornoz, Carrión 1344; Ana Julia Salcedo V., Serrano 620; Amelia García García Rojas 740; Hortensia G. v. de Navia, A. Prat 750; Ester Alvarez de Becerra, Bezanilla 1457; Carmen Henríquez, Castro 578; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1676; Emilia Soto, Sotta Concha 8; Laura Carreño, Huérfanos 164; Teleslia Morán, Huérfanos 915; Margarita Tapia, Juárez 709; María González, A. Prat 1358; Carmen C. de Carbonell, Aldunate 1003; Mercedes Robolledo, A. Varas 69; Felicita Herrera, San Diego 1230; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1238; Carmela Menezes, Camilo Henríquez 582; Marta Durán, Roosa 2040; Luisa Barturro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235; Juana Rubio, Dieciocho 295; A. Muñoz, Alamos 15; Laura Ortiz, Chile 1333; María Luisa Figueroa, Carrera 616; Magdalena Uribe, Calvo 781; Rosa García, Maturana 538; Julia Cabaldo, Garden 2675; Artura Perrin de Z., Molina 151; Aurora Ramírez, Santa Rosa 1423; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elvira Muñoz, Maruri 5,6; Zoila H. Echo, Rosas 2065.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 332. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes Jueves y Sábados, de 4 á 5 P. M.

Turno judicial

Juez del crimen de turno hasta las 12 M. del Sábado 31 de Mayo, el del primer juzgado, don Carlos A. de la Fuente, San Pablo 1388.

Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón Silva, Moneda 1335, de turno desde el 1.o hasta el 31 de Mayo de 1913

Médicos de ciudad

Francisco Landa Z., Puente 682.

Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1010.

Médicos legistas

Diego Bahamondes, San Francisco 280; Carlos Cañas O'Ryan, Catedral 2025; Sabino Muñoz Labbé, Lira 75.

Domicilio de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Guillermo Barros Jara, Catedral 1254.

Relaciones, don Enrique Villegas E., Agustinas 720.

Justicia é Instrucción, don Anibal Leteller, Santo Domingo 965.

Hacienda, don Pedro García de la Huerta, Catedral 1123.

Guerra y Marina, don Jorge Matte, Huérfanos 572.

Industria y Obras Públicas, don Oscar Viel, Dieciocho 18.

Intendente, don Pablo A. Ergña, Agustinas 1973.

Secretario, don Ismael Huidobro P., Alonso Ovalle 1632.

Prefecto, don Nicolás Yávar, Compañía 1735.

Sub-Prefecto de seguridad, don Eugenio Castro, Avenida Salvador 835.

Sub-Prefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.

Secretario de la Prefectura, don Oscar Honorato Cienfuegos, Compañía 2835.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 250.

2.a Inspección, Santo Domingo 788.

1.a Circunscripción, Santo Domingo 1237.

2.a Circunscripción, Compañía 1770

3.a Circunscripción, Arturo Prat 289

Comuna de Providencia, Providencia 449.

LA FLOR DE CABAÑAS

CIGARRILLOS

HABANOS EXTRA-FINOS

VII—3—2920

RESTAURANT VALPARAISO

Galería San Carlos

— ALMUERZO O COMIDA —

-: $ 2 cubierto :-

10—7

ALIMENTO MELLIN

Si su hijo no tolera otro alimento bien EL ALIMENTO MELLIN se cuidará de poner pronto la cosa en orden.

SIN ALMIDON

EL ALIMENTO MELLIN puede darse desde el nacer

Se enviará muestra gratis, á vuelta de correo, á quien la pida á

WEIR SCOTT & Cº

Santiago, Valparaíso, Concepcion y Antofagasta.

Cigarrillos finos

"PARIS"

Precio al consumidor

40 CENTAVOS PAQUETE

VII—2—2919

MADERAS

Postes redondos y cuadrados
DE ROBLE PELLIN

Se vende un MOTOR eléctrico de 7 caballos

BARRACA Y FABRICA

Sin competencia en plaza OFRECE:

Raulí y Laurel para piso mach. 1 x 4 y media á	$ 0.45 c|u
Raulí para piso mach. 1 x 4 y media 1 a y 2.a á	$ 0.85 »
Alamo para cielo de media, primera	$ 0.40 »
Lingue para piso mach 1 x 4 y media, 1.a	$ 1.00 »
Tablas Lingue y Raulí media por 10, buena clase:	$ 0.65 »
Tapa de Alamo de tres cuartos, buena clase,	$ 0.34 »

"EL SIGLO"

EN EXISTENCIA PINO OREGON

Raulí, Lingue, Laurel, Alamo y Roble To do muy seco y de todas dimensiones.

MAQUINARIA MODERNA Gran esmero y prontitud en los pedidos de elaboración; consulten precios en esta casa: MOLINA Núm. 77

VARIAS

—En la Dirección de Obras Públicas se recibió ayer un telegrama del Alcalde de Río Bueno, en el cual da cuenta que á causa de un violento temporal fué destruído el único puente existente allí.

—La Dirección de Obras Públicas nombró ayer una comisión compuesta por los arquitectos, señores Reyes, Jeldres y Mañquez, para que en reemplazo de diversas obras recientemente terminadas en el Palacio de los Tribunales de Justicia.

—La Dirección de Obras Públicas designó ayer una comisión de arquitectos para que se reciba del edificio que ocupará la Intendencia de Antofagasta.

—La Dirección de Obras Públicas informó ayer favorablemente la solicitud presentada por el contratista de la obra de construcción del ferrocarril de Melocotón al Volcán, en la cual pedía una prórroga de seis meses para terminarlas.

—Ayer asistió á su despacho el Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, señor Oscar Viel C., restablecido de la enfermedad que lo aquejaba.

El señor Viel despachó diversos asuntos relacionados con el Ministerio de su cargo.

—Se ha aceptado la renuncia del oficial del Registro Civil de la 3.a circunscripción del departamento de Tácna, don Guillermo A. Barrios.

—Se aprobaron los estatutos de la sociedad "Práctico Nacional de clavos y Puntas de Alambre".

—Se ha reconocido en el carácter de agente de despacho de mercaderías en la aduana de Punta Arenas, á don José Miguel Alvarez.

SOCIEDADES

Delegación del Carro Fúnebre Social.—Cita á los señores delegados á sesión para el Miércoles 4 del presente á las 8 P. M.

Esperamos que asistirán todos los delegados, porque se tratarán asuntos de suma importancia y que serán obligatorios los acuerdos que se tomen para todas las sociedades contiguadas.

Como será esta la primera sesión que celebrará la nueva mesa directiva se efectuará la entrega de tesorería, como también la cotización del beneficio quitado que ha quedado á favor.—El secretario.

Sociedad Unión de Peluqueros.—En conformidad al acuerdo tomado en nuestra última sesión, citase á junta general extraordinaria para el Martes 8 de Junio, á las 8.30 P. M., con el objeto de dar cuenta de las entradas para el beneficio que tendrá lugar el Miércoles 4 en el Teatro Independencia. En esta sesión se nombrarán las comisiones necesarias para dicha fiesta.

Avisamos á los señores que tengan entradas en su poder, que tengan también dar cuenta de estas con día, pues en caso contrario se considerarán tomadas.

A indicación del señor vice-presidente se acordó que cada socio tenga la obligación de tomar dos entradas del beneficio.

Habiendo importantísimos proyectos que necesitan un pronto informe de esta comisión, rogamos á los señores que la componen la más puntual asistencia.—Los secretarios.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fernán Vivaceta.—De orden del señor presidente cito á socios de directorio para el Martes 3 del presente, á las 8½ P. M.

Se ruega encarecidamente la asistencia á los señores directores por haber asuntos importantísimos que tratar.

Igualmente cito á la comisión de biblioteca para el mismo día á las 8½ P. M.—El secretario.

Escuela nocturna "Exequiel Villches".—Presidida por el doctor Valdivieso, celebró sesión la junta de supervigilancia de esta escuela el 29 del presente.

Se tomó conocimiento de la visita hecha por el señor visitador señor Casas Cordero, funcionario que se demostró complacido del funcionamiento y concurrencia de alumnos; que la asistencia media ha sido de 82 alumnos y que la ahorrado hasta la fecha alcanza á la suma de $ 322.

Además, que lo erogado por cooperadores alcanza á $ 212.00, suma que obra mucho á favor de las personas que pecuniariamente contribuyen á la difusión de la instrucción obrera. Sobre esto, se acordó inscribir en un libro especial y por orden alfabético, el nombre del donante y cantidad erogada.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos: aceptar como profesor ayudante para la clase de dibujo al señor A. Jimenez; celebrar la comisión reuniones literarias y de instrucción práctica los días Sábado. A las cuales se invitará á los alumnos de mejor conducta y finalmente mandar á los padres ó apoderados una carta circular con anotaciones sobre conducta, asistencia, aplicación y cantidades ahorradas en la escuela por sus hijos ó patrocinados.

Terminó la sesión con el acuerdo unánime de enviar á la Federación de Estudiantes una nota de aplauso por su levantada y patriótica actitud.—El secretario.

Sociedad Unión de Sacoreros Mutuos de Cocheros Particulares.— De orden del presidente, cito á junta general extraordinaria para el Miércoles 4. Recomendó la asistencia por ser esta junta de gran importancia para la buena marcha de esta institución.

Se tratará de alta la elección del nuevo directorio, la comisión del sorteo de la cuenta, como también la comisión encargada de la celebración de fiestas anteriores.—Secretario: Arturo Pezet 526.— El secretario.

Sociedad de Socorros Mutuos La Universal.—Cítase á la comisión de fiesta compuesta de los señores Manuel Pantoja, José Romero, Marcial 2.o Villarreal, Víctor Jaque y Francisco Parra y á la comisión de estudio, señores Romero, Otero, Jaureguiberry y Mena para el Miércoles á las 8 P. M.—Los secretarios.

Centro Social La Juventud.— Este centro necesita una profesora de piano. Las personas que deseen tomar informes pueden hacer en San Alfonso 45 á toda hora.

Próximamente se llevarán á efecto grandes bailes, para lo cual se está confeccionando un escogido programa.—El secretario.

Sociedad La Igualdad de Conductores de carruajes.— Por acuerdo del directorio cito á junta general extraordinaria á los señores socios de esta institución para el Miércoles 4 de Junio, á las 8 P. M., en el salón social, Brasil número 99.

Ruego encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora por tratarse de asuntos de suma importancia para el buen bienestar de esta sociedad.

Nota.—La junta se verificará 30 minutos ántes, si mismo tiempo se tomará nota de los socios asistentes.—El secretario.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.— En conformidad á nuestros estatutos, citamos á junta general para el Miércoles 4 del presente, á las 8 P. M.

Recomendamos la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar y oir la lectura del balance del primer trimestre.— Los secretarios.

COMERCIO

MERCADO DE VALORES

PRECIOS CORRIENTES

Santiago, 2 de Junio de 1913

Acciones bancarias

BANCOS	Nom.	Pag.	Cot.
Chile	$ 200	$ 100	$ 118
Español de Chile	100	100	141
Hipotecario de Chile	200	120	110
Italiano	50	20	25
Nacional	100	100	84
Popular	100	100	14½
República	100	100	90
Santiago	100	50	140
Unión Comercial	20	20	19½

Acciones mineras

Atacocollo	£ 10	$ 16	15
Carmelitana	20	25	9
Colquiri	1	1	1½
Chañaral	£ 1	£ 1	1
Gallo	£ 1	£ 1	145
Llaguen	$ 100	100	80
Los Ríos de Curaco	100	100	185
Rus	£ 1	1	60
Lluliagua	£ 1	1	74
Monte Blanco	1	1	80
Opiloca	1	1	24
Oruro	£ 1	£ 1	8
Porvenir del Tesoro	$ 10	8	8
San Francisco de las Condes (Cobre)	100	100	80
San José de Oruro	£ 1	£ 1	24
Totora	10	10	1

Acciones salitreras

Alianza	£ 1	£ 1	0,65
Antofagasta	£ 10	£ 10	128
Aurora	£ 1	£ 1	2
Castilla	£ 1	£ 1	2
El Boquete	5	5	180
Lastenia	1	1	2½
La Santiago	£ 5	£ 5	160
La Unión	$ 20	$ 20	18
Leo	£ 1	£ 1	4½
María Teresa	$ 20	$ 20	0,60
Minitenes	£ 1	£ 1	2
Pampa Blanca	1	1	0,40
Rosario	1	1	2
Tocopilla	£ 14	£ 14	3,20
Union de Tarapacá	£ 1	£ 1	2½
Huanaos de Tarapacá	$ 100	$ 0	2

Acciones salitreras de comunidades

Blanco Encalada	$ 1,000	$ 0,000	1,050
Lautaro de Taltal	1,000	1,000	220
Prat del Mediterráneo	1,000	1,000	108
Grande de Taltal	0,000	1,000	830
Itata Alvarez y Cía.	1,000	1,000	350
Lautaro	1,000	1,000	180
Ojeda, sin responsabilidad, especímenes de dudoso			280
Pampa Lorenzo	1,000	1,000	200
Quillagua según y Cía.	0,000	1,000	860
Rosa de Taltal	1,000	1,000	850

Acciones ganaderas

Cordillera, en liquidación	£ 1	£ 1	12
Cerro Negro	$ 50	50	81
Sabiá y Inglesa	£ 1	1	28
San Martín			1
Tierra del Fuego	£ 1	1	2

Acciones de seguros

La Alianza	$ 100	$ 60	85
La Alianza Chilena	50	25	40
La Aseguradora	100	80	80
La Unión Constitucional	25	25	35
La Sud América	60	20	100
La Republica	80	20	22
La Santiago	80	40	80
La Unión Chilena	100	50	300

Acciones diversas

Azucarera Chilena	£ 60	£ 60	1
Astillero de Talcahuano	£ 1	£ 1	2
Bodegas Unidas	100	100	2
Bolsa de Comercio	1,000	1,000	80,000
Cervecera Bolívar	100	100	105
Cervecerías Unidas	100	100	230
Chile Exportador	1,000	1,000	8,000
Crédito y Consumo Popular	60	60	25
Gas de Chile	60	20	30
Industrial Eléctrica			
Gas Bernardo	100	100	16
Gas de Santiago	60	60	130½
Hipodromo Chile	600	600	1,000
Laboratorio Chile	20	20	60
Manufacturera de Vino del Mar	£ 1	£ 1	24
Sud-Americana de Vapores	$ 100	$ 100	102
Telégrafo Comercial	25	25	27
Transportes Unidos	50	5	4

Bonos

Caja Hipotecaria 6 del 1.o 30 de Abril y 31 de Octubre			104
Caja Hipotecaria de 6% del 2.o (31 de Enero y 31 de Agosto)			101
Caja Hipotecaria de 4.o del 1.o (1.o de Enero y 1.o de Julio)			90½
Caja Hipotecaria 4% del 2.o (15 de Enero y 15 de Julio)			90½
Caja Hipotecaria 4% del 1.o (30 de Junio y 31 de Diciembre)			96
Caja Hipotecaria 6% del 2.o (30 de Junio y 31 de Diciembre)			96
Banco Hipotecario de Chile (31 de Marzo y 30 de Septiembre)			98
Banco Hipotecario de Chile 7% (31 de Marzo y 30 de Septiembre)			90½
Banco Hipotecario de Chile 8% (31 de Marzo y 30 de Septiembre)			94½
Banco Garantizador de Valores 7% (30 de Junio y 31 de Diciembre)			4
Banco Garantizador de Valores 7 o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)			95
Banco Garantizador de Valores 8 o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)			90½

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Santiago, 2 de Junio de 1913.

La primera rueda de la Bolsa estuvo hoy bastante floja; pero en la segunda se activó el movimiento, efectuándose algunas valiosas transacciones.

En las cotizaciones, tanto de las acciones como de los bonos, hubo flojedad, lo que hizo que se produjera baja en no pocos papeles.

De los Bancos, el Español subió ½ punto, efectuándose una transacción á 141, precio á que quedó vendedor; y perdió el Nacional ¼, operándose á 84 y habiendo quedado comprador á este precio; y el Chile ½ punto, haciéndose ventas á 118 y 118½ y quedando vendedor á 118½ de último, mientras que la Unión bajó medio punto á 13½; de Curicó, vendedor á 130; de República, transacción y oferta á 90½; de Santiago, comprador á 139 y vendedor á 140; y de Unión Comercial, ofrecida á 20.

De las salitreras, hubo demanda de Antofagasta á 127 al contado y vendedor á 128½ para Junio; de Aliancia, comprador á 0,65; y oferta á 1½; de Castilla, pedida á 2¾; de Lastenia, comprador á 25; de La Unión, venta á 12; de Loa, demanda de 20 acciones á 82; de Teresa, oferta á 0,50; y de Unión de Taltal, vendedor á 2½ y comprador á 2¼.

De las mineras, la Monte Blanco subió ¼ de punto, operándose á 8¾ y 8¾ y habiendo quedado demanda á 8¾ y oferta á 8; y bajaron la Colquiri ½ punto, efectuándose una transacción á 1½, precio á que quedó comprador por 50 acciones y vendedor por 100; la Oruro ½ punto también, ofreciéndose á 8¾ al contado y pidiéndose á este precio para Junio 8; la Petrolera ¾, haciéndose ventas á 8 y quedando comprador á este precio; y la Lluliagua ¾ de punto, operándose á 80¼ y 83¾ para Junio 6 y á 90¼ y 90 para Junio 20 y habiendo quedado oferta á 89½ para Junio 6 al contado y demanda á 83¼. De Antofagasta hubo comprador á 2; de Cavilema, pedido á 18; de Carantihue, oferta á 130 y demanda á 128; de Opiloca, comprador á 90 y vendedor á 91; de Chile, pedido á 5¾ y oferta á 6; de Las Condes, vendedor á 80 y comprador á 22; de San José de Oruro, transacción de la serie B. á 4½, precio á que quedó la oferta de la serie A, y de Tojeral, comprador á 17 y vendedor á 17½.

De las ganderas, la Tierra del Fuego bajó ¼ de punto, operándose á 45 y quedando comprador á este precio al contado y á 45¼ para Junio 20 y vendedor á 42¼ y ofreciéndose á 45¼ para esos días; y de Cochamó hubo comprador á 8.

De las diversas, la Gas de Santiago bajó ¼ de punto, efectuándose transacciones á 121 y habiendo quedado vendedor á 120¾ y comprador á 120¼; la Bodega Unidas bajó otra de 20 acciones á 60 y demanda de 4 á este precio; de Electricidad, transacción á 27½; de Malvoa, vendedor á 28; de Vina del Mar, oferta á 24 y pedida á 23¾; de Transportes Unidos, vendedor á 50; y de Club Hípico, venta á 8,800.

Tales fueron las principales novedades que ofreció el mercado de acciones.

A continuación va el boletín oficial de las operaciones efectuadas, tanto en acciones como en bonos:

Primera rueda

5300 Lluliagua Junio 6	83¾
200 Lluliagua Junio 20	90¼
100 Lluliagua Junio 6	83¾
1 Gas	121
100 Banco Nacional	84
100 Banco Nacional	84
100 Banco Nacional	84
100 San José de Oruro (B)	4½
100 Lluliagua Junio 20	90
100 Lluliagua Junio 20	90
200 Lluliagua Junio 20	90
100 Lluliagua Junio 20	90
100 Colquiri	1½
25 Banco República	90½
100 Petrolero	8
30000 Caja 5 o|o 1o|o vales	95½
20000 Caja 5 o|o 1o|o vales	95¾
50 Banco Nacional	84

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 11.59 A. M.

300 Bella Vista	20
100 Lluliagua Junio 6	83¾
200 Lluliagua Junio 20	90¼
500 Lluliagua Junio 20	90
500 Lluliagua Junio 6	80
2500 Lluliagua Junio 20	89¾
2000 Lluliagua Junio 6	80
1200 Lluliagua Junio 20	89¾
400 Lluliagua Junio 6	80
1800 Lluliagua Junio 20	89¾
300 Vacas Junio 6	25
15 Tabaco	44

Oro

Vendedores á $0.50 y compradores á $0.60.

Letras

Vendedores á 9 15/16 y compradores á 9 61/64.

Segunda rueda

100 Banco Nacional	84
200 Banco Nacional	84
50 Banco Chile	115
50 Banco Chile	115
18000 Caja 7 o|o 1o|o	99½
2000 Caja 7 o|o 1o|o	99½
40 Fuegos	45
190000 Caja 5 o|o 1o|o vales	95½
50 Banco Chile	114½
20 Banco Español	141
50000 Caja 5 o|o 1o|o vales	95½
1000 Caja 5 o|o 1o|o	96
19000 Caja 7 o|o 1o|o	99½
20000 Caja 8 o|o 1o|o vales	95½
10000 Caja 8 o|o 1o|o vales	95½
4000 Caja 8 o|o 1o|o vales	95½
20000 Caja 8 o|o 1o|o vales	95½
6000 Garantizador 8 o|o	90½
3000 Garantizador 8 o|o	90½
5000 Garantizador 8 o|o	90½
3000 Garantizador 8 o|o	90½
18000 Caja 8 o|o 1o|o	96
2000 Caja 8 o|o	96
2000 Caja 8 o|o	96
12000 Garantizador 8 o|o	90½
20000 Garantizador 8 o|o	90½
500 Monte Blanco	8¾
5 Gas	120¾
1000 Monte Blanco	8¾
100 Monte Blanco	8¾
10000 Hipotecario 8 o|o	95½
3 Gas	121
2000 Garantizador 8 o|o	90½
500 Lluliagua Junio 6	89¾
50 Banco Chile	114½
100 Lluliagua Junio 20	90
1 Club Hípico	8,800
10 Electricidad Industrial	37½
28 Banco Nacional	83¾
500 Monte Blanco	8¾
200 Fuegos	45
1000 Caja 8 o|o 1o|o vales	95½
2000 Caja 8 o|o 1o|o vales	95½
50 Salitre La Unión	12
1000 Hipotecario 6 o|o 1905	87

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 3,12 P. M.

1400 Vacas Junio 20	25½
400 Vacas Junio 6	25½
100 Vacas Agosto 1.o	26
50 Cavilema P. H.	18
250 Fuegos Junio 6	45½
250 Monte Blanco	8¾
100 Tabacos Junio 6	45½
2800 Lluliagua Junio 6	89¾
500 Lluliagua Junio 20	90¼
300 Lluliagua Julio 4	91
400 Tabacos Junio 20	46½

Oro

Vendedores á 2 59/64 y compradores á 9 15/16.

Letras

Vendedores á 17 31/32 y compradores á 18.

Santiago, Junio 2 de 1913

EL SECRETARIO

FERIA DE ANIMALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA, SUCESOR DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Precios pagados en la venta de animales en la subasta pública verificada el Lunes 2 de Junio de 1913:

Vacas

Flacas, sin cría:

Brutas, muy flacas, clu., de $ 0.8 á 40.

Argentinas, muy flacas, clu., de $ 88 á 92.

Brutas, clu., de $ 138 á 166.

Mestizas, clu., de $ 176 á 178.

Argentinas, de lechería, clu., de 158 á 180 pesos.

Brutas, de lechería, clu., de $ 174 á 182.

Argentinas, clu., de $ 180 á 182.

Mestizas, de lechería, clu., de $ 184 á 210.

Media gordura, sin cría:

Brutas, clu., de $ 214 á 218.

Argentinas, de lechería, clu., de 230 á 262 pesos.

Argentinas, clu., de $ 242 á 264.

Mestizas, clu., de $ 248 á 270.

Mestizas, de lechería, clu., de $ 268 á 281.

Gordas, sin cría:

Argentinas, clu., de $ 302 á 320.

Mestizas, clu., de $ 304 á 326.

Mestizas, de lechería, clu., de $ 349 á 365.

Flacas, con cría:

Brutas, clu., de $ 190 á 200.

Argentinas, clu., de $ 218 á 228.

Vaquillas

Flacas:

Argentinas, de 1 para 2 años, clu., á $ 90.

Mestizas, de 2 años, clu., á $ 126.

Brutas, de 2 años, clu., á $ 158 á 168.

Media gordura:

Brutas, de 1 año, clu., de $ 118 á 120.

Mestizas, de 1 para 2 años, clu., á $ 140.

Mestizas, de 2 años, clu., de $ 172 á 175.

Brutas, de 2 para 3 años, clu., á 148 pesos.

Mestizas, de 2 años, clu., á $ 196.

Mestizas, de 3 años, clu., á $ 220.

Toros

Flacos:

Argentinos, muy flacos, clu., de $ 88 á 92.

Brutos, clu., de $ 138 á 166.

Mestizos, clu., de $ 176 á 178.

Argentinos, de lechería, clu., de 158 á 180 pesos.

Brutos, de lechería, clu., de $ 174 á 182.

Argentinos, clu., de $ 180 á 182.

Mestizos, de lechería, clu., de $ 184 á 210.

Media gordura, sin cría:

Brutos, clu., de $ 214 á 218.

Argentinos, de lechería, clu., de 230 á 262 pesos.

Argentinos, clu., de $ 242 á 264.

Mestizos, clu., de $ 248 á 270.

Mestizos, de lechería, clu., de $ 268 á 281.

Gordos, sin cría:

Argentinos, clu., de $ 302 á 320.

Mestizos, clu., de $ 304 á 326.

Mestizos, de lechería, clu., de $ 349 á 365.

Flacos, con cría:

Brutos, clu., de $ 190 á 200.

Argentinos, clu., de $ 218 á 228.

Vaquillas

Flacas:

Argentinas, de 1 para 2 años, clu., á $ 90.

Mestizas, de 2 años, clu., á $ 126.

Brutas, de 2 años, clu., á $ 158 á 168.

Media gordura:

Brutas, de 1 año, clu., de $ 118 á 120.

Mestizas, de 1 para 2 años, clu., á $ 140.

Mestizas, de 2 años, clu., de $ 172 á 175.

Brutas, de 2 para 3 años, clu., á 148 pesos.

Mestizas, de 2 años, clu., á $ 196.

Mestizas, de 3 años, clu., á $ 220.

Terneros

Media gordura:

Mestizos, de 8 á 8 meses, hembras, clu., á $ 80.

Mestizos, de 6 para 7 meses, clu., á $ 89.

Brutos, de 3 á 12 meses, machos y hembras, clu., á $ 98 y 95.

Gordos:

Mestizos, de 8 meses, clu., á $ 50.

Mestizos, de 3 para 6 meses, clu., de $ 72 á 86.

Mestizos, de 7 para 8 meses, clu., de $ 84 á 104.

Mestizos, de 4 á 12 meses, machos y hembras, clu., á $ 106.

Toros

Flacos:

Mestizos, clu., de $ 215 á 242

Media gordura:

Mestizos, clu., á $ 260.

Gordos:

Brutos, de 2 para 3 años, clu., á $ 198.

Torunos

Flacos:

Brutos, clu., á $ 150.

Media gordura:

Brutos, clu., á $ 213 á 220.

Mestizos, clu., de $ 312 á 325.

Gordos:

Mestizos, clu., á $ 415.

Bueyes

Flacos:

Brutos, muy flacos, clu., de $ 100 á 150.

Argentinos, muy flacos, clu., de $ 120 á 170.

Argentinos, muy flacos, de trabajo, clu., de $ 174 á 200.

Mestizos, muy flacos, de trabajo, clu., de $ 190 á 212.

Brutos, clu., á $ 222, 230, 236, 240, 250 y 252.

Argentinos, clu., de $ 288 á 298.

Argentinos, de trabajo, clu., de $ 278 á 290.

Brutos, de trabajo, clu., de $ 270 á 302.

Mestizos, clu., de $ 262 á 306.

Mestizos, de trabajo, clu., de $ 284 á 312.

Media gordura:

Brutos, clu., de $ 314 á 325.

Brutos, de trabajo, clu., de $ 352 á 358.

Argentinos, clu., de $ 328 á 370.

Argentinos, de trabajo, clu., de $ 390 á 382.

Mestizos, de trabajo, clu., de $ 390 á 420.

Mestizos, clu., de $ 374 á 420.

Gordos:

Argentinos, clu., de $ 415 á 452.

Mestizos, clu., de $ 434 á 455.

Novillos

Flacos:

Argentinos, de 2 años, clu., á $ 100.

Argentinos, de 2 para 3 años, clu., á $ 116.

Media gordura:

Brutos, de 1 año, clu., de $ 110 á 111.

Mestizos, de 1 año, clu., á $ 135.

Mestizos, de 1 para 2 años, clu., á $ 156.

Argentinos, de 2 años, clu., de $ 16 á 168.

Brutos, de 2 años, clu., de $ 185 á 197.

Mestizos, de 2 años, clu., de $ 176 á 208.

Argentinos, de 2 para 3 años, clu., de $ 216 á 218.

Brutos, de 3 años, clu., á $ 226.

Argentinos, de 3 años, clu., de $ 220 á 230.

Mestizos, de 3 años, clu., de $ 268 á 274.

Brutos, de 4 años, clu., á $ 234.

Argentinos, de 4 años, clu., de $ 262 á 282.

Mestizos, de 4 años, clu., de $ 276 á 296.

Brutos, de 4 para 5 años, clu., de $ 290 á 292.

Gordos:

Mestizos, de 1 año, clu., á $ 130.

Brutos, de 3 años, clu., de $ 224 á 230.

Mestizos, de 3 años, clu., de $ 238 á 240.

Mestizos, de 3 para 5 años, clu., de $ 264 á 278.

Argentinos, de 3 años, clu., á $ 286.

Mestizos, de 3 años, clu., de $ 305 á 336.

Ganado lanar y porcino

Corderos, clu., á $ 12.

Ovejas, clu., de $ 15 á 18.

Porcinos, de 6 á 10 meses, machos y hembras, gordos, de $ 50 á 52.

Porcinos, de 1 á 2 años, machos y hembras, gordos, clu., á $ 71.

Santiago, 2 de Junio de 1913.

SANTIAGO VILLAR DASORI,

MATADERO PUBLICO

Precio de las carnes

Santiago, 2 de Junio de 1913.

Encierra

Vacunos	496
Ovejunos	770

Ventas

Carne de buey, 1.a clase, á $ 0.85 y 0.87 el kilo.

Id. de id., 2.a clase, á $ 0.85 y 0.84 el kilo.

Id. de id., 3.a clase, á m. de $ 0.80 el kilo.

Id. de novillo, 1.a clase, á $ 0.92 y 0.95 el kilo.

Id. de id., 2.a clase, á $ 0.80 y 0.90 el kilo.

Id. de id., 3.a clase, á m. de $ 0.80 el kilo.

Id. de vaca, 1.a clase, á $ 0.95 y 0.97 el kilo.

Id. de id., 2.a clase, á $ 0.85 y 0.94 el kilo.

Id. de id., 3.a clase, á m. de $ 0.80 el kilo.

Id. de carnero, 1.a clase, á $ 1.20 el kilo.

Id. de id., 2.a clase, á $ 1.00 y 1.10 el kilo.

Id. de id., 3.a clase, á $ 0.80 y 0.90 el kilo.

Grasa en rama, á $ 0.80 el kilo.

Sebo ovejuno, á $ 0.55 el kilo.

Cuero de vacuno, macho, á $ 1.25 el kilo.

Id. de id., hembra, á $ 1.15 el kilo.

Id. de ovejuno, de $ 18 á 80 docena.

COMPRA-VENTAS

Don Miguel Echeñique Tagle compró á doña Mercedes Echeñique y su esposo doña Elisa Valdés Tagle sus derechos á la propiedad N.o 1155 de la calle Agustinas esquina de Morandé N.o 220, en 580,000 pesos.

—Don Enrique Datelli y esposa compraron á don Lorenzo Lobo A. y otros los sitios N.os 54 y 55 de la Población Cañas, Ñuñoa, en 5,516 pesos.

—La Caja de Ahorros de Santiago compró á don Melitón Z.o Salinas la propiedad N.o 18 de la calle Andolmo, en 11,000 pesos.

—Doña Cristobalina Ponce v. de Pizzani compró á don Guillermo Pérez Cotapos parte de los sitios N.os 178 y 179 de la Población La Palma en 2,250 pesos.

—Don Rafael Ponce y otra compraron á don Guillermo Pérez Cotapos parte de los sitios N.os 841 y 842 de la Población La Palma, en 2,000 pesos.

—Don Enrique Nose Sicoki y otro compraron á la Comunidad Fernández Concha un sitio ubicado en la manzana N.o 2 de la Población El Carmen, en 20,700 pesos.

—Don Juan B. González compró á la Comunidad Fernández Concha un sitio ubicado en la manzana N.o 2 de la Población El Carmen, en 20,700 pesos.

—Don Benito Aránguiz compró á la Comunidad Fernández Concha un sitio ubicado en la manzana N.o 2 de la Población El Carmen, en 27,600 pesos.

—Doña Juana Ponce v. de Reyes compró á don Manuel J. Contreras el sitio N.o 4 de la Población Cherrillos, en 2,225 pesos.

REMATES DEL DIA

Martes, 3 de Junio de 1913

Fábrica de puertas y carpintería á vapor de los señores Hetreaux y Gutriel. Calle Libertad N.o 46. Remate judicial. Ante el martillero público don Víctor Araya. Hora: 1 y media P. M.

—Menaje de casa de la señora Francisca Jimenez. Calle Bandera N.o 530. Remate voluntario. Ante el martillero público don Víctor Araya. Hora: 1 y media P. M.

—Gran remate de enlozados, aceite de linaza, pinturas y maquinarias. Ante el martillero don Luis Gayan Solar y Cía. Hora: 1 P. M. En la calle Natalié N.o 188.

—Menaje de casa. Calle Agustinas N.o 919. Remate público. Ante el martillero señor Aldunate. Hora: 1 y media P. M.

—Casas N.os 429 y 431 de la calle Arturo Prat. Remate por particiones. Ante don Víctor A. Salas Romo y en el 4.o Juzgado Civil. Hora: 2 y media P. M.

—Propiedad. Calle Buenos N.o 134. Remate voluntario. Ante el notario Cousiño y en la oficina Freudenburg y Balmaceda, Morandé N.o 316. Hora: 4 P. M.

—Productos agrícolas y toda clase de mercaderías. Calle Matucana N.o 16. Remate público. Ante el administrador. Hora: 2 P. M.

—Animales de feria. Avenida Beauchef N.o 9. Remate público. Ante la sucs. Samuel Izquierdo. Hora: 1 y media P. M.

—Prendas de plazo vencido "La Favorita". Calle San Diego N.o 703. Remate público. Ante el martillero Eyzaguirre. Hora: 8 á 12 M.

—Prendas de plazo vencido "La Bola de Oro". Calle Delicias N.o 2398. Remate público. Ante el martillero Echeverría. Hora: 1 á 4 P. M.

—Menaje de casa. Avenida Vicuña Mackenna N.o 92. Remate voluntario. Ante los martilleros señores Eyzaguirre. Hora: 1 P. M.

TRIBUNALES

BOLETIN JUDICIAL

Junio 2 de 1913

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno.—1 pendiente. Las demás no vistas. Alegan don Oscar Dávila con la parte, en la 1.a. Exámen de abogado, fueron aprobados: don Luis Aneolmo Rojas, don Víctor Hugo Brito, don Baldomero Merino Henríquez, don Francisco Jorquera Fuhrmann y don Serafín Guerra Bravo.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.—1, 2, 3, 4 y 5 falladas; 4 pendientes; 11 desfalda. Las demás no vistas ó suspendidas. Fallada de acuerdo Carlos Yávar con Sindicato Howard, fallada. Alegaron don Eduardo Almarza por la revocación, en la 5.a; y don Alfredo Urzúa con don Alejandro Abasolo, en la 5.a.

2.a Sala.—1, 3, 8 y 10 falladas; 3 y 4 trámite; 2 acuerdo; 11 pendiente. Las demás no vistas ó suspendidas. Alegaron don Alberto Arredondo contra el recurso, en la 8.a; don Isidoro Vásquez con don Alejandro Gacitúa, en la 9.a; don Juan de Dios Plaza por la revocación, en la 10.a; y don Guillermo Celedón con don Eduardo Veras, en la 11.a.

3.a Sala.—1, 2, 3, 5 y 7 falladas; 3 y 11 trámite. Las demás no vistas ó suspendidas. Alegó Gacitúa, en la 7.a.

4.a Sala.—1, 2, 3, 4 y 5 falladas; 7 en acuerdo. Agregado recurso de amparo

de Ramón Pérez, fallada. Las demás no vistas é informadas. Don Nicanor Zulueta alegó con don José Ramón Gutierrez, en la 7.a

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno

Miércoles, 4.—Relator, señor Augusto

1 Isidoro Errázuriz su sucesión con Fisco C
2 Modesta Prieto V. de G. con Antonio Gómez C
3 Alejandro M. Hullenbrock con Víctor Marín C
4 Felipe Herrera con Rosa S. de Mery C
5 Juan Antonio Cagas con Pablo Hoffmann C
6 Coledonio Figueroa y otros con Tracción Eléctrica C
7 Pascuala Cartagena y otros con Pedro J. Rocuant C
8 Coledonio Figueroa y otros con Tracción Eléctrica C
9 Luis A. del Canto con Lidia Valenzuela D. y otros C
10 Teófilo A. Zapata con Francisco Demuth y otro C

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Martes 3.—Señor Bulnes

1 Suc. de María Sagredo v. de Valdivia (posesión efectiva) . . . A
2 Contra Pedro Jesús Miranda . . D
3 Contra Fortunato Núñez y Claudio Valencia . . . . . D
4 Contra Sara Díaz . . . . . A
5 Jerónimo de Lama Ossa contra Carlos Rogers y otro . . . . . A
6 Ricardo Matte Pérez contra Germán Contreras Sotomayor (pendiente) . . . . . A
7 Eduardo Bustamante con Aduana de Valparaíso . . . . . A
8 Lucio Alberto Villegas . . . . . A
9 Andrea Cordero (información) . A
10 Juan Dueñ con Pedro J. Fernández . . . . . A
11 Sociedad Pompas Fúnebres con Tracción Eléctrica . . . . . D
12 Julia Ibarra v. de C. con José del C. Bravo . . . . . A
13 Pombo Burgos y Cía. con Espejo dora y Cía. . . . . A
14 Ventura Estay con Pastoria Arroya (partición) . . . . . A
15 Eugenio Metara con José Pedro Alessandri y otros . . . . . A
16 Elías Latapiat v. de Olivares con Ferrocarriles del Estado . . D
17 Luis Yávar con Municipalidad de Santiago . . . . . D
18 Alberto Urzúa con Arturo Zilleruelo . . . . . D
19 Santiago Webb y Cía. con Alejandro Parot . . . . . A
20 Roberto Manzo y Cía. con Aduana de Valparaíso . . . . . D
21 Ramón Arancibia con Federico Claudet . . . . . D
22 Latcham y Cía. con Roberto Negri . . . . . D
23 María Teresa Olivares con Gonzalo Díaz Olea . . . . . A
24 María Teresa Olivares con Gonzalo Díaz Olea . . . . . A
25 María Teresa Olivares con Gonzalo Díaz Olea . . . . . A
26 Junta de Beneficencia de Rancagua con Rafael Díaz . . . . . D
27 Constantino Lourciro con Romualdo López y otros . . . . . A

SEGUNDA SALA

Martes 3.— Relator, señor Lira

1 Contra Pedro José Valenzuela Bañados . . . . . D
2 Contra Luis Perez y Antonio Canales . . . . . D
3 Contra Ismael Gallardo y Juan Prado . . . . . D
4 Contra Vicente Campusano, Alberto Dinamarca, Alberto Saavedra y Andres Gutierrez . . . D
5 Salvador Morandé con Municipalidad de Santiago . . . . . A
6 Clorinda Salas v. de Menesces con suc. José Bernales . . . . D
7 Juan A. Alvarado con Augusto Alvarado . . . . . A
8 Comuna de Palmilla con deudores morosos . . . . . A
9 Elías Silva U. con Ferrocarriles del Estado . . . . . A
10 Eufemia Hernandez con Cornelio Gutierrez . . . . . A
11 Municipalidad de Melipilla con Carlos Jorquera . . . . . D
11 Municipalidad de Melipilla con Federico Hevia . . . . . A
13 Banco Hipotecario con Luis Maturana . . . . . A
14 Arturo Morales con Banco Garantizador de Valores . . . . . A

TERCERA SALA

Martes 3 de Junio.—Señor Quijada

1 Contra Elías Villarroel, Manuel Carvajal; á Ismael Carvacho . . D
2 Id. José Amable Roldán y Manuel Jesús Rojas . . . . . D
3 Ciro Salazar con Pedro A. Roselot . . . . . A
4 Ciro Salazar con Juan B. Veglia. A
5 Ciro Salazar con Parroquia de San Antonio . . . . . A
6 Expediente Cedro Hermanos . . A
7 Francisco García Paz con Eulogio del Barrio . . . . . A
8 Expediente de Blanca Perey . . A
9 Juan B. Avila con Sinforosa Valdés y otro . . . . . D
10 Marcos Rojas con Silverio Medina . . . . . D
11 Guadalupe Torreblanca con Lucinda Vilches . . . . . D
12 Manuel Jesús Barros con Chilean Electric Tranway . . . . D
13 Leoncio Vivores con Fisco . . . D
14 Enrique Robledo A. con Fisco . . D
15 G. M. y A. Petitjean con Narciso Soto y Cía . . . . . D
16 José M. Pizarro con Mauricio Sabatea . . . . . D
17 Atilio Cosmelli con Elvira Soto D
18 Fisco con Municipalidad de Nacupilla . . . . . D
19 José Sosa con Vicente Larrañaga . . . . . D
20 Rosario Negrete con Joaquina Concha y otra . . . . . D
21 Domingo A. Castro con Fisco . . D
22 Eduardo Hernández con Fisco . . D

CUARTA SALA

Martes 3 de 1913.— Relator señor Bianchi T.

1 Matedal Córdova, recusación del Juez de San Felipe, don Lorenzo Astorga . . . . . A
Juez de San Felipe, don Lorenzo
2 Mario Gutiérrez Garcia, recusación del Juez de San Felipe, don Lorenzo Astorga . . . . . A
3 Rescurso de amparo de Samuel Olea A
4 Contra José Agustín Olalla . . . . D
5 Codilia Ulloa Rojas . . . . . D
6 Herminia Bilbao con Santiago Herrera Gandarillas . . . . . A
7 Silverio Honorato de A, posesión efectiva . . . . . A
8 Francisco Canales con Sociedad Mercado Chile . . . . . A
9 Calixto Ovalle con Germán E. Truya . . . . . A
10 Tomás Meneses con Municipalidad de Santiago . . . . . A
11 Juan Urrutia y Manuela Martínez, partición de sus bienes . . A
12 Juana Urrutia y Manuela Martínez partición de sus bienes . . A
13 Saavedra, Benard y Cía. con Ernesto Hoffmann . . . . . D
14 El Fisco con Baráfulich . . . A
15 Juana Francisca Valenzuela de G. interdicción provisoria . . . . A
16 Edmundo Marín con Antonia Larraín . . . . . D
17 Clorinda Olivares v. de Cartagena con Angel Cavalla . . . . . A
18 Francisca Villarroel v. de Tello, recurso . . . . . A
19 Tomás L. Shumgloder con Juan D. Espinosa Jara . . . . . D
20 Emilio Ibarra con Enrique Baudet D
21 Hugo Gasili con Ferrocarriles del Estado . . . . . D
22 Arturo Zamorano con Roberto Negri . . . . . A
23 Vartovian Díaz . . . . . A

AVISOS JUDICIALES

REMATE.—POR RESOLUCION DEL señor juez del 3.o juzgado en lo civil, de 15 de Mayo pasado, se ha fijado el 18 del presente á la 1 P. M. para que tenga lugar el remate del sitio No. 14 de la Población Nueva España del, perteneciente á don Antonio Delpiño, comuna de la Granja, departamento de la Victoria. Mínimum: 4.000 pesos al contado. Bases y antecedentes en la secretaría, Julio Población Nueva España con Rosel y otros. Oscar Cocarrubias, secretario.

VI-5-3823

POR AUTO DEL SEÑOR JUEZ DEL 1.o juzgado de fecha 31 de Agosto de 1912, se ha declarado de conocimiento del conocimiento de esta plaza, don Manuel de la Barra, domiciliado en Pasaje Matte No. 28. Se nombre síndico provisional á don Arturo Donoso B., y se fijó para la junta de acreedores el día 28 del actual á las 2 3/4 P. M. —El secretario.

VI-7-3837

REMATE.—POR DECRETO DEL SEgundo juzgado civil de Santiago, se ha señalado el 28 de Junio, á las 3 P. M., para el remate de una propiedad ubicada en San Vicente de Tagualagua, del departamento de Rengo, perteneciente á don Olicerio Pérez, embargada por don Zorobabel Pérez. Mínimum: 28.000 pesos. Demás bases y antecedentes en el juzgado indicado.

VI 6-3830

POR AUTO DE 30 DE MAYO DEL juez del primer Juzgado se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Antonio Macarulla Farré á su esposa doña Francisca Fornella v. de Macarulla. VI-7-3833

EXTRACTO.— "OSSANDON Y VALENzuela".— Por escritura otorgada hoy ante mí, don Octavio Ossandón y don Alejo Valenzuela Basterrica, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva con el objeto de explotar el negocio de vinos, chichas y licores y los productos del país que estimen convenientes, bajo la razón social de "Ossandón y Valenzuela", que usarán ambos socios, administradores del negocio, conjuntamente. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago; el término de su duración tres años, á contar desde el quince (15) del presente mes; y el capital social la suma de cinco mil quinientos setenta y nueve pesos, aportado así: por el señor Valenzuela B., tres mil quinientos pesos en dinero; y por el señor Ossandón, dos mil setenta y nueve pesos en instalaciones y artículos que constan de inventario.—Santiago, 17 de Mayo de 1913. —Elías M. de la Plata, notario suplente.

VI 4-3816

REMATE.— EN SOLICITUD PRESENTA da por don Ismael Valdés Valdés, como representante legal del Patronato de la Infancia, y en la sucesión de Lorenzo Lorenzo para enajenar la propiedad que dicho Patronato posee en San Bernardo, se ha ordenado sacar á remate para el 11 de Julio próximo, á las 3 P. M., el terreno antes indicado y que deslinda: por el sur, propiedad del norte sitio de don Tomás Moual; al sur, sitio de don Justino y Lorenzo González; al oeste, calle de por medio con sitio de doña Antonia Marín; y al poniente, con propiedad de don Joaquín Larraín. La otra parte deslinda al norte, propiedad del señor Meneses; al sur, propiedad de doña Elena Smith; al oeste, calle de su ubicación de por medio con doña Antonia Marín; y al poniente, con propiedad del obispo Larraín Gandarillas. El mínimum para las posturas será de cuarenta mil pesos. Más antecedentes en la secretaría del juzgado de San Bernardo.

VI 3-3820

AVISOS DE BOMBAS

7mo. COMPAGNIE DE SAPEURS Pompiers de Santiago. —Honneur et Patrie.— Academie générale jeudi 5 courant à 8 1|2 du soir, petite tenue

8.a Cia. DE BOMBEROS.—CITASE A la 1.a sección á academia para el Miércoles 4 de Junio, á las 8 P. M. Se invita á la 1.a sección. Asistencia recomendada. Uniforme de trabajo.—El teniente 2.o

9.a Cia. DE BOMBEROS. — BOMBA Antonio Inarra.—Deber y Abnegación. —Citase á la Compañía á sesión ordinaria para el 4 del presente, á las 8½ P. M. Repartición de premios de compañía.—El secretario.

9.a Cia. DE BOMBEROS. — BOMBA Antonio Inarra.—Deber y Abnegación. —Citase á la Compañía á academia general para el Jueves 5 del presente, á las 7½ P. M. Uniforme sin botas.—El secretario.

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Abnegación y Disciplina.— Cita á la compañía á asiento extraordinaria para el 5 del presente á las 8 P. M. Reforma del reglamento.—El secretario.

AVISOS ECONOMICOS

CADA 10 PALABRAS

Por 1 dia.. . . . $ 0.30
Por tres dias. . . „ 0.80
Por diez „ . . . " 2.50

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DEL DIA

ROPAS SEÑORA, DE OCASION, POR luto, vendo. San Diego 119.

VI-5-3842

$ 130, 140, 150, 160, ARRIENDANSE casas nuevas, higiénicas, Bucras 154, 158, 164 A y 192. Sólo cuadras Plaza de Armas, entre Alameda y Parque Forestal. Tratar: Santo Domingo 949.

VI-7-3843

ARRIENDO $ 100 CASA BAJOS, 8 piezas, dependencias. Riquelme 537.

VI-7-3839

ARRIENDO DEPARTAMENTO 6 piezas con 5 sin muebles, con 5 sin piezas, á señoras solas. Casa sin pensionistas. Teatinos 689.

VI-2-3841

JOYERIA SAN DIEGO 1148, PRIMER club favorecido número 14. Segundo 76. Contrata. Carmen Silva. Barrocecio número 74. Juan Espinosa. Tofré 422.

VI-3-3835

VENDO NEGOCIO ABARROTES, arriendo barato. Nataniel 1401, esquina Pedro Lagos.

VI 3-3836

MOTOR ELECTRICO 8 CABALLOS, sin uso, de ocasión. Gálvez 1256.

VI 5-3831

GOMAS COLOCAMOS. VENDEMOS camión nuevo barato. Carrocería Chile, Gálvez 1256, equi 6-3832

OCUPACIONES

PERSONA COMPETENTE Y CON MUY buenas recomendaciones desea trabajar en construcciones de edificios, como mayordomo o contratista, equi 6 fuera de Santiago, Germán Riesco, 2006, esquina Franklin.

VI 3-3824

DIVERSOS

PIANOS, PIANOS, EXPOSICION DE SEtenta pianos. "Casa Silva", Nataniel 135.

PIANOS DE CONCIERTO, SALON Y EStudio. "Casa Silva", Nataniel 135.

PIANOS, NO COMPRE USTED SIN VIsitar "Casa Silva", Nataniel 135.

AUTOPIANOS AMERICANOS, LO MEjor. Compárese, visítese "Casa Silva", Nataniel 135.

PIANOS ELECTRICOS, LLEGARON DE todos estilos. "Casa Silva", Nataniel 135.

PIANOS, PIANOS, LOS MEJORES, SIN disputa. "Casa Silva", Nataniel 135.

HARMONIUMS DE IGLESIAS, CAPIllas, conventos, colegios, gran surtido. "Casa Silva", Nataniel 135.

AUTO-HARMONIUMS CON INMENSO surtido piezas. "Casa Silva", Nataniel 135.

ACORDEONES FINISIMOS, LLEGO GRAN surtido. "Casa Silva", Nataniel 135.

GUITARRAS, VIOLINES, MANDOLINOS bandurrias, cítaras, gran surtido, "Casa Silva", Nataniel 135.

CUERDAS, TOTAL SURTIDO UTILES DE orquesta, estudiantina. "Casa Silva", Nataniel 135.

MUSICA, MUSICA, MUSICA, PARA TOda clase de instrumentos. "Casa Silva", Nataniel 135.

MUSICA, MUSICA, INMENSA BIBLIOteca musical. "Casa Silva", Nataniel 135.

EL ANTIGUO ALMACEN DE MAQUINAS de coser de Manuel Salazar, Estado 14, está Alameda 233. Lograrán máquinas garantizas por diez años y repuestos. La novedad en compostura de máquinas y gramófonos. VI 3-3826

VENDO DOS CANTINAS: UNA BARBIO Matadero, la otra barrio Estación, por no poder atenderlas; libres de todo. Tratar: Puente 582. VI 3-3819

VENDESE LA ACREDITADA DULCERIA Lourdes. Freire 214, esquina plaza San Bernardo. VI 9-3821

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE PEtróleos.—Citase á Junta General extraordinaria de accionistas para el día 9 de Junio próximo, á las 3 P. M. en Yandera 136. En la reunión se tratará de la división de las Acciones y se tomarán acuerdos sobre el rumbo que deberá darse á los negocios de la sociedad.—El Presidente.— Santiago, Mayo 29 de 1913. VI-3-3800

CASA QUINTA, TREINTA POR CIENto cincuenta varas. Barrio extranjero, aparente para cité, regálase diez pesos vara. Correo Central.—Adrián Salvador. VI-8-3797

MUSECAS SE COMPONEN, CUALquier compostura. Repuestos. Galería Alduante, Compañía 1065. VI-6-3780

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN LDA.

CASILLA 1191 SANTIAGO AGUSTINAS 1373

TELEFONO INGLES 2235 DIRECCION TELEGRAFICA: MANNESTUB

UNICOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD ANONIMA MANNESMANNROEHREN-WERKE

FABRICANTES DE LA

CAÑERIAS DE ACERO sin costura «MANNESMANN» para Calderos, Agua, Vapor, Refrigeración, para usos en Salitreras y Minas.—CAÑERIA DE ACERO con costura de todos diámetros para instalaciones hidráulicas.—CAÑERIAS para sondajes á Petróleo, Agua, etc.—POSTES tubulares para líneas telegráficas, telefónicas y distribución de corriente eléctrica, **COLUMNAS** para construcción de edificios y **CANDELABROS**

CILINDROS PARA ACIDOS Y GASES

BARRILES Y RECIPIENTES para Alcohol, Bencina, Acidos, etc.
CAÑERIAS Y SERPENTINAS para instalaciones de Cervecerías, Molinos, etc.

Pídanse Catálogos y Presupuestos

DONDE **WEIR y Cía.** Estado Esq. Plaza LO MEJOR En Provisiones para Familias ALMACEN DE TE

JUNIO 3 Santa Clotilde

CAMBIO: 9 15/16

£	24.15
Dólar	5.08
Franco	0.984
Marco	1.184
Nac. Argent.	2.194

ORO: 80.40 %

Si Ud. desea fumar BUENO Y BARATO PIDA EN TODAS PARTES «Intimidad» HECHIZOS DE BENJAMIN TALLMANN 30 centavos paquete POR MAYOR ROSAS 2789 Teléfono Inglés 1783

GUERRA A LAS MADERAS

Desde esta fecha la BARRACA Y FABRICA "ANDES" ha resuelto declarar la guerra á todos los madereros de Santiago y para salir victoriosa, esta casa vende maderas al precio que quiera el comprador, para cuyo efecto invita a todo el que necesite este articulo se sirva pasar por la calle Sama número 1576 esquina Manuel Rodriguez, donde encontrara cuantas clases y dimensiones necesite.

Barraca Andes, Sama 1576, esq. Manuel Rodriguez
Casilla 2201. Teléfonos: Nacional 63. Inglés 1371
MARTINEZ Y Cía.

FOLLETIN (26)

Arthur W. Marchmont

CUANDO FUI ZAR

Traducción especial para LA MAÑANA

Por un momento escudriñó las paredes del subterráneo y después, dirigiéndose hacia una puerta colocada en uno de los rincones, dió dos ó tres golpes en ella: tres golpes dobles y los repitió á cortos intervalos. Pasados unos instantes, el pasos y la puerta se abrió. Me llegó entonces el ruido de voces roncas. La puerta volvió á cerrarse y se hizo de nuevo el silencio.

Vacilé entre seguirle y volver de nuevo á la puerta de entrada; pero la inutilidad de mi primer esfuerzo para llamar la atención de los habitantes de la casa, me decidió.

Era muy posible que Helga hubiera arreglado esta manera de entrar á fin de ocultar su presencia. Era muy posible también que significara algo terrible. A riesgo de encontrarme con uno ó dos de los llamados hermanos, me quité los zapatos y el paletó y siguiendo el ejemplo del hombre, removí la reja, me acerqué á la puerta, dí la consigna que había aprendido. Pasé un momento de ansiedad acurrucado junto á la puerta, esperando el resultado. Por fin oí movimientos sigilosos; la puerta se abrió lentamente y un individuo con una vela en la mano, miró cautelosamente para afuera.

—¿Quién es? ¿Quién está aquí? le pregunté con voz baja.

No respondió y parecía no saber cómo proceder. Yo ayudé su decisión y empujándole á un lado, sin ceremonia, penetré á la obscuridad que le cubrió.

Me seguía hasta el subterráneo vacío en el que no había más luz que la que desprendía la vela que él llevaba y donde había una sola persona: la que me había precedido y que me miraba con una mezcla de terror y de curiosidad. Era Paulo Drexel. Se había rapado y disfrazado de mendigo; pero reconocí su mofletuda cara de cobarde inmediatamente; él no me reconoció á mí. Y tuvo buen cuidado de mantener mi cara vuelta hacia él lo menos posible. ¿Qué hacía Drexel allí á esas horas? fué el primer pensamiento que pasó por mi mente, pero no era tiempo de pensar sino de hacer, pues supuse que pronto no dejarían reser encima otros hombres...

No había nada que temer. Sin otros opositores que el hombre de la luz y Drexel, yo no tardaría en hallar salida.

—¿Quién es usted? había preguntado Drexel.

—Estoy al mando de lo que se haga, lo contesté y volviéndome hacia el de la luz:

—¿En qué parte de la casa estamos, le pregunté?

—Estos son los subterráneos de la casa; los han olvidado, respondió con una sonrisa detestable.

—Indáctreme el camino hacia el lugar á donde tenemos que ir, le dije al de la vela y el hombre se fué adelante llevando en alto la luz.

Pude observar que atravesamos una serie de subterráneos vacíos, mi guía me indicó al fin una escalera y me explicó que en su extremo superior había una puerta que no sería difícil forzar.

Mi primer cuidado, fué desbancarme de él: esto era fácil, pues no tenía la menor sospecha de mí.

En la puerta de uno de los subterráneos, había cerrojos; me paré en el umbral de ésta, y pidiendo el farol, le dí á mi hombre una botetada que lo puso al otro lado y los cerré. Empezó á dar golpes. Yo llamé á Drexel.

—Venga á avudarme, ligero.

Vino; pero antes que pudiera decir una palabra, le tomé de la garganta y sacudí de su cuerpo el poco valor que tenía, y todo el aire.

—Salga ligero ordenó empujándole por la escalera y al llegar arriba, cuando le apoyé sobre la puerta con toda mis fuerzas, hasta que alguien se acercó.

—En nombre del diablo, ¿qué significa esto? preguntó una voz airada, y la puerta se abrió.

—Gracias á Dios, pues no Iván; le dije. Y la señorita?

—Señor Denver! exclamó Iván asombrado.

—El hombre: ¿la señorita dónde está? ¿está bien?

—Sí señor; pero qué?...

—Gracias á Dios, repetí, lleno de indescriptible júbilo.

—¿Cómo llegó usted hasta aquí señor? y quien es?...

Iván se detuvo para mirar la cara pálida de Drexel.

—Señor Dios de los cielos! es don Paulo Drexel... terminó.

Helga estaba bien; era lo único que yo deseaba saber en ese momento. Había mucho que hacer; no era llegado todavía el momento de correr á su encuentro; había que esperar.

—Llévese á esta víbora, le dije á Iván y encierrele donde no pueda hacer daño.

—Que ha pasado, Iván?... Era la voz de Helga, desde arriba y al oirla, corrí y mi aliento se alteró.

—El señor Denver está aquí señorita, contestó Iván.

—El señor Denver?... en tono de sorpresa. ¿Dónde?... y la voz se acercó.

—Aquí, señorita y fué á su encuentro.

Al verme, se detuvo espantada.

—Mi aspecto no es del todo agradable; pero no puedo trasformarla por el momento, le dijo riendo.

Sus ojos se llenaron de inquietud.

—Ha sufrido usted... dijo.

—Un baño y un cepillo bastarán para curarme lo respondí. Pero ha sido una escapada.

—Cuéntame todo.

—Lo haré pero no aquí. Vuelva arriba un momento mientras yo arregle las cosas aquí. Y tiene que acompañarme; prepárese para partir.

—¿Para partir? No puedo. No debo.

—La policía de Kalkov sabe de su refugio como asimismo lo saben sus compañeros de Vasilk. Ha corrido usted terrible peligro; pero no tema; está ya segura.

Llamé á un lado á Iván y le avisé qué había y qué se podía temer, y como convenía proceder. Mi plan era que él se estacionara en los subterráneos con algunos compañeros y á medida que los hombres penetraran los tomaran prisioneros.

Iván era el llamado para esto. Poseía enorme fuerza y un valor capaz de todo. Puse el cuidado de los subterráneos en sus manos.

Hecho esto, fué á entrevistar á Drexel. Le dominaba el pánico más lamentable. Tan repulsivo me pareció que apuré en la posible el interrogatorio.

—Es necesario hablar la verdad, si es que puede. Si no lo hace, la denuncio como traidor los que van á mentir aquí esta noche. Y ya sabe que lo espera á manos de ellos. ¿Sepa de quién es usted; de ellos ó de la policía? le pregunté después de un momento.

—De nadie, me contestó. No he venido á tomar parte en lo que se proyecta hacer aquí esta noche. Vine á buscar los documentos que la señorita Helga tiene en su poder. Me mandó Kalkov. Fué él quien me dijo que encontraría á una mujer en la plaza que me indicaría el modo de entrar á la casa. Se me avisó que la casa estaba sola.

No supe si creerlo ó nó; verdad es que lo había visto conocer mi por la mujer, en la plaza: pero...

—Quién le dió á usted sus instrucciones?

—El mismo príncipe, Kalkov. Y me amenazó con las minas en caso de rehusar servirle.

—Cómo llegó usted hasta el príncipe?

—Fué á justificarme, respondió lentamente.

—¿A ofrecerse como espía, más bien: le dije con tono severo. Y si le perdonó su participación en el asunto ó accidente de que le llevara usted estos documentos. Comprendo. También le dijo á usted que la señorita sería asesinada y que podía usted apropiarse de ellos sin dificultad.

—Por mi alma que así no fué.—Nada de eso sabía yo: nada. Me dijo que la arrestaría.

—Cómo se impusieron de este los asociados?

—No sé señor, no sé. No se si ellos van á venir ó no. A mí se me dijo que vendría la policía. Puede usted asegurarme pero es la verdad lo que digo.

Me incliné á creerle. Y á pesar que oscuro, no era sino uno de los instrumentos del príncipe Kalkov en este caso, mandado á la casa para apropiarse de los papeles de cuya ubicación posiblemente sabría él más que los otros. Si esto era así, no podía serme útil.

Su narración coincidía con los métodos de Kalkov; no le dí importancia á sus palabras y no perdí más tiempo en él.

Lo que había que apurar era la huída de Helga, y abandonando al miserable me fuí á arreglar los detalles de fuga.

CAPITULO XXII

La fuga

Helga me esperaba.

—Estoy cubierto de lodo, le dije.

—Estoy toda impaciente, respondió.

Deteré mis manos y miré mi indumentaria, y la miré á ella y reímos.

—No puede figurarse usted cuanto bien me hace verla sonreír, le dije.

—Se acabaron las sonrisas, si me hace esperar. Le perdono el barro; pero no la demora. Cuénteme lo que ha ocurrido.

—Se lo contaré en el camino hacia la frontera.

—Pronto estaremos de viaje; venga, me dijo, y me condujo á una habitación todo enlodado como estaba.

—Tiene príncipe Kalvek esos planos, le dije: sabe su verdadero nombre y la parte que usted ha tenido en el asunto Borecki. Sabe que está usted dispuesta á hacerle la guerra, toda.

Y le conté con la brevedad posible todo lo ocurrido desde nuestra separación.

Me escuchó sin interrumpirme y cuando terminé se quedó pensativa con los labios apretados y la frente arrugada.

—Ha hecho buena jugada el príncipe, dijo al fin; me ha vencido una vez más; no me queda sino huir, y hoy esta noche.

—Mientras más ligero partamos, mejor, le dije.

Pareció no oirme; de nuevo estaba pensando.

—Tendrá que comenzar de nuevo, dijo con tono sereno pero resuelto. No es la primera vez que me derrotan. He fracasado dos ó tres veces antes que esta. Trazaré mejor mis planes en lo sucesivo. En cuie fracaso gano experiencia útil. Triunfaré en mi siguiente intentona.

—¿Cuando partimos? le pregunté.

Ropa para viaje no tengo.

—Podemos proporcionarle, respondió; tenemos en casa una cantidad de ropa para disfraces.

—Necesito una capa de viaje y una idea de la mejor manera de salir de aquí. La mayor sencillez posible. Si no me equivoco, el príncipe no habrá hecho vigilar la salida de tremes todavía y podremos embarcarnos. Hay uno que parte á las diez; irá lleno de turistas de todas nacionalidades.

—¿Y las dificultades de atravesar la frontera?

—Los oficiales rusos son los más estupidos de la tierra. Tendremos pasaportes y el paso será fácil. Un pasaporte suele ser un buen amigo y los que esto sabemos, tenemos buen cuidado de tenerlos á mano. Tengo el mío.

—El viaje era entonces cosa resuelta, dijo ella riendo. Conoce usted su influencia sobre mí por lo visto. Pero Kalkov puede comunicarse con los oficiales de las fronteras.

—Cómo ha de saber lo que nosotros hayamos resuelto? Tiene copias indudablemente y puede dar aviso á la hermandad de nuestra desaparición. pero cuando ellos se pongan en movimiento, ya nosotros estaremos fuera de alcance.

No estaban muy lejos de la verdad mis apreciaciones.

—Bien lo haremos.

Me fuí en busca de Iván. Me comunicó que nuestro plan de apresar á los que entraban había tenido buen resultado y que todos los que habían venido por Helga estaban prisioneros.

Con la satisfacción de el, borramos toda huella de los sucesos de la noche y hecho esto, volví donde Helga, quien esperaba ya de sombrero.

—¿Y madame Korvatsk? pregunté recordándola de repente.